

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN
PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS – PETAENG



TRABAJO DIRIGIDO

**LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO
TRANSITORIO DE BOLIVIA DURANTE EL PERIODO
OCTUBRE DE 2019 - JULIO DE 2020**

Postulante: Nadir Endara Morales
Tutor: Lic. Marcelo German Peralta García

La Paz - Bolivia
2022

DEDICATORIA

A la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, a todos los docentes, quienes me dieron las pautas para mi formación profesional. A mis amigos con los que compartí dentro y fuera de las aulas, que se convierten en amigos de vida, gracias por todo su apoyo y comprensión.

RESUMEN

El presente trabajo describe el grado de legalidad y de legitimidad del gobierno transitorio de Bolivia durante el periodo octubre de 2019 - julio de 2020, debido a la delimitación temporal establecida en el perfil de investigación, para ello se tomaron en cuenta datos hemerográficos que fueron sometidos a un análisis de coyuntura política en tres dimensiones legalidad, justificación y consentimiento que de acuerdo a Beetham determinan el nivel de legitimidad de un gobierno.

Para determinar el grado de legalidad y legitimidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez, se dividió el presente trabajo en tres puntos de inflexión, el primero corresponde a *los antecedentes previos al gobierno transitorio de Jeanine Añez* que corresponde a las *medidas tomadas para prorrogar el mandato presidencial de Evo Morales*, el grado de legalidad fue bajo, contando un grado medio de justificación y consentimiento, por lo que el nivel de legitimidad durante este periodo es medio. El segundo punto de inflexión denominado *crisis política y social durante las elecciones de octubre de 2019 y renuncia de Evo Morales*, el grado de legalidad es bajo, no cuenta con justificación y consentimiento, obteniendo un nivel de legitimidad bajo.

El tercer punto de inflexión denominado *periodo presidencial de Jeanine Añez, del 12 de noviembre de 2019 al 25 de enero de 2020*, el grado de legalidad es medio y el nivel de legitimidad también es medio, contando con justificación y consentimiento.

Por lo que se concluyó que la legitimidad deriva en gobernabilidad, entonces un nivel alto de legitimidad deviene en un nivel alto de gobernabilidad y viceversa, un nivel bajo de legitimidad acarrea ingobernabilidad. Además pudimos establecer que en periodos de baja legitimidad coyuntural traducidos en ingobernabilidad existe un alto grado de posibilidades de generar un golpe de estado.

Por lo que recomendamos en el presente trabajo, tomar en cuenta el grado de legitimidad como un componente muy importante para medir el grado de gobernabilidad.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ABREVIATURAS	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I DISEÑO METODOLÓGICO	3
1.1. JUSTIFICACIÓN	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3. PROBLEMA PRINCIPAL	4
1.4. PROBLEMAS SECUNDARIOS.....	4
1.5. DELIMITACIÓN.....	4
1.6. DELIMITACIÓN TEMÁTICA	4
1.7. DELIMITACIÓN TEMPORAL	4
1.8. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	4
1.9. OBJETIVO	5
2. OBJETIVO GENERAL.....	5
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
CAPÍTULO II MARCO TEORICO.....	6
CAPÍTULO III ANTECEDENTES PREVIOS AL GOBIERNO TRANSITORIO DE JEANINE AÑEZ.....	13
I. MEDIDAS TOMADAS PARA PRORROGAR EL MANDATO PRESIDENCIAL DE EVO MORALES AYMA.....	13
<i>Declaración Constitucional Plurinacional N° 0003/2013.....</i>	13
<i>El Tribunal Constitucional permite a Evo Morales buscar un tercer mandato.</i>	13
<i>La reelección indefinida en Bolivia.</i>	15
<i>Estos fueron los resultados del referendo del 21F a nivel nacional, departamental y municipal.</i>	17
<i>El Tribunal Constitucional de Bolivia autoriza a Evo Morales a buscar la reelección como presidente sin límites.</i>	17
<i>Miles de personas protestaron en Bolivia en contra de la reelección indefinida de Evo Morales</i>	18
<i>Vocal Exeni renuncia al TSE por una enfermedad.</i>	18
<i>Crisis en el TSE, renuncia Katia Uriona con primarias en marcha.....</i>	18
<i>Opositores califican a vocales como sumisos y advierten dictadura en Bolivia.</i>	18
<i>Evo Morales: el Tribunal Electoral de Bolivia lo habilita como candidato presidencial tras haber perdido el referéndum por la reelección.....</i>	19
<i>Costas ve improvisación en el TSE y denuncia que cambio de personal afecta áreas críticas.</i>	19
<i>TSE mantiene su institucionalidad, pese a la renuncia de la vocal Dunia Sandoval.</i>	19
CAPÍTULO III CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL DURANTE LAS ELECCIONES DE OCTUBRE DE 2019 Y RENUNCIA DE EVO MORALES.....	27
<i>Tribunal Supremo Electoral emite convocatoria para elecciones generales del 20 de octubre.</i>	27
<i>Bolivia: Tribunal estudia "posible falta" electoral de Evo Morales.....</i>	27
<i>Paro cívico reactiva el 21F en Santa Cruz.....</i>	28
<i>Evo Morales enfrenta una nueva huelga contra la habilitación para buscar su cuarto mandato presidencial.....</i>	28
<i>Advierten "grave responsabilidad del Gobierno" por chaqueos.</i>	29
<i>El incendio de la Chiquitania.....</i>	29
<i>Paro cívico nacional del 21 de agosto con respaldo de todos los sectores.</i>	29
<i>Cabildo cívico-político de región boliviana llama a «voto castigo» contra Evo Morales.....</i>	30

<i>Evo se declara ganador y no acepta la segunda vuelta.</i>	30
<i>Casos de hallazgo de material electoral se registran en 3 departamentos</i>	31
<i>Declaración de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia.</i>	32
<i>Enfrentamientos en el centro de cómputo de Cochabamba.</i>	32
<i>Renuncia el vicepresidente del Tribunal Electoral de Bolivia en medio de denuncias de fraude en elecciones.</i>	32
<i>Conade y cívicos llaman a paro indefinido desde este miércoles.</i>	33
<i>Cancillería de Bolivia @DiegoPary.</i>	33
<i>Conade convoca a paro nacional indefinido en defensa del voto y la democracia.</i>	33
<i>Evo Morales asegura que hay en marcha un golpe de Estado en Bolivia e insta a sus seguidores a "defender la democracia"</i>	34
<i>Elecciones en Bolivia: Carlos Mesa acusa a Evo Morales de ser el "protagonista de un golpe de Estado" y llama a continuar las protestas.</i>	34
<i>Cocaleros llegan para defender el proceso de cambio y el voto del MAS</i>	34
<i>Universitario perdió un ojo por la represión policial en la paz.</i>	35
<i>Tribunal Supremo Electoral oficializa el triunfo de Evo con el 47,08% de respaldo popular en las urnas.</i>	35
<i>Pesquisa detecta "fallas" en más de 2.000 actas que favorecen al MAS, atribuible a manipulación.</i>	35
<i>En tercer día de paro, La Paz amanece bloqueada y hay enfrentamientos.</i>	36
<i>Cuatro comités cívicos del sur se reúnen en Potosí</i>	36
<i>Mineros marchan a favor de Evo y lanzan cachorros de dinamita en el centro paceño</i>	36
<i>Mineros llegaron a La Paz a protestar contra movilizaciones, agredieron a vecinos.</i>	37
<i>Gobierno, Policía, Fiscalía permiten uso de dinamita a mineros, pero a otros los detuvieron</i>	37
<i>Interculturales amenazan con corte de suministro de agua y cercos para impedir ingreso de alimentos</i>	37
<i>Masistas se enfrentan a médicos en Miraflores.</i>	38
<i>Cívicos definen 'radicalizar' cerco a entidades públicas y marcha a la Casa Grande del Pueblo</i>	38
<i>Choque ordenó a Neotec suspender el TREP, una razón fue el cambio de tendencia entre CC y MAS.</i>	39
<i>La auditoría de la OEA a los comicios de Bolivia será vinculante.</i>	39
<i>Cabildo en Cochabamba pide anular elecciones y renuncia del Comandante</i>	39
<i>Cabildo nacional exige renuncia de Evo y anulación de las elecciones nacionales.</i>	40
<i>Potosinos rumbo a La Paz</i>	40
<i>Defensoría del pueblo condena violencia y vandalismo contra la alcaldesa de Vinto y llama a una mesa de diálogo para pacificar el país</i>	40
<i>Humillan a la Alcaldesa de Vinto y queman el edificio municipal</i>	41
<i>Destituyen al comandante de la Policía en Cochabamba</i>	42
<i>Motín de policías en Bolivia: agentes de varias ciudades se declaran en rebeldía contra el gobierno de Morales, quien denuncia un "golpe de Estado"</i>	42
<i>Policías de La Paz se amotinan y repliegan a la UTOP, Palacio queda sin resguardo.</i>	42
<i>Ataque a cooperativistas mineros fue camuflado</i>	43
<i>Informe de la OEA sobre Bolivia concluye que hubo "manipulación y parcialidad" en los comicios del 20 de octubre.</i>	44
<i>Evo convoca a nuevas elecciones, pero descarta su renuncia</i>	44
<i>COB: 'Si es por el bien del país, que renuncie nuestro Presidente</i>	45
<i>Renuncias en el Gobierno de Evo Morales: dimitieron tres ministros, la vicecanciller y el presidente de la Cámara de Diputados</i>	45
<i>Las FFAA y la Policía le sugieren al presidente Morales renunciar</i>	45
<i>Evo y Álvaro renuncian; dicen que lo hacen debido al golpe 'cívico-político-policial</i>	45
<i>Cívicos entregan la carta de renuncia de Evo Morales en Palacio Quemado</i>	46

<i>Aprehenden a Choque y Costas cuando intentaban escapar; ella fingió ser varón</i>	46
<i>¿Quién quedará en su lugar?, le consultaron a la legisladora, Adriana Salvatierra respondió que “eso le corresponderá de acuerdo a la Asamblea Legislativa que sesione, que establezca una directiva</i>	47
<i>Renuncia el presidente la Cámara de diputados Víctor Borda</i>	47
<i>GIEI: Quema de Pumas y casas de Albarracín y Lema fue planificada</i>	48
<i>Una turba quema la casa de la periodista Lema y Página Siete suspende su edición impresa</i>	48
<i>Evo está en el Chapare; los coccaleros del trópico y campesinos de La Paz anuncian defensa de su gobierno</i>	48
<i>Descontrol en Bolivia: saquearon la casa de Evo Morales e incendiaron las de dirigentes opositores y periodistas</i>	49
<i>Adriana Salvatierra renuncia y surge un vacío de poder: Bolivia</i>	50
<i>Mesa llama a cumplir la Constitución para no darle excusa a Evo de que se le dio un golpe de Estado</i>	51
<i>Turbas queman al menos ocho estaciones policiales en El Alto y La Paz en un día</i>	51
<i>OEA convoca reunión el martes para tratar la crisis en Bolivia</i>	51
<i>Las FFAA salen a garantizar servicios básicos y dejan a la Policía la seguridad interna</i>	51
<i>Evo Morales denuncia supuesta orden de aprehensión ilegal en su contra</i>	52
<i>Camacho agradece al pueblo, Policía, FFAA, y propone conformación de gobierno transitorio</i>	53
<i>Choque: “He sido prisionera de decisiones impuestas”</i>	53
<i>Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre la situación de Bolivia</i>	53
<i>Sector empresarial insta a la Asamblea a convocar con urgencia a nuevas elecciones</i>	54
<i>Al grito de «guerra civil», turba de ponchos rojos llega a La Paz y evacúan la Asamblea</i>	54
<i>El Senado de Bolivia recibió la carta de renuncia de Evo Morales: “La consigna es resistir”</i>	54
<i>OEA convoca a una sesión extraordinaria mañana para tratar la crisis en Bolivia</i>	55
<i>Comandante de la Policía renuncia por presión de las bases y para restablecer el orden público</i>	56
<i>Añez exhorta a las FFAA que coordine con la Policía y controle la violencia en La Paz</i>	56
<i>Alto Mando Militar de las FFAA ordena ejecutar operaciones conjuntas con la Policía</i>	57
<i>Trump aplaude la salida de Evo Morales tras la presión del Ejército</i>	57
<i>México otorga asilo político a Evo Morales</i>	58
<i>La Paz perdió 11,7 millones de dólares con la quema de los 64 buses PumaKatari</i>	59
<i>La Paz: Turba quemó la Subalcaldía de Mallasa</i>	59

CAPÍTULO IV PERIODO PRESIDENCIAL DE JEANINE AÑEZ DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 25 DE ENERO DE 2020..... 67

<i>El Senador, Rubén Medinaceli presenta su renuncia</i>	67
<i>Senadora Jeanine Añez se proclama presidenta de Bolivia en sesión legislativa sin quórum</i>	67
<i>El TCP avala la sucesión constitucional de Jeanine Añez</i>	68
<i>“Evo llegará a México en unas horas tras "periplo" por américa Latina”</i>	70
<i>Incendian la casa de una hermana de Evo Morales y de dos gobernadores</i>	70
<i>Un grupo de personas saquearon e incendiaron la casa del gobernador</i>	70
<i>Dan detención preventiva para los vocales del TSE Choque, Costas y Gonzales</i>	71
<i>Luis Almagro: “En Bolivia hubo un golpe de Estado cuando Evo Morales cometió fraude electoral”</i>	71
<i>“Cristina Fernández: “A los Presidentes ya no los eligen los pueblos... Ahora, se autoproclaman”</i>	73
<i>Cocaleros del trópico cochabambino, se declaran en movilización hasta que Evo retorne</i>	73
<i>Policías impiden el paso de legisladores del MAS al Palacio Legislativo</i>	74
<i>Acusan a Quintana y García Linera de provocar convulsión en el país</i>	74

<i>La cúpula de las Fuerzas Armadas y la Policía de Bolivia reconoce a Jeanine Añez como presidenta</i>	76
<i>Arrestan a la vocal que habría ordenado la caída del TREP</i>	76
<i>Tras más de 70 días de paro, médicos levantan protestas y reanudan atención en hospitales</i>	76
<i>Añez posesiona al Alto Mando de las FFAA; les dice que el país los necesita para mantener la paz</i>	77
<i>Continúa el golpe en Bolivia: Añez cambia alto mando militar</i>	77
<i>Reportan dos heridos más por enfrentamientos en Yapacani</i>	77
<i>Añez posesiona a su gabinete y éste se compromete a pacificar Bolivia</i>	77
<i>Morales acusa a OEA de sumarse al ‘golpe de Estado’ en Bolivia</i>	78
<i>Este jueves se reanudan las labores escolares en La Paz</i>	78
<i>Presidenta Añez anuncia cumplimiento de compromisos con la Policía para su fortalecimiento</i>	79
<i>Morales dice que lo de Añez es un ‘golpe nefasto y artero</i>	79
<i>Alteños y Ponchos Rojos piden la renuncia de Añez</i>	79
<i>Desde el trópico de Cochabamba, Andrónico anuncia movilización nacional a favor de Evo</i>	79
<i>La ONU envía a Bolivia un mediador para la pacificación y garantizar elecciones transparentes</i>	80
<i>Mesa pide renovar lo antes posible el TSE y convocar a elecciones</i>	80
<i>Ministro de Economía afirma que se mantendrá el tipo de cambio y garantiza el pago de bonos y rentas</i>	81
<i>Rodolfo Montero jura como nuevo Comandante General de la Policía</i>	81
<i>Bolivia: la ministra de Comunicación acusó de sedición a periodistas extranjeros</i>	81
<i>Senado conforma nueva directiva que será presidida por Eva Copa</i>	82
<i>¿Qué países reconocen a Jeanine Añez como presidenta interina de Bolivia?</i>	82
<i>Constitucionalistas afirman que sucesión de Añez fue “bien aplicada”</i>	83
<i>Decreto Supremo N° 4078</i>	85
<i>Decreto Supremo N° 4082</i>	86
<i>Decreto Supremo 4082-A</i>	86
<i>Ministro promete “cacería” de simpatizantes de Evo</i>	86
<i>Por una foto cayó el 'Argentino', ex-Farc capturado en Bolivia</i>	88
<i>Enfrentamiento entre cocalleros y policías en Sacaba deja heridos y detenidos</i>	88
<i>Gobierno retira a Bolivia del ALBA y cesa a un 80% de los embajadores de Evo</i>	89
<i>Bolivia expresa su molestia a México por permitir pronunciamientos hostiles de Evo Morales</i>	89
<i>Relator de CIDH expresa su "alarma" y pide garantizar libertad de prensa a Bolivia</i>	90
<i>Crisis en Bolivia: el gobierno interino de Jeanine Añez rompe relaciones con Venezuela</i>	90
<i>Jeanine Añez reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela</i>	90
<i>Ministro Murillo: “Hemos capturado a cuatro médicos cubanos” en Bolivia</i>	91
<i>Presidenta Añez dice que no permitir abastecimiento de combustible es un "atentado" a la población</i>	92
<i>Tras las muertes en Senkata, defensoría exige al gobierno desmovilizar a las FFAA</i>	92
<i>CIDH condena uso desproporcionado de policías y militares en Bolivia</i>	93
<i>La Ministra de Culturas subirá a El Alto para pacificar los conflictos</i>	93
<i>Crisis en Bolivia: Cuba anuncia la retirada de sus médicos del país andino por el "acoso y maltrato" del nuevo gobierno</i>	93
<i>Evo Morales: A los movimientos sociales solo nosotros los podemos parar</i>	94
<i>Conade: mensajes de Evo son «temerarios» e inducen a la «guerra civil»</i>	94
<i>Gobierno analiza llamar a comicios vía decreto ante falta de consenso</i>	94
<i>Sergio Choque: El MAS decidirá la renuncia de Evo en coordinación con movimientos sociales</i>	95
<i>Rodríguez Veltzé: «En 2005 se forjó conjunto de acuerdos para celebrar elecciones»</i>	96

<i>Defensoría reporta tres muertos tras enfrentamientos por salida de convoy con combustible desde Senkata.....</i>	96
<i>FFAA dicen que “vándalos” usaron explosivos de alto poder en Senkata</i>	97
<i>Empresarios, iglesia y sectores sociales se unen para coadyuvar con la pacificación de Cochabamba y el país</i>	97
<i>La OEA pide a Bolivia convocar ‘urgentemente’ a elecciones</i>	97
<i>Educación dispone el reinicio de las labores educativas en La Paz.....</i>	98
<i>Jeanine Áñez clama a sus opositores para que la “dejen gobernar” Bolivia</i>	98
<i>Bolivia protesta ante México por permitir que Morales "conspire" contra Áñez</i>	99
<i>Fiscalía gestiona cooperación vía Cancillería para tomar declaración a Evo en México</i>	99
<i>Asamblea anula las elecciones tachadas de fraude y aprueba llamar a nuevos comicios</i>	100
<i>Organizaciones sociales exponen al Gobierno pliego de 13 puntos y coinciden en que el diálogo debe pacificar Bolivia</i>	102
<i>Reportan ocho militares liberados y al menos 27 uniformados heridos en operativo de ingreso de basura a K'ara K'ara.....</i>	104
<i>La Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley: Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones Generales</i>	105
<i>Justiniano: “El proceso de pacificación está cada vez más cerca</i>	105
<i>Gobierno, COB y Pacto de Unidad firman acuerdo que permite pacificar el país.....</i>	105
<i>Presidenta Áñez juramenta a Salvador Romero como vocal designado por el Ejecutivo ante el TSE.....</i>	105
<i>El vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia dijo que las elecciones no podrán celebrarse antes del 20 de enero.....</i>	106
<i>Bolivia deroga polémico decreto que daba inmunidad penal a fuerzas del orden</i>	106
<i>El ex presidente Carlos Mesa anuncia que se presenta a las elecciones en Bolivia</i>	107
<i>Informe final de la auditoría de las elecciones en Bolivia: Hubo manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados.</i>	107
<i>Bolivia indemnizará a familiares de víctimas de protestas con Bs 50.000.....</i>	108
<i>Jeanine Áñez no postulará a la Presidencia de Bolivia, según el Gobierno interino</i>	108
<i>Filtran un audio donde Camacho y Pumari hablan de dinero y pegas</i>	109
<i>CIDH presenta sus observaciones preliminares tras su visita a Bolivia, y urge una investigación internacional para las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en el marco del proceso electoral desde octubre de 2019</i>	110
<i>Las 53 radios comunitarias suspenden informativos</i>	110
<i>Vocales del TSE asumen sus funciones con el reto de recuperar la confianza de la ciudadanía</i>	110
<i>Salvador Romero es el nuevo Presidente del TSE</i>	111
<i>Áñez promulga ley modificatoria para realización de elecciones Generales</i>	112
<i>Ministro López dice que FFAA entrenan 100% por un posible ataque.....</i>	112
<i>Gobierno mexicano denuncia excesiva vigilancia en sus sedes diplomáticas en Bolivia</i>	113
<i>Nombran a hermana de Murillo como Cónsul; Gobierno niega que sea nepotismo</i>	113
<i>Conflicto México - Bolivia: quiénes son los 9 exfuncionarios del gobierno de Evo Morales cuyo asilo tensa la relación bilateral.....</i>	115
<i>Lizarraga: «Argentina se volvió un refugio de delincuentes»</i>	116
<i>Tuto arremete contra AMLO: ¿Por qué apaña el narcotráfico?</i>	116
<i>TSE perfila elecciones en mayo e inicia saneamiento del padrón</i>	117
<i>Camacho revela que su padre “negoció” con militares y policías para que se amotinaran ..</i>	117
<i>TSE desestima pedidos para cancelar la personería jurídica del MAS</i>	117
<i>Bolivia expulsa a diplomáticos de México y España</i>	118
<i>Camacho y Pumari conforman binomio para las elecciones generales</i>	119
<i>TCP admite consulta sobre ampliación de mandato de autoridades</i>	119
<i>El Tribunal Electoral de Bolivia fijó para el domingo 3 de mayo las elecciones generales ..</i>	119

<i>Conozca las fechas clave de las Elecciones 2020; TSE publicó Calendario</i>	121
<i>OEA respaldará “proceso técnico”</i>	123
<i>Bolivia da inicio al empadronamiento para las elecciones del 3 de mayo</i>	123
<i>Poppe denuncia mal manejo en YPFB</i>	124
<i>Suman dos órdenes de aprehensión contra Dockweiler; Interpol activa sello azul</i>	125
<i>Legislativo fija para el sábado interpelación a López y Murillo por muertes en Senkata y Sacaba</i>	125
<i>Iglesia Católica exhorta a que elecciones de mayo sean pacíficas y democráticas</i>	126
<i>Elecciones: Comisión de la UE llega a Bolivia y verifica condiciones para arribo de Misión de Observación</i>	127
<i>Israel Rodríguez ratifica su candidatura a la presidencia por FPV</i>	127
<i>Gobierno convoca a cocaleros del MAS para frenar movilizaciones</i>	127
<i>CIDH pide garantizar la libertad de expresión en Bolivia</i>	128
<i>Murillo dice que no hubo motín y anuncia que se trabaja en un aumento salarial para la Policía</i>	129
<i>Las esposas de los policías dan 15 días a Añez para cumplir promesas</i>	129
<i>Murillo y López presentaron justificativos y su interpelación se postergará</i>	130
<i>Quiroga anuncia su participación en las elecciones generales</i>	130
<i>Presentan denuncia penal contra exmagistrados que autorizaron la reelección indefinida de Evo</i>	131
<i>Añez: Dispersar el voto es menospreciar la lucha</i>	131
<i>En 2019, la Defensoría atendió 201 conflictos sociales en el país</i>	132
<i>Tras 10 años, retornan a Bolivia cuatro exautoridades y excívicos cruceños opuestos a Morales</i>	133
<i>Tribunal Constitucional amplía mandato de Jeanine Añez y de la Asamblea Legislativa de Bolivia</i>	134
<i>Acusan a RJC de desalojar a mujeres de pollera</i>	135
<i>El Gobierno afirma que el patrullaje policial-militar consolidará la pacificación del país</i> ..	136
<i>Evo Morales anunció que Luis Arce será el candidato a presidente del MAS en las nuevas elecciones de Bolivia</i>	136
<i>Presidenta Añez promulga Ley 1270 que amplía mandato de autoridades electas</i>	137
<i>La Asamblea Legislativa acepta las renunciaciones de Evo Morales y Álvaro García</i>	138
<i>Marchas y mensajes de Añez y Morales por el 22 de enero</i>	139
<i>Añez asegura que está cumpliendo los objetivos del Gobierno transitorio</i>	140
<i>Ratifican a Copa en Senado hasta cambio de Gobierno</i>	141
<i>Campaña “Y si fuera ella?” llama la atención en redes sociales</i>	142
<i>Desde Buenos Aires, Evo Morales inauguró el camino electoral del MAS en el Día del Estado Plurinacional</i>	142
<i>Ministros de Estado apoyan posible candidatura presidencial de Jeanine Añez</i>	143
<i>Bolivia activa vigilancia epidemiológica ante el incremento de casos de coronavirus en el mundo</i>	144
<i>Presidenta Añez confirma candidatura para las elecciones generales de mayo</i>	144
<i>“Tuto” Quiroga va de candidato bajo la sigla Libre21</i>	145
<i>Se perfilan cuatro alianzas a horas del cierre de plazo</i>	145
<i>Suben a 41 los muertos por el coronavirus en China</i>	148
<i>Francia confirmó tres casos de coronavirus, los primeros en Europa</i>	149
<i>Mesa le dice a Añez que no fue nombrada Presidenta para candidatear</i>	149
<i>Camacho sobre postulación de Añez: Tiene derecho, nos veremos en el debate que ella propuso</i>	150
CONCLUSIONES	157
RECOMENDACIONES	166

BIBLIOGRAFÍA	168
ANEXOS	190

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Tabla N° 2. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

Tabla N° 3. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Tabla N° 4. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

Tabla N° 5. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Tabla N° 6. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

Tabla N° 7. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Tabla N° 8. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Gráfico N° 2. Nivel de Legitimidad

Gráfico N° 3. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Gráfico N° 4. Nivel de Legitimidad

Gráfico N° 5. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

Gráfico N° 6. Grados de Legalidad comparando los tres puntos de inflexión

Gráfico N° 7. Grados de Legitimidad comparando los tres puntos de inflexión

ABREVIATURAS

ADEPCOCA	Asociación Departamental de los Trabajadores de Coca
ALP	Asamblea Legislativa Plurinacional
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
APDH	Asamblea Permanente de Derechos Humanos
CC	Comunidad Ciudadana
CEB	Conferencia Episcopal Boliviana
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CEDIB	Centro de Documentación e Información Bolivia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
COMCIPO	Comité Cívico Potosinista
CONADE	Comisión Nacional de Defensa de la Democracia
CONALCAM	Coordinadora Nacional para el Cambio
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo
CONTIOCAP	Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas, Originarios Campesinos y Áreas Protegidas
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CPE	Constitución Política del Estado
EEUU	Estados Unidos
FFAA	Fuerzas Armadas
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FPV	Frente Para la Victoria
GIEI	Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes
MAS	Movimiento al Socialismo
MDS	Movimiento Demócrata Social
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MTS	Movimiento Tercer Sistema
PAN-BOL	Partido de Acción Nacional Boliviano
PAT	Periodistas Asociados de Televisión
PDC	Partido Demócrata Cristiano
RJC	Resistencia Juvenil Cochala

RKC	Radio Kausachun Coca
SERECI	Servicio de Registro Cívico
SER	Secretaria de Relaciones Exteriores
SICS	Sistema de Información de Conflictos Sociales
SOL.BO	Soberanía y Libertad
TSE	Tribunal Supremo Electoral
TREP	Transmisión de Resultados Electorales Preliminares
TCP	Tribunal Constitucional Plurinacional
TED	Tribunal Electoral Departamental
OEA	Organización de Estados Americanos
OEP	Órgano Electoral Plurinacional
SCP	Sentencia Constitucional Plurinacional
UCS	Unidad Cívica Solidaridad
UD	Unidad Demócrata
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UTOP	Unidad Técnica de Operaciones Especiales

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centrará principalmente en el análisis documental de periódicos de circulación nacional, con la limitante de tomar en cuenta aquellos considerados por nosotros como los más neutrales.

Los diarios pueden usarse como fuente de información principal o adicional de la investigación científica, lo que generalmente depende del área temática en cuestión. Por ejemplo, la investigación de Coyuntura Política incluye el corpus de los diarios como fuente principal para diferentes análisis de las situaciones que constituyen el punto nodal de las contradicciones.

Teniendo los artículos de los diarios se procederá al análisis de Coyuntura. Tomando en cuenta los conceptos de legitimidad política. Que se entenderá como *“la capacidad del sistema para encuadrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad.*

La Legitimidad se entenderá en el presente trabajo, desde tres dimensiones o puntos de vista enunciados por Beetham o sea punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento, donde el gobierno asume el rol protagónico.

A efectos de medir en el presente trabajo, las tres dimensiones o puntos de vista, a decir, el punto de vista de la legalidad, el punto de vista de la justificación y los actos de consentimiento para obtener el nivel de legitimidad, se dará un puntaje de 0 a 12 puntos tanto al punto de vista de la legalidad, al punto de vista de la justificación y a los actos de consentimiento, de acuerdo al Anexo N° 1, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

De acuerdo a la aplicación de esta metodología podremos responder al planteamiento del problema o sea, ¿Cuáles son los factores sociales, políticos, normativos por los que el gobierno transitorio de Jeanine Añez, emergente de los hechos de octubre de 2019 puede ser considerado legal - ilegal, legítimo - ilegítimo?.

Así se determinará el grado de legalidad y de legitimidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez durante el periodo octubre de 2019 – julio de 2020. Pero lo que se dividió en tres puntos de inflexión denominados *medidas tomadas para prorrogar el mandato presidencial de Evo Morales, crisis política y social durante las elecciones generales de octubre de 2019 y renuncia de Evo Morales y periodo presidencial de Jeanine Añez del 12 de noviembre de 2019 al 25 de enero de 2020* con el objetivo de comparar los grados de legalidad y legitimidad en cada uno de estos periodos.

No se tomó en cuenta el periodo febrero a julio de 2020 debido a la emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia , contra el brote del Coronavirus (COVID-19).

Finalmente se dará una explicación a la relación entre legitimidad y gobernabilidad y su posterior consecuencia como golpe de estado.

CAPÍTULO I DISEÑO METODOLÓGICO

1.1.JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo es viable pues desarrollaremos una metodología analítica descriptiva que se centrará principalmente en el análisis documental de periódicos de circulación nacional, aunque con la limitante de que se tomaran en cuenta aquellos considerados por nosotros como los más neutrales. Es bien sabido que los diarios son una fuente muy útil de diferentes tipos de información.

Pueden ser una importante fuente de información para la investigación científica, especialmente en las ciencias sociales; buscar dicha información puede convertirse en un proceso muy demandante y que lleva mucho tiempo.

La información que encontramos en ellos está disponible en diferentes medios de comunicación, como la televisión y los medios en línea. Si bien las principales características de la información de los diarios es que dura un día y tiene valor pasajero, los periódicos son espejos de todos los aspectos sociológicos, políticos y culturales de la sociedad, así como del espíritu de una época determinada y de hecho una fuente crucial para el análisis de Coyuntura Política. Es por esto que conforman una fuente de información científica irremplazable.

Los diarios pueden usarse como la fuente de información principal o adicional de la investigación científica, lo que generalmente depende del área temática en cuestión. Por ejemplo, la investigación de Coyuntura Política incluye el corpus de los diarios como fuente principal para diferentes análisis de las situaciones que constituyen el punto nodal de las contradicciones.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Durante las elecciones generales efectuadas el 20 de octubre de 2019 para elegir al presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional, 130 diputados y 36 senadores para

el periodo gubernamental 2020-2025, Bolivia se vio inmersa en una serie de sucesos políticos, sociales, ideológicos y normativos centrales que aún en ese momento están lejos de terminar.

1.3.PROBLEMA PRINCIPAL

¿Cuáles son los factores sociales, políticos, normativos por los que el gobierno transitorio de Jeanine Añez, emergente de los hechos de octubre de 2019 puede ser considerado legal - ilegal, legítimo - ilegítimo?

1.4. PROBLEMAS SECUNDARIOS

- a. ¿Cuáles son las características de un gobierno legal?
- b. ¿Cuáles son las características de un gobierno ilegal?
- c. ¿Cuáles son las características de un gobierno legítimo?
- d. ¿Cuáles son las características de un gobierno ilegítimo?

1.5. DELIMITACIÓN

1.6. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

El objeto de estudio gira en torno a la legalidad – ilegalidad, legitimidad - ilegitimidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez.

1.7. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se circunscribe a los sucesos acaecidos en el país desde octubre de 2019 (momento en que Evo Morales es habilitado para su cuarto mandato presidencial consecutivo) a julio de 2020 (Jeanine Añez anuncia su postulación a la presidencia).

1.8. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El lugar a ser estudiado por la problemática planteada es Bolivia.

1.9. OBJETIVO

Para abordar los factores que motivaron la crisis político institucional emergentes de los sucesos de octubre del año 2019 y analizar si el gobierno transitorio de Jeanine Añez, puede ser considerado legal –ilegal, legítimo - ilegítimo y por tanto concluir que es producto o no, de un golpe de estado y analizar si la CPE permitía la sucesión presidencial de la segunda senadora es que se plantean los siguientes objetivos.

2. OBJETIVO GENERAL

Determinar el grado de legalidad y de legitimidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez durante el periodo de noviembre de 2019 - julio de 2020.

2.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

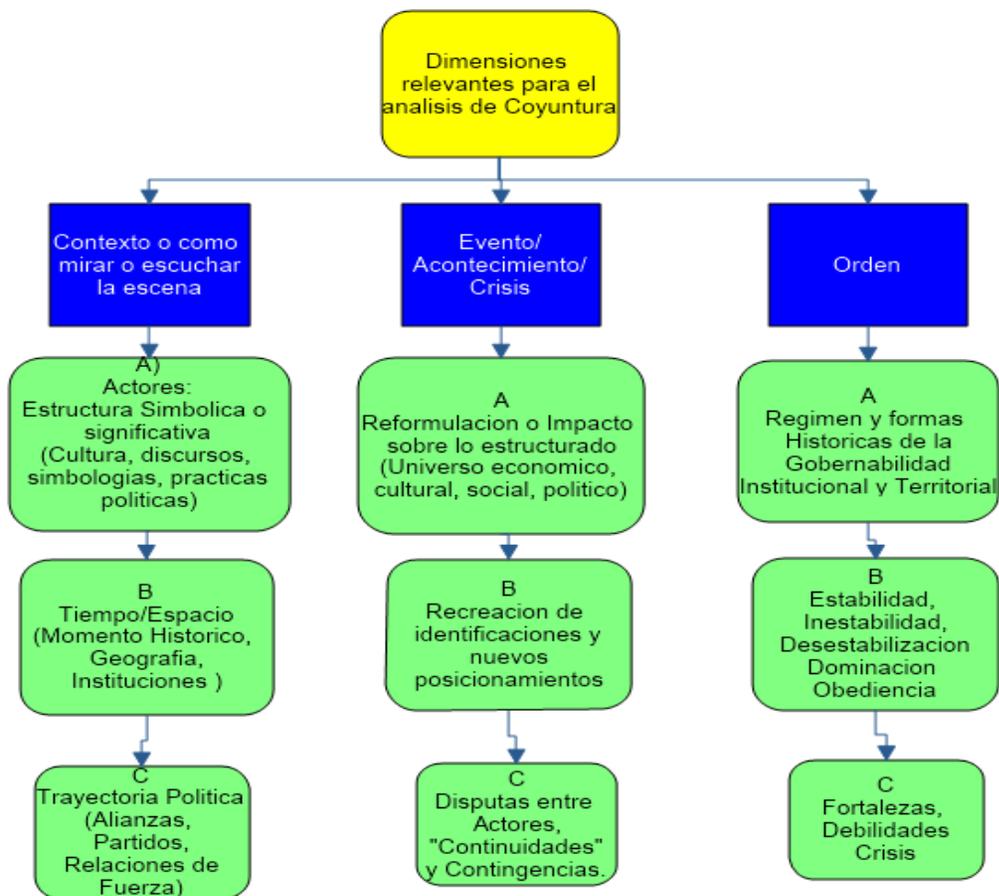
- Describir los acontecimientos políticos suscitados durante octubre de 2019 - julio de 2020.
- Determinar si existió o no un golpe de estado.
- Establecer sí el gobierno transitorio de Jeanine Añez era constitucional.

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

En el caso de los investigadores en Ciencia Política, los periódicos a menudo se usan como una fuente de información adicional, que ofrece una manera de entender el contexto histórico de acontecimientos pasados. Así vemos que las exigencias de los usuarios pueden ser muy diferentes, por lo cual la organización y la preservación eficientes de las colecciones periodísticas son cruciales a los fines de cumplir con dichas exigencias.

Teniendo los artículos de los diarios se procederá al análisis de Coyuntura. Tomando en cuenta los conceptos de legitimidad política. Que se entenderá como “*la capacidad del sistema para encuadrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad.*”

La Legitimidad se entenderá aquí como la suma de las tres dimensiones:



Fuente: Elaboración propia con base a datos del CEDIB

Se utilizarán como principales conceptos los de legitimidad política. Que se entenderá como *“la capacidad del sistema para encuadrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad, tomando en cuenta la definición subyacente en Weber definida en tres supuestos que son: Primera, para Weber toda legitimidad está basada en determinadas valoraciones que sin ser inmutables tienen cierto arraigo temporal. Segunda, tales valoraciones tienen para una asociación política el carácter de verdaderas y, en tal sentido, tienen el status de creencias, esto es, de “verdades” socialmente incuestionables. Tercera, la legitimidad otorga mayores probabilidades de estabilidad a las organizaciones”*.

Se conceptualiza como legitimidad dentro de un orden político, cuando en base a argumentos jurídicos y morales, un ordenamiento político es considerado digno de ser reconocido como soberano.

Etimológicamente legitimus es algo que está conforme a la ley o es válido jurídicamente; por lo tanto, su significado varía con el cambio de las nociones de derecho o de ley, particularmente si se hace referencia a la ley natural o divina, a la consuetudinaria o a la ley positiva. Es en este último caso que se hace presente la concepción monista del positivismo jurídico, según el cual no existe otro derecho denominado “legítimo” que la ley positiva, por lo que legítimo se considera sinónimo de legal. Pero el problema de la legitimidad nace y se desarrolla históricamente a partir de una conceptualización opuesta que indica que existe un orden superior a aquel establecido por el derecho positivo, un orden del que el derecho positivo obtiene su validez.

Aun en las sociedades donde el proceso de secularización sea alto y no se crea en una ley natural como divina, la contingencia del derecho positivo es justificada asumiendo que las normas establecidas son guiadas y tienen base fundamental en principios y valores. De este modo la legitimidad viene a ser la justificación moral del poder político en cuanto fundado sobre principios y valores de naturaleza ético -jurídica o ético- social.

En la tradición occidental ya desde la cultura griega, la cuestión del fundamento del poder es un tema recurrente en la reflexión filosófico – política. Introduciendo la categoría de legitimidad los clásicos del conocimiento jurídico y político tratan de responder a una pregunta fundamental “¿Cuál es la Razón última por la que cada sociedad se organiza y existen gobernantes y gobernados?” o sea ¿Por qué la relación entre gobernantes y gobernados no se establece como una relación de hecho, sino como una relación entre el derecho que establece a los primeros comandar y el deber de los segundos a obedecer?.

Las respuestas dadas a esta pregunta son múltiples las cuales varían de época en época pero sin muchas variaciones y pueden ser resumidas en tres que serían:

1. Que el fundamento del poder se encuentre en la naturaleza que “crea algunos hombres a mandar y a otros a obedecer (el iusnaturalismo griego).
2. La ley divina ordena quien debe mandar y quien debe obedecer (la teología medieval).
3. El contractualismo moderno que supone el consenso de los miembros del cuerpo soberano.

Utilizaremos el concepto de legalidad entendida para Schmitt como “*la soberanía del derecho significa únicamente la soberanía de los hombres que imponen las normas jurídicas y se sirven de ellas*”. Contrariamente a lo vertido por Schmitd, el concepto de democracia desarrollado por la Constitución Política del Estado en su artículo 11 parágrafo I. señala: “*La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática, participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres*”.

También tomaremos en cuenta el concepto de Golpe de Estado del Diccionario Panhispánico del español jurídico que señala: “*Destitución repentina y sustitución, por la fuerza y otros medios institucionales, de quien ostenta el poder político. Alzamiento, asonada, levantamiento, pronunciamiento, rebelión, sedición. Desmantelamiento de las instituciones constitucionales sin seguir el procedimiento establecido. Puede ser autor de*

un golpe de Estado el propio presidente del Ejecutivo si, por ejemplo, disuelve el Parlamento fuera de los supuestos previstos en la Constitución”.

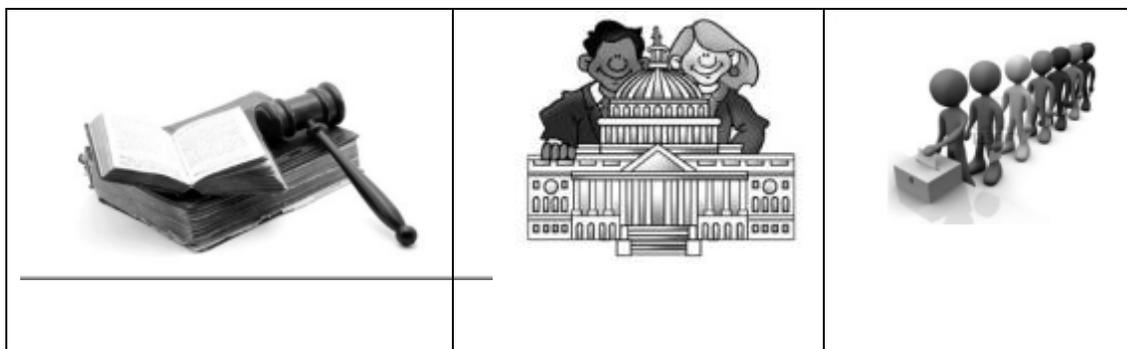
Las conclusiones a las que llegaremos serán de tipo cualitativo como parte del análisis descriptivo antes referido.

La legitimidad puede ser estudiada en numerosos niveles: instituciones, procesos o actores individuales. En esta investigación nos centramos en el Gobierno Central, como institución a la cabeza de la Presidenta Jeanine Añez. Por tanto, analizamos el grado de legitimidad y legalidad del gobierno transitorio de la presidenta Jeanine Añez.

La legitimidad del estado se analizó desde tres dimensiones o puntos de vista enunciados por Beetham: punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento donde el gobierno asume el rol protagónico y es que de acuerdo a este análisis el grado de legitimidad recae también en el gobierno como el que maneja el aparato estatal obviamente esta figura es más complicada de medir cuando el partido oficialista carece de mayoría en el parlamento que es normalmente una situación sui generis, pues normalmente el partido oficialista tiene una mayoría.

Dimensiones de la legitimidad del Estado.

LEGALIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONSENTIMIENTO
El Estado ejercita el poder político de acuerdo a las leyes, las reglas y la costumbre.	Principios compartidos por una sociedad: las ideas y los valores. Congruencia moral entre el Estado y la sociedad.	Reconocimiento de un ciudadano del derecho del Estado de mantener la autoridad política y la aceptación de la obligación de obedecer las decisiones.



Fuente: Camilo – Prado Román et. al. en construyendo un índice legitimidad del Estado en los países Bálticos y Nórdicos.

A efectos de medir en el presente trabajo, las tres dimensiones o puntos de vista, o sea el punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento y obtener el grado de legitimidad, se dará un puntaje de 0 a 12 puntos tanto al punto de vista de la legalidad, al punto de vista de la justificación y actos de Consentimiento en cada uno de los puntos mencionados con un rango de 0 a 4 que sería un indicador bajo, de 5 a 8 que sería un indicador medio y de 9 a 12 que sería un indicador alto, de acuerdo al puntaje asignado conforme a la evaluación de las tres dimensiones.

La legitimidad será el resultado de las suma de las tres dimensiones o puntos de vista, es decir, de 0 a 12 puntos tendremos una legitimidad baja, de 13 a 24 puntos estaremos ante una legitimidad media y de 25 a 36 puntos tendremos una legitimidad alta.

Tabla N° 1. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento.

GRADO	LEGALIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONSENTIMIENTO
BAJO	0 A 4	0 A 4	0 A 4
MEDIO	5 A 8	5 A 8	5 A 8
ALTO	9 A 12	9 A 12	9 A 12
SUMA TOTAL	12	12	12

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 2. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

NIVEL	SUMA TOTAL DE LAS 3 DIMENSIONES O PUNTOS DE VISTA
BAJO	0 A 12
MEDIO	13 A 24
ALTO	25 A 36
NIVEL DE LEGITIMIDAD	36

Fuente: Elaboración propia.

DEMOCRACIA Ahora bien, en cuanto al concepto de democracia, abordaremos ésta de acuerdo a los tipos de democracia que reconoce la Constitución Política del Estado. La democracia es un sistema de gobierno, por el cual la soberanía y el poder de adoptar decisiones de un Estado se atribuyen al pueblo. Así se diferencia de otros sistemas, como la monarquía (gobierno de una persona, como Arabia Saudita, Países Bajos, Reino Unido) y la aristocracia (gobierno de un grupo reducido, sistema que ha quedado en desuso).

La democracia es el sistema de gobierno más común en la actualidad, y es el que ha adoptado Bolivia desde su nacimiento.

El Estado Plurinacional de Bolivia además reconoce la existencia de la democracia plural, con tres tipos de democracias:

a) Directa y Participativa.- Es decir, es aquel tipo de democracia que realiza el mismo pueblo, sin intermediarios ni representantes. Esta se ejerce a través del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa.

b) Representativa.- Es decir, es aquella democracia que se realiza a través de la elección de representantes por medio del voto universal, directo y secreto. Estos representantes son: El Presidente, Vicepresidente, diputados, senadores, gobernadores, asambleístas departamentales, alcaldes, concejales municipales, autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, magistrados del Tribunal Constitucional, concejeros del Consejo de la Magistratura y jueces del Tribunal Agroambiental.

c) Comunitaria.- Es el tipo de democracia que se desarrolla a través de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, conforme a sus propias normas y procedimientos.

CAPÍTULO III ANTECEDENTES PREVIOS AL GOBIERNO TRANSITORIO DE JEANINE AÑEZ.

i. MEDIDAS TOMADAS PARA PRORROGAR EL MANDATO PRESIDENCIAL DE EVO MORALES AYMA.

Declaración Constitucional Plurinacional N° 0003/2013.

25 ABR 2013 “el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) aprobó el proyecto de ley, argumentando que era “acorde con la Constitución, realizar el cómputo del plazo para el ejercicio de funciones tanto del Presidente como del Vicepresidente (...) desde el momento en el cual la función constituyente refundó el Estado y por ende creó un nuevo orden jurídico-político. Con ello habilitó a Evo Morales a postularse para un tercer mandato presidencial”.¹

El Tribunal Constitucional permite a Evo Morales buscar un tercer mandato.

30 ABR 2013 “El Tribunal Constitucional (TC) de Bolivia ha habilitado legalmente al presidente Evo Morales para buscar un tercer mandato en los comicios de diciembre del 2014, lo que en caso de victoria le permitiría gobernar su país hasta el 2020.

El presidente de este órgano judicial, Ruddy Flores, ha informado en una rueda de prensa de que el TC falló a favor de la postulación de Morales, en respuesta a una consulta al respecto remitida a este organismo por el Parlamento, a instancias del partido de Morales. La decisión del tribunal ha sido criticada de inmediato por la oposición que ha rechazado al fallo que lo considera "inaceptable".

La sentencia respalda la postulación de Morales y del vicepresidente, Álvaro García Linera, por considerar que el actual mandato que comenzaron el 22 de enero de 2010 cuenta como primero del Estado plurinacional, tras la refundación del país en 2009 con la promulgación de una nueva Carta Magna.

¹ TCP, SENTENCIA CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 0003/2013, SUCRE 25 DE ABRIL DE 2013.

"Se ha realizado la refundación del Estado como un Estado Plurinacional y esa refundación emerge de un poder constituyente que ha generado una nueva Constitución Política del Estado que contempla un nuevo orden que contiene la aplicación de la Constitución", dijo Flores a los periodistas.

La Constitución limita a dos el número de mandatos consecutivos que puede ejercer un presidente en Bolivia, pero Morales siempre ha defendido que el primero de sus gobiernos (2006-2010) no es computable debido a que tuvo lugar antes de la refundación de su país ya que no completó el período legal de cinco años.

Con este argumento, y a pesar de que nunca ha confirmado que será candidato, el presidente Morales ha llegado a asegurar que la consulta al Constitucional era innecesaria y ha aceptado en numerosas ocasiones ser proclamado por sus seguidores.

REACCIONES CONTRAPUESTAS

En su cuenta de Twitter, el expresidente Carlos Mesa (2003-2005) ha calificado de "jurídicamente inaceptable" el "sí" a la nueva postulación de Morales.

Mesa ha cuestionado la decisión del TC de que el primer mandato de Morales no sea computable a efectos electorales, pero que en cambio sí sigan vigentes leyes anteriores a 2009 a pesar de esa "refundación".

"Descubrimos ahora que hay partes de la Constitución Política del Estado que son parte del Estado 'Refundado' y partes del Estado 'desechado'. Es increíble", ha opinado.

El opositor y aspirante a candidato en los comicios del 2014, Samuel Doria Medina, ha utilizado la misma red social para afirmar que el tribunal "desconoce la Constitución Política del Estado y se pone al margen de las leyes permitiendo la re-reelección".

Doria Medina ha señalado que Morales podía buscar una segunda reelección mediante una reforma de la Constitución y un referendo pero, a su juicio, no lo hizo porque "le tiene miedo al pueblo".

"El pueblo debe restablecer la Constitución y las leyes en las elecciones de 2014, por ello es fundamental la unidad para generar una alternativa", ha agregado el opositor.

Para el senador opositor Bernard Gutiérrez, de Convergencia Nacional, el fallo genera "muchas más dudas" de las que ya tenía la oposición "sobre la probidad e independencia" de los magistrados, a quienes ha acusado de beneficiar a Morales con su decisión porque "le deben el favor político de sus cargos al partido de gobierno".

"Declarar la viabilidad constitucional de la reelección de Evo Morales es un hecho que va en contra de lo que ha planteado la propia Constitución en sus disposiciones transitorias", ha agregado en declaraciones a la radio Erbol.

La dispersa oposición boliviana ha comenzado un proceso de organización para acudir a los comicios del 2014 siguiendo el ejemplo de sus homólogos de Venezuela con la búsqueda de un candidato único.

Una encuesta publicada el domingo en la prensa señala que un 41% de los bolivianos de las cuatro ciudades principales del país votaría por Morales, frente a un 53% que no lo haría".²

La reelección indefinida en Bolivia.

6 DIC 2015 "Después de la Asamblea Constituyente y un duro proceso de negociación entre distintos sectores de la sociedad boliviana, la Constitución fue aprobada el año 2009, dando nacimiento al Estado Plurinacional de Bolivia.

Los artículos 156, 168, 285. II y 288 de la Constitución boliviana establecen las limitaciones que tienen las autoridades elegidas en relación a la posibilidad de una nueva postulación. En este sentido, el artículo 168 de la Carta Magna, de manera clara y concreta, establece que el Presidente y Vicepresidente solo pueden ser reelegidos de manera continua por una sola vez.

Ante esa limitación constitucional, Asambleaístas del partido Movimiento Al Socialismo, decidieron llamar a un referéndum nacional con el objetivo de modificar el artículo 168 de la Constitución para conseguir la habilitación del expresidente Morales a las elecciones del año 2019.

El gobierno decidió emprender un conjunto de estrategias con el fin de ignorar lo establecido por la Constitución y, de esta manera, permitir que el presidente y vicepresidente puedan ser reelegidos de manera ilimitada.

En consecuencia, mediante Ley N°757 del 5 de noviembre de 2015, la Asamblea Legislativa Plurinacional (controlada por el partido de gobierno con una mayoría de dos tercios) aprobó la Convocatoria a Referendo Constitucional Aprobatorio para que el

² EL MUNDO: <https://www.elmundo.es/america/2013/04/30/noticias/1367326123.html>

pueblo boliviano, mediante el uso de la democracia directa y participativa, apruebe o rechace la reforma del Artículo 168 de la Constitución a través de la siguiente pregunta: ¿Usted está de acuerdo con la reforma del Artículo 168 de la Constitución Política del Estado para que la Presidenta o Presidente y la Vicepresidenta o Vicepresidente del Estado puedan ser reelectas o reelectos por dos veces de manera continua?

De acuerdo a los resultados oficiales del Órgano Electoral Plurinacional, el “NO” tuvo una respuesta mayoritaria con 51,30% (2.682.517 votos) frente al “SI” que obtuvo el 48,70% (2.546.135) de los votos. La población boliviana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos a través del derecho al voto, decidió rechazar la modificación de la Constitución, de esta forma, oponiéndose a una nueva reelección del presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Linera.

A pesar de que las autoridades bolivianas emitieron pronunciamientos públicos comprometiéndose a respetar los resultados, de manera posterior, se emprendieron distintas estrategias para ignorar y rechazar el voto ciudadano expresado mediante referéndum.

En consecuencia, asambleístas del partido oficialista decidieron presentar una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta argumentando la inconstitucionalidad de los artículos 52. III., 64 inc. d), 65 inc. b), 71 inc. c) y 72 inc. b) de la Ley del Régimen Electoral y la inaplicabilidad de los artículos 156, 168, 285.II y 288 de la Constitución por contradecir supuestamente los artículos 26 y 28 del Texto Constitucional y 1.1, 23, 24 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

De acuerdo a la interpretación de los asambleístas accionantes, el Tribunal Constitucional tenía la obligación de aplicar el Control de Convencionalidad y, por lo tanto, disponer la aplicación preferente del artículo 23 del Pacto de San José, por encima de los artículos constitucionales que, de acuerdo a su criterio, vulneraban el derecho humano del presidente a ser reelegido de manera indefinida.

El Tribunal Constitucional mediante Sentencia Constitucional 0084/2017 decidió declarar la aplicación preferente del artículo 23 de la Convención Americana, y por lo tanto la inaplicabilidad del artículo 168 que limitaba la reelección indefinida del presidente y vicepresidente. De acuerdo al Tribunal Constitucional Plurinacional, el artículo 23 del Pacto de San José de Costa Rica, no establece limitaciones a las autoridades públicas para

ser reelegidos de manera ilimitada, en ese sentido, la Constitución boliviana era contradictoria al Pacto.

La sentencia mencionada permitió que el presidente Evo Morales y el Vicepresidente Álvaro García Linera sean habilitados para las próximas elecciones del año 2019, de esta forma, los resultados del referéndum no fueron respetados, vulnerando el derecho al voto de más de 2 millones de ciudadanos bolivianos”.³

Estos fueron los resultados del referendo del 21F a nivel nacional, departamental y municipal.

13 MARZO 2016 “Este es el documento oficial que presentó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en marzo de 2016 con el detalle de los resultados del referendo que consultó a más de 5 millones de ciudadanos bolivianos si aprobaban la modificación del artículo 168 referida a los límites para la reelección el 51,3% de los votantes votó “No” y rechazó cualquier cambio en la carta magna”.⁴

El Tribunal Constitucional de Bolivia autoriza a Evo Morales a buscar la reelección como presidente sin límites.

28 NOV 2017 “El presidente de Bolivia, Evo Morales, fue habilitado a buscar la reelección las veces que quiera”.⁵

³ NURNBERG MENSCHENRECHTSZENTURM: <https://www.menschenrechte.org/es/2020/12/06/la-reeleccion-indefinida-en-bolivia-un-analisis-juridico/#:~:text=El%20Tribunal%20Constitucional%20mediante%20Sentencia,indefinida%20del%20presidente%20y%20vicepresidente.>

⁴ EL DEBER: ESTOS FUERON LOS RESULTADOS DEL REFERENDO DEL 21F A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

⁵ BBC MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42159445>

Miles de personas protestaron en Bolivia en contra de la reelección indefinida de Evo Morales

11 OCT 2017 “Llevando letreros que decían "Bolivia dijo “no" y agitando la bandera del país, manifestantes afirmaron que el mandatario quiere aferrarse el poder de manera similar al presidente venezolano Nicolás Maduro”.⁶

Vocal Exeni renuncia al TSE por una enfermedad.

01 OCT 2018 “Debido a una enfermedad que lo aquejó durante los últimos meses, el vocal y actual vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), José Luis Exeni Rodríguez, renunció este lunes al cargo que asumió en julio de 2015”.⁷

Crisis en el TSE, renuncia Katia Uriona con primarias en marcha.

23 OCT 2018 “La presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona, presentó ayer su «renuncia irrevocable» al cargo arguyendo el estancamiento de esa instancia en temas fundamentales, cuando ya están en marcha las primarias para designar candidatos a las elecciones de 2019 en el país”.⁸

Opositores califican a vocales como sumisos y advierten dictadura en Bolivia.

04 DIC 2018 “Los líderes de la oposición política en Bolivia reaccionaron contra la resolución del Tribunal Supremo Electoral - TSE emitida esta noche, que incluye la habilitación del binomio oficialista sin tomar en cuenta el referendo del 21 de febrero de 2016. A través de las redes sociales, los políticos y candidatos descalificaron la decisión de seis vocales”.⁹

⁶ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/10/11/miles-de-personas-protestaron-en-bolivia-en-contra-de-la-reeleccion-indefinida-de-evo-morales/>

⁷ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/lr-article/vocal-exeni-renuncia-al-tse-por-una-enfermedad/>

⁸ JORNADA: <https://jornada.com.bo/crisis-en-el-tse-renuncia-katia-uriona-con-primarias-en-marcha/>

⁹ VISOR BOLIVIA: <https://visorbolivia.com/noticia/3487>

Evo Morales: el Tribunal Electoral de Bolivia lo habilita como candidato presidencial tras haber perdido el referéndum por la reelección.

05 DIC 2018 “El presidente de Bolivia, Evo Morales, se encuentra un paso más cerca de su objetivo de intentar permanecer en el poder hasta el año 2025”.¹⁰

Costas ve improvisación en el TSE y denuncia que cambio de personal afecta áreas críticas.

08 ENE 2019 “El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Antonio Costas dijo que el cambio de personal en el área de informática es una improvisación que puede repercutir en el futuro en “áreas críticas”, pero la presidenta María Eugenia Choque afirmó que el cambio se llevó adelante por recomendación de la Organización de Estados Americanos (OEA)”.¹¹

TSE mantiene su institucionalidad, pese a la renuncia de la vocal Dunia Sandoval.

30 ENE 2019 “Con la renuncia de la vocal del Tribunal Supremos Electoral (TSE), Dunia Sandoval, esta instancia mantiene el funcionamiento, toda vez que existe el quórum requerido, así lo explicaron, hoy, los presidentes de la Cámara de Senadores y Diputados respectivamente”.¹²

ANALISIS DE COYUNTURA

CAUSAS MOTORAS.- Entre las causas motoras podemos encontrar:

1. Acciones tomadas para cambiar la Constitución Política del Estado en su artículo 168 mediante un referéndum. Anteriormente el TCP, falla mediante Sentencia

¹⁰ BBC MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46450251>

¹¹ LOS TIEMPOS: COSTAS VE IMPROVISACIÓN EN EL TSE Y DENUNCIA QUE CAMBIO DE PERSONAL AFECTA ÁREAS CRÍTICAS

¹² CÁMARA DE SENADORES: <https://web.senado.gob.bo/prensa/noticias/tse-mantiene-su-institucionalidad-pese-la-renuncia-de-la-vocal-dunia-sandoval>

Constitucional 003/2013 a favor de la postulación de Evo Morales a su tercer mandato presidencial del 2014, pese a que la CPE limitaba a dos el número de mandatos consecutivos.

2. En los resultados del referéndum de 21 de Febrero de 2016, gana el "No" que se impuso obteniendo el 51,3% frente al 48,7% que logró el "Sí". A pesar del pronunciamiento público asumido por las autoridades de respetar los resultados del referéndum, éstas desconocen el resultado del Referéndum del 21 de febrero de 2016 y buscan alternativas para habilitar a Evo Morales como candidato perpetuo.
3. Acción de Inconstitucionalidad Abstracta presentada por senadores y diputados oficialistas da como resultado la Sentencia Constitucional N° 0084/2017 emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional que determina la inaplicabilidad del artículo 168 de la Constitución Política del Estado.
4. El Tribunal Supremo Electoral habilita a Evo Morales Ayma como candidato para las elecciones generales de 2019 desconociendo los resultados del Referéndum de 21 de febrero de 2016.

ESCENARIO.- El escenario se desarrolla inicialmente en la Asamblea Legislativa Plurinacional donde se realiza la convocatoria al Referéndum del 21 de febrero de 2016. Posteriormente en todo el territorio de Bolivia a raíz del Referéndum del 21 de febrero de 2016.

Después en Sucre, cuando senadores y diputados del oficialismo presentan una Acción Abstracta de Inconstitucional en relación a la inaplicabilidad del artículo 168 de la Constitución Política del Estado, el Tribunal Constitucional Plurinacional emite la Sentencia Constitucional N° 0084/2017.

Finalmente en el Tribunal Supremo Electoral con sede La Paz al habilitar el binomio del MAS para las elecciones generales de octubre de 2019.

ACTORES.- Entre los principales actores podemos individualizar:

- Senadores y Diputados del oficialismo que aprueban el Referéndum del 21 de febrero de 2016

- El electorado boliviano que participó en el Referéndum del 21 de febrero de 2016.
- Magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional al emitir la Sentencia Constitucional N° 0084/2017
- Miembros del Tribunal Supremo Electoral ubicado en la ciudad de La Paz que habilita a Evo Morales Ayma como candidato para las elecciones generales de 2019 desconociendo los resultados del Referéndum de 21 de febrero de 2016.

EVENTO/CRISIS.- Se producen Movilizaciones y protestas a favor y contra del Resultado del 21 de Febrero de 2016; existe represión por parte del gobierno y también por parte de grupos afines al gobierno, por lo que se producen amagues y también enfrentamientos.

¿QUIEN DIRIJE?.- La dirección se encuentra a cargo tanto del oficialismo como de la oposición.

ORDEN.- Es un gobierno elegido democráticamente y utiliza los medios de represión consentidos en la Constitución Política del Estado.

LEGALIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONSENTIMIENTO
La Sentencia Constitucional N° 0084/2017, emitida por el TCP es incoherente debido a que resolvió que los límites constitucionales en cuanto a la reelección eran inconstitucionales.	Los principios, ideas y valores son compartidos por una parte de la sociedad y rechazada por otra parte de la sociedad generando una división entre el Estado y una parte significativa de la sociedad que siente que su voto en el	Se empieza a criticar las disposiciones del TCP que permite más de una reelección para el Presidente y Vicepresidente.

	<p>referendo del 21 de febrero de 2016 no fue respetado.</p> <p>Anteriormente el TCP dicto la Sentencia Constitucional 0003/2013 establecio que el 1° mandato presidencial de Evo Morales (2006-2009), no computa dentro de los dos mandatos consecutivos que establece la nueva CPE de 2009, decision acepta por una parte de la sociedad y rechazada por otra.</p>	
<p>El Estado ejercita el poder político para beneficio del oficialismo al desconocer los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016 y utilizar al TCP.</p>	<p>Los principios no son compartidos y el intento de reelegirse del Presidente y Vicepresidente para un cuarto periodo consecutivo, es rechazado con los resultados del 21 de febrero de 2016.</p>	<p>El ciudadano empieza a desconocer el derecho del Estado de mantener la autoridad política y empieza el rechazo a la aceptación de la obligación de obedecer las decisiones.</p>

	No existe congruencia moral entre el estado y la sociedad.	
--	--	--

En este primer punto de inflexión “*Medidas tomadas para prorrogar el mandato presidencial de Evo Morales Ayma*”, conforme a los antecedentes y al análisis de coyuntura se tiene:

Evo Morales Ayma fue elegido por primera vez en 2005 de acuerdo con el régimen constitucional anterior¹³. En 2009 se adoptó una nueva Constitución según la cual se estableció el mandato presidencial de cinco años y se limitó a una sola reelección consecutiva¹⁴. De acuerdo con este nuevo régimen constitucional, el Presidente Morales fue reelegido en 2009 y 2014. El gobierno decide ignorar los límites al mandato presidencial establecido en la CPE y el resultado del referendo del 21 de febrero de 2016, rechaza la reelección, lleva el asunto al TCP, que falla con la Sentencia Constitucional 084/2017, estableciendo que los límites constitucionales eran inconstitucionales, siendo habilitado por el TSE para las elecciones de octubre del 2019 desconociendo los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016, siendo que el gobierno dijo respetar.

Este primer punto de inflexión en relación al grado de Legalidad se tiene:

1. La incoherencia de la Sentencia Constitucional N° 084/2017, 17 de diciembre de 2017, dictada por el Tribunal Constitucional Plurinacional que falló en relación a los límites a la reelección presidencial “inaplicable” ya que su primer mandato no

¹³ EL ARTÍCULO 87.I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE 2004 DETERMINABA QUE “EL MANDATO IMPRORROGABLE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES DE CINCO AÑOS. EL PRESIDENTE PUEDE SER REELEGIDO POR UNA SOLA VEZ DESPUÉS DE TRANSCURRIDO CUANDO MENOS UN PERÍODO CONSTITUCIONAL.

¹⁴ EL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DISPONE QUE “EL PERIODO DE MANDATO DE LA PRESIDENTA O DEL PRESIDENTE Y DE LA VICEPRESIDENTA O DEL VICEPRESIDENTE DEL ESTADO ES DE CINCO AÑOS, Y PUEDEN SER REELECTAS O REELECTOS POR UNA SOLA VEZ DE MANERA CONTINUA.”

contaba porque había ocurrido antes de que se impusiera la limitación de los períodos y por tanto, la inconstitucionalidad de la Constitución Política del Estado.

2. El referendun llevado acabo el 21 de febrero de 2016, una propuesta de enmienda constitucional que les habría permitido al Presidente y al Vicepresidente contender para un cuarto período consecutivo fue “rechazado” por una estrecha mayoría con el 51,3%.

Por lo que se le asigna un puntaje de 4 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **LEGALIDAD BAJA**, conforme a la Tabla N° 1, es decir que el poder político se ejercitó sin respetar la Constitución Política del Estado, las reglas y la costumbre.

En cuanto al grado de Justificación se tiene:

1. El intento de reelegirse para un cuarto período consecutivo del Presidente y del Vicepresidente fue rechazado por una estrecha mayoría en el referendo de 21 de febrero de 2016.
2. El no respetar y no cumplir con los resultados del referendun del 21 de febrero de 2016, genera división entre el Estado y una parte de la población.

Se asigna un puntaje de 6 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **JUSTIFICACIÓN MEDIA**, conforme a la Tabla N° 1, es decir, los principios compartidos por una sociedad: las ideas y valores son aceptados por una parte de ésta y rechazados por otra, que pide el respeto a los resultado del referéndum del 21 de febrero de 2016 generando incongruencia moral entre el Estado y una parte de la sociedad.

En relación al grado de Consentimiento tenemos:

1. El ciudadano empieza a cuestionarse sobre la legalidad del derecho del Presidente y Vicepresidente de mantener la autoridad política, a su vez surgen movimientos y/o plataformas ciudadanas que incitan a desobedecer las decisiones del ejecutivo.

Se asigna un puntaje de 3 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **CONSENTIMIENTO BAJO** conforme a la Tabla N° 1, es decir, el ciudadano empieza a cuestionarse el derecho del Presidente y Vicepresidente a ser reelegidos, generando una

baja confianza en la mayoría de las instituciones estatales, incluyendo el TSE y el TCP, empezando a surgir movimientos ciudadanos que contradicen la obligación de obedecer las decisiones.

Tabla N° 3. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

GRADO	LEGALIDAD	JUSTIFICACION	CONSENTIMIENTO
BAJO	4	-	3
MEDIO	-	6	-
ALTO	-	-	-

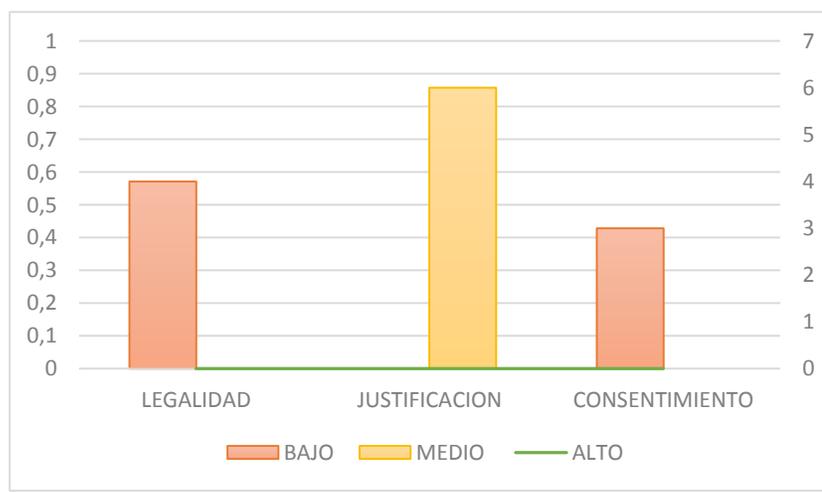
Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 4. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

NIVEL	SUMA TOTAL DE LAS 3 DIMENSIONES O PUNTOS DE VISTA
BAJO	0
MEDIO	13
ALTO	0
NIVEL DE LEGITIMIDAD	MEDIO

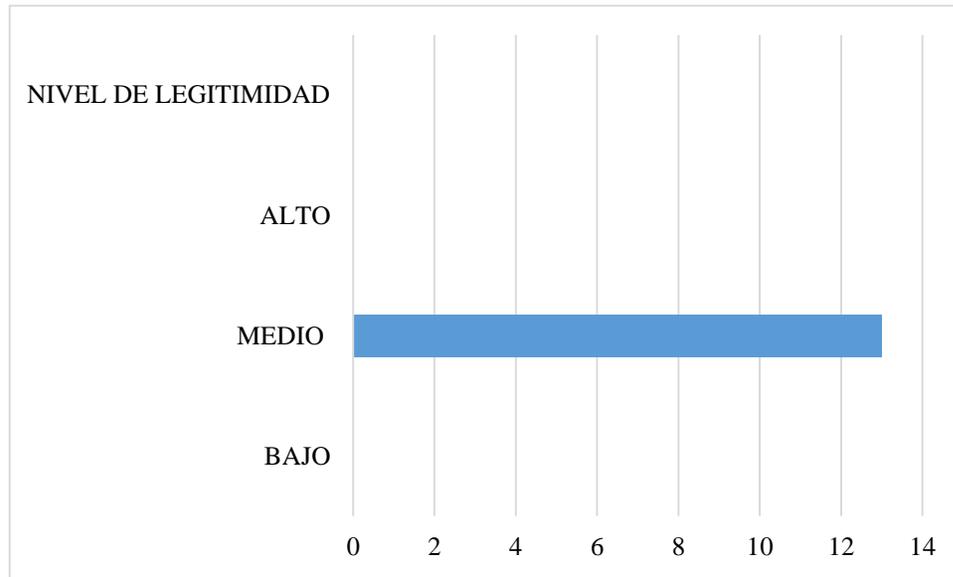
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 1. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 2. Nivel de Legitimidad



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al nivel de Legitimidad, de acuerdo a la suma del puntaje asignado a las tres dimensiones o puntos de vista, de la legalidad, de la justificación y actos de consentimiento, se obtuvo un puntaje de 13 sobre 36 puntos, que de acuerdo a la Tabla N° 4 determina un nivel de **LEGITIMIDAD MEDIO**, podemos concluir que el poder político todavía cuenta con la capacidad para mantener y encuadrar las creencias de que las instituciones políticas existentes son las apropiadas para la sociedad, pese a la decisión de ignorar los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016, que rechaza la candidatura de Evo Morales para un cuarto mandato consecutivo, asimismo la decisión del TCP es aceptada por una parte de la sociedad y muy criticada por otra parte de la sociedad, que no está de acuerdo con que el Presidente y Vicepresidente se perpetúen en el poder. El partido de gobierno no respeta la legalidad de la CPE en su artículo 168 y el resultado del referéndum de 21 de febrero de 2016.

CAPÍTULO III CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL DURANTE LAS ELECCIONES DE OCTUBRE DE 2019 Y RENUNCIA DE EVO MORALES.

Tribunal Supremo Electoral emite convocatoria para elecciones generales del 20 de octubre.

27 MAY 2019 “La sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió el lunes la convocatoria para las elecciones generales para Presidente, Vicepresidente, diputados y senadores, para el período 2020-2025, que se realizará el 20 de octubre en Bolivia”.¹⁵

Bolivia: Tribunal estudia "posible falta" electoral de Evo Morales

09 JUN 2019 “Este 25 de junio el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia remitió un informe realizado por la Comisión de Análisis del ente electoral en el que señalaba una "posible falta" de la ley electoral por parte del presidente del país, Evo Morales. El magistrado a cargo deberá determinar si el mandatario afrontará algún tipo de sanción.

La remisión del informe es la consecuencia a la demanda hecha la semana pasada por los diputados opositores Wilson Santamaría y Rafael Quispe, quienes presentaron una denuncia ante el órgano electoral en contra de Morales por considerar que este había violado la ley durante un acto oficial.

Se trata de las palabras pronunciadas por el presidente el pasado 18 de junio, cuando este dijo en un acto público que se llevaba a cabo en el municipio cochabambino de Morochata "hermano alcalde de Morochata, si me garantizan el cien por ciento, lo que ustedes pidan el próximo año".

Según el informe, el mandatario habría violado varios artículos de la ley electoral

Tras analizar las declaraciones de Morales, el informe del TSE señaló una "posible vulneración" a la ley de Régimen Electoral, debido a que esta normativa determina que el periodo de propaganda para los comicios tan solo es posible hasta 90 días antes de la apertura de las urnas, fechada para el próximo 20 de octubre.

Pero no sería la única violación a la norma, ya que el artículo 119 de la ley del país suramericano también establece la prohibición de promocionar las campañas en actos

¹⁵ VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN: <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20190527/27092>

públicos cuando esta publicidad implique el "ofrecimiento de dinero o prebenda de cualquier naturaleza".

Por último, el artículo 120 de la ley establece que la vulneración de la norma "dará lugar a la imposición de sanciones y multas a la organización política, el candidato infractor o medio de comunicación".

Ante esto, el TSE determinó que será el juez o la jueza encargados del caso los que indicarán "cualquier proceso por faltas electorales" y emitirán "la sanción en los casos que corresponda".¹⁶

Paro cívico reactiva el 21F en Santa Cruz.

09 JUL 2019 "El 6 de julio el Comité Cívico a la cabeza del entonces presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, convoca a sus afiliados y población cruceña en general nuevamente al paro cívico para exigir el respeto al voto del 21 de Febrero (21F), contra la reelección de Evo Morales, la defensa de la Constitución Política del Estado y el pedido de renuncia de los vocales del Tribunal Supremo electoral".

¹⁷

Evo Morales enfrenta una nueva huelga contra la habilitación para buscar su cuarto mandato presidencial.

09 JUL 2019 "En menos de un año y medio, el presidente Evo Morales, enfrenta la cuarta huelga (dos de ellas de alcance nacional el 2018) esta vez con la participación de: Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), dirigentes de los comités cívicos de seis de los nueve departamentos, el candidato a la presidencia de la oposición (segundo en las encuestas) Carlos Mesa, el ex Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas y Óscar Ortiz. A pocas horas de iniciada la protesta la Gobernación cruceña, la alcaldía y la Cámara de

¹⁶ FRANCES24: <https://www.france24.com/es/20190625-bolivia-investigacion-evo-morales-compra-votos>

¹⁷ OPINIÓN: <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/paro-c-iacute-vico-reactiva-21f-santa-cruz/20190709045900654476.html>

Comercio anunciaron que acatarán la medida a pesar de las pérdidas económicas que les acarrea el no trabajar”.¹⁸

Advierten “grave responsabilidad del Gobierno” por chequeos.

12 SEP 2019 “La CEB plantea como medidas inmediatas que el gobierno nacional revoque las autorizaciones de desmontes y chequeos y declare emergencia nacional en las zonas afectadas”.¹⁹

El incendio de la Chiquitania

AGO 2019 “El 2019 una gran cantidad de focos de quema se expandió y arrasó con bosques en la Chiquitania, la Amazonía y el Pantanal boliviano. Presentamos una cronología de los hechos más relevantes:

- 11 de julio ya se anunciaba que el mes de agosto-octubre sería una época crítica debido al alto riesgo de incendios forestales.
- 3 de agosto se dio a conocer que 3.000 hectáreas estaban afectadas en Roboré y 300 en San José de Chiquitos, ardían 562 focos de quema en el departamento de Santa Cruz.
- 6 de agosto el número de incendios se elevó a 1.024 focos.
- 9 de agosto el registro [pasó] a 2.800 focos de quemas.
- 16 de agosto los incendios llegaron a 15.645”.²⁰

Paro cívico nacional del 21 de agosto con respaldo de todos los sectores.

14 AGO 2019 “dirigentes cívicos de seis de los nueve departamentos de Bolivia junto con el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), expresaron su apoyo al

¹⁸ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/07/09/evo-morales-enfrenta-la-cuarta-huelga-contra-la-habilitacion-para-buscar-su-cuarto-mandato-presidencial/>

¹⁹ EL DIARIO: <https://www.pub.eldiario.net/movil/index.php?n=54&a=2019&m=09&d=12>

²⁰ CEDIB: <https://cedib.org/wp-content/uploads/2020/09/Dossier-Incendios-Chiquitania.pdf>

paro de Santa Cruz y acordaron avanzar con una convocatoria de paro nacional que se fijó para el 21 de agosto”.²¹

**Cabildo cívico-político de región boliviana llama a «voto castigo»
contra Evo Morales.**

4 OCT 2019 “El 4 de octubre de 2019, en Santa Cruz se realizó un cabildo, presidido por Luis Fernando Camacho y acompañado por líderes y activistas de oposición al gobierno de Evo Morales. El cabildo determinó que en caso de fraude en los resultados electorales se implementarían acciones de desobediencia civil. En este cabildo se hizo una declaratoria ciudadana de desastre e instruyó a dirigentes cívicos y autoridades de Santa Cruz que gestionen ayuda internacional para la recuperación de los bosques y pastizales consumidos por el fuego.”.²²

Evo se declara ganador y no acepta la segunda vuelta.

20 OCT 2019 “El primer mandatario del país calificó la jornada del 20 de octubre como “histórico e inédito” señaló que espera los resultados oficiales y que confía en el voto de las áreas rurales, nuevamente tenemos mayoría absoluta en la Cámara de Senadores y Diputados, indicó Morales en conferencia de prensa en Palacio Quemado. Su posición contradice el de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y el conteo rápido de Viacencia. El resultado de la encuesta al 100% indica que el MAS obtiene un 44% frente al 39% de Comunidad Ciudadana de Carlos Mesa”.²³

²¹ COMITÉ PRO SANTA CRUZ: <https://www.comiteprosantacruz.org.bo/paro-civico-nacional-del-21-de-agosto-con-respaldo-de-todos-los-sectores/>

²² EL PAÍS: <https://www.elpais.cr/2019/10/04/cabildo-civico-politico-de-region-boliviana-llama-a-voto-castigo-contra-evo-morales/>

²³ EL PAÍS: https://elpais.bo/nacional/20191020_evo-se-declara-ganador-y-no-acepta-la-segunda-vuelta.html

Casos de hallazgo de material electoral se registran en 3 departamentos

21 OCT 2019 “Crece las sospechas de fraude electoral y toma fuerza en las redes sociales ahora en las calles. Ya que continúan apareciendo imágenes de hallazgos en viviendas. La noche de ayer comenzó en Santa Cruz, Potosí y El Alto y hoy, se registraron hechos en Cochabamba y en dos barrios de La Paz, en Miraflores y la avenida Landaeta. Motivo por el cual la población llama a realizar vigiliyas en los tribunales electorales departamentales donde se realizan los cómputos oficiales.

Entre los materiales hallados estarían maletas electorales, papeletas llenadas favoreciendo al partido de gobierno y material utilizado en las elecciones generales. Los mismos fueron encontrados en casas particulares, micros, camionetas y en propiedad de ciudadanos de a pie.

La enardecida población, al unísono de fraude, después de que el Tribunal Supremo Electoral suspendió por alrededor de 15 horas el reporte de actas mediante el sistema TREP y después de que Evo Morales anunciaba de que no habría segunda vuelta.

En horas de la madrugada se hizo el hallazgo en una vivienda particular al frente del TED de Potosí. Lo mismo ocurrió en la avenida Juan Pablo II de El Alto, mientras que en Cochabamba el material era transportado por personas particular en vehículos sin resguardo policial.

Hoy pasado el mediodía, vecinos de la zona Landaeta denunciaron que encontraron maletas en una vivienda y en una Unidad Educativa aunque los que transportaban dicho material explicaron que se trataban de papeletas usadas ayer y que iban a ser llevadas al Tribunal Electoral Departamental de La Paz (...)

Vocales y notarios del OEP dijo que se trata de material que debe devolverse al TSE ya que se trataría de un delito electoral destrozar este material”.²⁴

²⁴ URGENTE.BO: <https://www.urgente.bo/noticia/casos-de-hallazgo-de-material-electoral-se-registran-en-3-departamentos>

Declaración de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia.

21 OCT 2019 “La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sin contar con los resultados electorales definitivos, llamo a que se respete la voluntad de la ciudadanía, asimismo manifestó que fue notorio el uso de recursos públicos durante la campaña, testificando la inequidad evidente entre las candidaturas; asimismo hizo conocer que dará un informe con recomendaciones con cara a la segunda vuelta”.²⁵

Enfrentamientos en el centro de cómputo de Cochabamba.

21 OCT 2019 “Grupos opositores al gobierno del MAS, se reúnen en la Plaza de las Banderas, para dirigirse al Campo Ferial donde se realiza el cómputo de votos en Cochabamba, coreando “Evo de nuevo huevo carajo”, “Evo, Evo, cabrón sos un hijo de puta la puta madre que te pario”, “Evo cuidado el pueblo esta emputado” entre otros estribillos, ahí instalan una vigilia exigiendo el respeto al voto. Los vocales departamentales fueron evacuados y la policía procedió a lanzar gases lacrimógenos contra los manifestantes, afectando a ellos y a los funcionarios del Tribunal Electoral que permanecían en sus puestos de trabajo”.²⁶

Renuncia el vicepresidente del Tribunal Electoral de Bolivia en medio de denuncias de fraude en elecciones.

22 OCT 2019 “El domingo, día de elecciones, la transmisión de los resultados electorales se detuvieron inexplicablemente cuando parecía que las elecciones pasarían a una segunda vuelta en diciembre. Cuando la página del Órgano Electoral retoma la transmisión de datos, se observó contradicción en el conteo de votos, la transmisión de las actas favorece a Morales, mientras que el cómputo de votos favorece a Mesa. Tornándose la situación violenta al salir manifestantes a las calles y allanar este lunes dos edificios del Tribunal Electoral en diferentes ciudades del país. Antonio Costas, Vicepresidente del Tribunal

²⁵ OEA: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-085/19

²⁶ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191021/enfrentamientos-centro-computo-cochabamba>

Supremo Electoral de Bolivia, en carta dirigida al Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, explica el motivo de su renuncia: “La desatinada decisión de la Sala del Tribunal Supremo Electoral de suspender la publicación de los resultados del sistema de transmisión de resultados preliminares electorales – TREP, agregando que el no participo en esta decisión y que esta situación derivó en la desacreditación de todo el proceso electoral, ocasionando una innecesaria convulsión social”.²⁷

Conade y cívicos llaman a paro indefinido desde este miércoles.

22 OCT 2019 “El Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE) y el movimiento cívico reunido en Santa Cruz, anunciaron por separado una convocatoria a paro nacional indefinido, en defensa del voto y la democracia, ante lo que consideran un fraude electoral”.²⁸

Cancillería de Bolivia @DiegoPary.

22 OCT 2019 “Hemos entregado una carta al Secretario de la OEA, Almagro, en Washington. Estamos solicitando que se haga una auditoría, una verificación una a una de las actas de votación del pasado 20 de octubre”.²⁹

Conade convoca a paro nacional indefinido en defensa del voto y la democracia.

22 OCT 2019 “Diversas plataformas como el Conade y “Bolivia dice NO”, comités cívicos y Comunidad Ciudadana convocan al pueblo boliviano al paro nacional movilizado indefinido a realizarse a las 0:00 horas del día 23 de octubre, buscando la defensa del voto del pueblo expresado el 21F, el voto del 20 de octubre, evidenciándose el fraude del Tribunal Supremo Electoral, debiendo convocar a la segunda vuelta o de lo contrario anular las elecciones y convocar a nuevas elecciones sin el binomio ilegal del

²⁷ CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/22/renuncia-el-vicepresidente-del-tribunal-electoral-de-bolivia-en-medio-de-denuncias-de-fraude-en-elecciones/>

²⁸ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/conade-y-c%C3%ADvicos-llaman-paro-indefinido-desde-este-mi%C3%A9rcoles>

²⁹ CANCELLERÍA DE BOLIVIA: https://twitter.com/mre_bolivia/status/1186723105613504513

MAS³⁰ ³¹. El paro fue efectivo. A su vez, organizaciones afines al MAS como la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia (CSUTCB) llaman a defender los resultados de las elecciones generales del 20 de octubre a través de una movilización popular”.³² ³³ ³⁴

Evo Morales asegura que hay en marcha un golpe de Estado en Bolivia e insta a sus seguidores a "defender la democracia"

23 OCT 2019 “En medios de las denuncias de Fraude por parte de la oposición, Evo Morales anuncia ante el pueblo boliviano y el mundo entero que está en proceso un golpe de Estado perpetrado desde la derecha con apoyo internacional, habla de estado de emergencia y movilización pacífica constitucional para defender la democracia”.³⁵

Elecciones en Bolivia: Carlos Mesa acusa a Evo Morales de ser el "protagonista de un golpe de Estado" y llama a continuar las protestas.

23 OCT 2019 “Carlos Mesa dice que lo sucedido después de las elecciones del 20 de octubre en Bolivia "se está convirtiendo en un quiebre irreversible de la democracia”.³⁶

Cocaleros llegan para defender el proceso de cambio y el voto del MAS

24 OCT 2019 “Las Federaciones del Trópico de Cochabamba convocan una concentración en la Plaza 14 de Septiembre para defender al presidente Evo Morales, quien denunció un presunto intento de golpe de Estado”.³⁷

³⁰ CONADE: <https://pbs.twimg.com/media/EHgcTAqXkAA2LMD?format=jpg&name=large>

³¹ CORREO DEL SUR: <https://www.facebook.com/correodelsurcom/videos/1185583621650935>.

³² VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN: <https://comunicacion.gob.bo/?q=20191028/27931>

³³ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191027/cocaleros-bloquean-carretera-cochabamba-santa-cruz-respalda-evo>

³⁴ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/10/29/la-conalcam-instruye-movilizacion-nacional-en-rechazo-al-golpe-de-estado-civico-politico/>

³⁵ BBC NEWS MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50152905>

³⁶ BBC NEWS MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50161520>

³⁷ OPINION: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/cocaleros-llegan-cochabamba-defender-proceso-cambio-voto-favor-evo/20191024033200733713.html>

Universitario perdió un ojo por la represión policial en la paz.

24 OCT 2019 “El 24 de octubre, universitarios que se encontraban manifestando en contra del supuesto fraude fueron reprimidos por la policía boliviana con gases lacrimógenos, resultando lesionado el Universitario José Fernando Jaldín Flores, quien perdió el ojo izquierdo, después de recibir el impacto de una granada de gas que le ocasiono una fuerte lesión³⁸. El 26 de octubre, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, denunció detenciones ilegales, uso ilegal de armamento antimotines por parte de la policía y disparar de manera directa contra los cuerpos de los manifestantes, también denuncia lesiones graves ocasionadas a joven universitario”.³⁹

Tribunal Supremo Electoral oficializa el triunfo de Evo con el 47,08% de respaldo popular en las urnas.

25 OCT 2019 “El Tribunal Supremo Electoral (TSE) concluyó el cómputo al cien por ciento, los resultados que arrojaron las urnas son los siguientes: Movimiento Al Socialismo (MAS) 47,08%, Comunidad Ciudadana (CC) 36,51%, Frente Para la Victoria (FPV) 0,39%, Movimiento Tercer Sistema (MTS) 1,25%, Unidad Cívica Solidaridad (UCS) 0,41%, 21F 4,24 %, Partido Demócrata Cristiano (PDC) 8,78%, Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) 0,69% y Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL) 0,65%. De esta manera oficializando la reelección del presidente Evo Morales, en primera vuelta con el 47,08% de los votos obtenidos en las urnas”.⁴⁰

Pesquisa detecta "fallas" en más de 2.000 actas que favorecen al MAS, atribuible a manipulación.

25 OCT 2019 “El Ingeniero de Sistemas, Edgar Villegas, en representación de un grupo de ciudadanos ingenieros en informática, señaló que la investigación se realizó con datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para comparar los resultados de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y los datos de las actas computadas,

³⁸ EL DÍA: https://www.eldia.com.bo/noticia.php?id=290381&id_cat=1

³⁹ ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: <https://www.facebook.com/derechos.lapaz/photos/a.526496754172832/1478503515638813/?type=3&theater>

⁴⁰ VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN: <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20191025/27915>

detectándose varias irregularidades que van desde la alteración de actas, uso de carnets de identidad inexistentes, manipulación informática en cambio de tendencias que favorecen al MAS y que van en contra de Comunidad Ciudadana”.⁴¹

En tercer día de paro, La Paz amanece bloqueada y hay enfrentamientos.

25 OCT 2019 “Los vecinos que demandan el respecto al voto emitido en las elecciones generales del 20 de octubre, bloquearon los barrios de Alto Obrajes, Bella Vista, Calacoto, Achumani, Los Pinos, Irpavi, La Florida y Miraflores”.⁴²

Cuatro comités cívicos del sur se reúnen en Potosí

26 OCT 2019 “Los comités cívicos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Oruro se reunieron en Potosí para coordinar acciones de lucha en defensa del voto.

El encuentro comenzó la mañana de este sábado e ingresó en un cuarto intermedio para participar en una marcha potosinista.

Tras la movilización, se reanudó la reunión y se determinó, como primera conclusión, “profundizar y radicalizar las movilizaciones a nivel nacional hasta expulsar al Gobierno...”.⁴³

Mineros marchan a favor de Evo y lanzan cachorros de dinamita en el centro paceño

28 OCT 2019 “Integrantes del Sindicato Mixto de Mineros de Huanuni y otros centros, marchan lanzando cachorros de dinamita coreando “Evo no está solo carajo, en defensa del presidente Evo Morales”.⁴⁴

⁴¹ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/pesquisa-detecta-34fallas-34-en-mas-de-2000-actas-que-favorecen-al-mas-atribuibles-a-manipulacion-401904>

⁴² ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/en-tercer-dia-de-paro-la-paz-amanece-bloqueada-en-defensa-del-voto-y-hay-enfrentamientos-401906>

⁴³ CORREO DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20191026_cuatro-comites-civicos-del-sur-se-reunen-en-potosi.html

⁴⁴ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191028/mineros-marchan-favor-evo-lanzan-cachorros-dinamita-centro-paceno>

Mineros llegaron a La Paz a protestar contra movilizaciones, agredieron a vecinos.

28 OCT 2019 “Mineros de Huanuni se sumaron a las organizaciones sociales que llegaron a La Paz para frenar las movilizaciones de los ciudadanos que salieron a las calles en desconocimiento de los resultados de las elecciones proclamados por el Tribunal Supremo Electoral, bajaron de El Alto y marcharon por El Prado, Av. Arce reaccionando de forma agresiva contra los ciudadanos movilizadas, detonaron dinamita pese a que su uso en marchas está prohibida por ley, a la altura de la Plaza del Estudiante, los mineros fueron recibidos por funcionario públicos entre ellos la Ministra de Salud, Gabriela Montaña, el hermano del Vicepresidente Raúl García Linera acompañó la movilización de los mineros a fines al MAS. Mineros en aparente estado de ebriedad fueron alejados de la movilización. El Comandante General de la Policía no se pronunció respecto a esta jornada violenta”.⁴⁵

Gobierno, Policía, Fiscalía permiten uso de dinamita a mineros, pero a otros los detuvieron

28 OCT 2019 “El Ministerio de Gobierno, La Policía y el Ministerio Público iniciaron con anterioridad procesos penales en contra de universitarios, coccaleros de los Yungas, etc. por el uso de dinamita que se encuentra prohibido conforme la Ley 400 y el Decreto Supremo 2888; sin embargo, en la marcha de los mineros afines al gobierno no hicieron cumplir la ley. Analistas consideran que la justicia no se aplica con igualdad”.⁴⁶

Interculturales amenazan con corte de suministro de agua y cercos para impedir ingreso de alimentos

28 OCT 2019 “Henry Nina, dirigente de la Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia, dio un plazo de 48 horas para que se levanten sus supuestos paros, bloqueos que están en las calles: dos o tres personas con sus pititas perjudicando al ciudadano y al

⁴⁵ UNITEL: <https://www.youtube.com/watch?v=2EzPASnJO-s>

⁴⁶ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/gobierno-policia-fiscalia-permite-uso-de-dinamita-a-mineros-pero-a-otros-los-encarcelaron-401966>

desarrollo. Nosotros vamos a cortar el agua que va hacia la ciudad de La Paz. Por otra parte, la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (Contiocap) denunció en un documento, que el primer mandatario con sus amenazas de cercos a las ciudades pretende “esclavizar” a la población movilizada, tal como lo hacían en el pasado los patrones de los pueblos ancestrales”.⁴⁷

Masistas se enfrentan a médicos en Miraflores.

28 OCT 2019 “Médicos que bloqueaban la Av. Brasil en inmediaciones del hospital Obrero, protestan contra la reelección del presidente Evo Morales coreando: “democracia sí, dictadura no” “Evo de nuevo huevo carajo” y los ponchos rojos que se encontraban marchando en la Av. Brasil se enfrentan a médicos frente al hospital obrero, los enfrentamientos derivaron en heridos con piedras y palos”.^{48 49}

Cívicos definen ‘radicalizar’ cerco a entidades públicas y marcha a la Casa Grande del Pueblo

29 OCT 2019 “Cívicos de Potosí, Oruro, Tarija, Chuquisaca y La Paz participaron de la cita. El presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, no pudo salir este lunes del aeropuerto de El Alto ante la protesta de grupos afines del oficialismo; determinándose radicalizar el cerco a las instituciones públicas en las diferentes ciudades capitales para “asfixiar al Estado” a fin de determinar las próximas medidas en contra de las elecciones por las denuncias de fraude”.⁵⁰

⁴⁷ BRUJULA DIGITAL: <https://brujuladigital.net/politica/interculturales-amenazan-con-corte-de-suministro-de-agua-y-cercos-para-impedir-ingreso-de-alimentos>

⁴⁸ ATB: <https://www.facebook.com/watch/?v=1900204810125611>

⁴⁹ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191031/ponchos-rojos-agreden-medicos-paz-dejan-15-heridos>

⁵⁰ LA RAZÓN: <https://dev-qa.la-razon.com/nacional/2019/10/29/civicos-definen-radicalizar-cerco-a-entidades-publicas-y-marcha-a-la-casa-grande-del-pueblo/>

Choque ordenó a Neotec suspender el TREP, una razón fue el cambio de tendencia entre CC y MAS.

30 OCT 2019 “Marcelo Guzmán de Rojas gerente de la empresa responsable del TREP, señaló mediante informe, haber recibido una llamada Telefónica de dos vocales en altavoz del Tribunal Supremo Electoral, en ausencia del vocal Antonio Costas, ordenándole la suspensión del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y convocándolo a una reunión en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral en San Jorge. La transmisión no se reanudo debido a la orden recibida telefónicamente y además por la imposibilidad de verificar actas debido al corte del servicio de Internet en el SERECI.”⁵¹

La auditoría de la OEA a los comicios de Bolivia será vinculante.

30 OCT 2019 “El Gobierno de Evo Morales anunció que el 31 de octubre iniciará una auditoría de la OEA a las votaciones del pasado 20 de octubre tachadas de fraudulentas por la oposición. Las protestas por los comicios ya han dejado al menos dos muertos.”⁵²

Cabildo en Cochabamba pide anular elecciones y renuncia del Comandante

31 OCT 2019 “El cabildo de Cochabamba estaba convocado para las 18:00 en la Plaza 14 de Septiembre. Sin embargo, una torrencial lluvia parecía frustrar los planes de quienes a esa misma hora habían decidido participar del evento que también se replicó en otros departamentos del país”.⁵³

⁵¹ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/choque-ordeno-a-neotec-suspender-el-trep-una-razon-fue-el-cambio-de-tendencia-entre-cc-y-mas-402010>

⁵² FRANCE 24: <https://www.france24.com/es/20191030-bolivia-oea-fraude-evo-morales>.

⁵³ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191031/cabildo-cochabamba-pide-anular-elecciones-renuncia-del-comandante>

Cabildo nacional exige renuncia de Evo y anulación de las elecciones nacionales.

31 OCT 2019 “También se resolvió continuar y garantizar las medidas de presión. Por ello, al concluir el cabildo, varios manifestantes se dirigieron a inmediaciones de la plaza Murillo, la cual se encuentra resguardada”.⁵⁴

Potosinos rumbo a La Paz

8 NOV 2019 “Aproximadamente 350 personas entre hombres y mujeres decidieron partir la mañana de hoy desde Potosí rumbo a la sede de Gobierno exigiendo nuevas elecciones y la renuncia del presidente Evo Morales.

Juan Carlos Manuel, Vice presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) informó que se llegó a un acuerdo con las cooperativas mineras para mantener de pie los bloqueos y las movilizaciones que se llevan a cabo en Potosí.

El presidente de Comcipo Marco Antonio Pumari, ya se encuentra en la ciudad de La Paz junto al líder cívico cruceño Fernando Camacho. En el cabildo de la Asociación Departamental de los Trabajadores de Coca (ADEPCOCA), afirmaron que no se irán de La Paz sin recuperar la Democracia”.⁵⁵

Defensoría del pueblo condena violencia y vandalismo contra la alcaldesa de Vinto y llama a una mesa de diálogo para pacificar el país

6 NOV 2019 “La Defensoría del Pueblo condena y repudia la violencia y el vandalismo que fue víctima la alcaldesa del municipio de Vinto en Cochabamba, Patricia Arce, quien la tarde de este martes fue retenida por un grupo de manifestantes, que luego de incendiar el edificio municipal, la agredió físicamente y atentó contra su dignidad, cortándole el cabello y rociándole con pintura y tierra, además de exigir su renuncia.

Esta acción no sólo es condenable porque vulnera los derechos humanos de una mujer, sino porque incurre en actos de discriminación y acoso y violencia política, que son

⁵⁴ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/cabildo-nacional-pide-renuncia-de-evo-y-anulacion-de-las-elecciones-402071>

⁵⁵ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/potosinos-rumbo-a-la-paz-PCPS236768>

sancionados por la leyes 045, 348 y 243; y peor aún, cuando la dignidad humana está dejando de ser entendida y valorada entre las y los bolivianos.

En ese sentido, demandamos al Ministerio Público a iniciar inmediatamente una investigación minuciosa para identificar a los responsables de estas acciones vandálicas y procesarlos con el mayor rigor de la ley.

La Defensoría del Pueblo expresa nuevamente su rechazo a la extrema violencia con la que se están desarrollando las protestas en el país, que han pasado de ser legítimas a ser transgresoras del marco legal y constitucional.

Considera que el pueblo boliviano ya no puede seguir tolerando este clima de conflictividad, en el que ya no existe tolerancia y ha comenzado a ganar espacios el odio, el racismo, la discriminación y la violencia.

En ese sentido, convoca a las agrupaciones y partidos políticos, al Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) y a los comités cívicos para instalar una mesa de diálogo que permita buscar y alcanzar la pacificación del país, antes que esta espiral de violencia cobre más víctimas”.⁵⁶

Humillan a la Alcaldesa de Vinto y queman el edificio municipal

7 NOV 2019 “La alcaldesa de Vinto, Patricia Arce Guzman (MAS), fue secuestrada ayer de oficinas municipales por parte de manifestantes de La Resistencia, llevada casi a rastras por cinco kilómetros hasta el puente Huaykuli (Quillacollo), vejada y humillada por la multitud, por al menos una hora. El edificio municipal, en tanto, fue quemado.

El Movimiento Al Socialismo (MAS), por su parte, acusó a la oposición de haber cometido un ultraje y anunció llevar su denuncia al escenario internacional (...).^{57 58}

⁵⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO: <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-condena-violencia-y-vandalismo-contra-la-alcaldesa-de-vinto-y-llama-a-una-mesa-de-dialogo-para-pacificar-el-pais>

⁵⁷ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191107/humillan-alcaldesa-vinto-queman-edificio-municipal>

⁵⁸ CIDH: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2019/68-19MC1123-19-BO.pdf>

Destituyen al comandante de la Policía en Cochabamba

8 NOV 2019 “El coronel Raúl Grandy Cavero comandante departamental de Cochabamba fue sindicado por sus subalternos como servil al partido de Gobierno y maltrato a sus policías. El coronel Jaime Edwin Zurita Trujillo fue designado hace unos minutos como comandante departamental de la Policía en Cochabamba, en reemplazo del coronel Raul Grandy cuya actuación fue cuestionada por los hechos ocurridos en la capital del valle “Usted deberá cumplir la misión encomendada en el término estipulado por reglamento, asimismo desempeñar sus funciones en el cargo antes mencionado, cumpliendo estrictamente con la Constitución Política del Estado...”, dice el memorandum de designación”.⁵⁹

Motín de policías en Bolivia: agentes de varias ciudades se declaran en rebeldía contra el gobierno de Morales, quien denuncia un "golpe de Estado"

9 NOV 2019 “Algunos agentes se plantaron en el techo de un cuartel en Cochabamba desde donde aseguraron que están amotinados. Unidades policiales se han unido a las protestas en varias ciudades bolivianas contra el gobierno del presidente Evo Morales que volvió a denunciar un intento de golpe de Estado”.⁶⁰

Policías de La Paz se amotinan y repliegan a la UTOP, Palacio queda sin resguardo.

09 NOV 2019 “Los efectivos de base de la Policía Departamental de La Paz se replegaron a la Unidad Táctica de Operaciones Policiales declarando que se trata de un motín. La Casa Grande del Pueblo quedó prácticamente sin seguridad”.⁶¹

⁵⁹ URGENTE.BO: <https://urgente.bo/noticia/destituyen-al-comandante-de-la-polic%C3%ADa-en-cochabamba>

⁶⁰ BBC NEWS MUNDO en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50355750>

⁶¹ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/policias-de-la-paz-se-amotinan-y-repliegan-a-la-utop-palacio-queda-sin-resguardo-402285>

Ataque a cooperativistas mineros fue camuflado

10 NOV 2019 “Mientras niños y mujeres usaban ondas para lanzar piedras a ellos y a los buses, los disparos eran permanentes desde lejos. Así es como cooperativistas mineros heridos durante la emboscada del 10 de noviembre en el sector de Plaza Verde en Challapata relatan que se usaron como anzuelos a manifestantes en la primera línea, mientras los francotiradores hacían disparos persistentes.

"Sabíamos que tenían armamento, pero máuser es a corto alcance. Estaban camuflados en la pampa, se veía gente en el cerro movilizándose, pero para mí era como un anzuelo. Los francotiradores estaban en los alrededores porque la bala que me llegó no es de arriba, es de frente", cuenta Javier Gutiérrez, de 42 años, herido de bala en la clavícula.

Diferentes sectores se movilizaron a partir del 20 de octubre en demanda del respeto a su voto, y después, exigiendo la renuncia del entonces presidente Evo Morales. Uno de esos sectores fue el de los cooperativistas mineros de Potosí, que en una caravana salieron rumbo a La Paz, para sumarse a la protesta ciudadana.

Al enterarse de esto, pobladores de regiones aledañas en la carretera Oruro-La Paz y manifestantes afines al MAS fueron a interceptar a esta caravana.

El ataque se registró por la mañana en cercanías de Challapata, en el sector de Playa Verde.

"En las entrevistas se dice que han usado a niños y mujeres para que vayan en primera fila, entre los campesinos, para que así puedan distraer a la caravana que pretendía ir a dialogar pacíficamente, para que puedan pasar por el bloqueo. Mientras los niños y mujeres estaban con ondas lanzando piedras y destrozando los buses, se daba el ataque con balas", detalla la comunicadora potosina Lirio Fuertes Mamani, que llevó adelante este levantamiento de testimonios de lo ocurrido el 10 de noviembre, con la finalidad de que sea un antecedente y para concretar las denuncias formales ante organismos internacionales”.⁶²

⁶² CORREO DEL SUR: https://correodelsur.com/seguridad/20191214_ataque-a-cooperativistas-mineros-fue-camuflado.html

Informe de la OEA sobre Bolivia concluye que hubo "manipulación y parcialidad" en los comicios del 20 de octubre

10 NOV 2019 “Cuarenta y cinco días después de las elecciones presidenciales en Bolivia, y tras varias semanas de convulsión política en el país, la OEA dio a conocer su informe final sobre los comicios y concluye que hubo manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados”.^{63 64}

Evo convoca a nuevas elecciones, pero descarta su renuncia

10 NOV 2019 “Ante la presión social y la violencia desatada en las últimas horas en Bolivia, el presidente Evo Morales llamó esta mañana a nuevas elecciones y anunció la renovación de la totalidad de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Esta decisión llegó luego de que la Organización de Estados Americanos (OEA) recomendara la anulación de los comicios del 20 de octubre, aunque el mandatario no hizo mención al informe durante su conferencia de prensa.

Posteriormente en una entrevista con radio Panamericana, el mandatario aseguró que cumplirá con su mandato constitucional, que concluye en enero próximo. "Yo tengo un rol constitucional, termino mi gestión el 21 de enero del próximo año, quienes insinúan (la renuncia) están con golpe de estado. Supuesto fraude a golpe".

Enfatizó en la decisión de la nueva convocatoria para lograr la pacificación en el país: "Convocar a nuevas elecciones significa parar todo tipo de movilización, ya no hay motivo de paros, paros con cualquier pretexto, es nuestra tarea para pacificar. Oren por la pacificación para evitar la violencia entre todos los bolivianos", añadió Morales.

Informe de la OEA.

El informe preliminar reporta que se identificaron irregularidades “muy graves” que cuestionan el accionar del Órgano Electoral Boliviano que determinó el triunfo del presidente Evo Morales en primera vuelta, con el 47,08% de los votos.

“Teniendo en cuenta las proyecciones estadísticas, resulta posible que el candidato Morales haya quedado en primer lugar y el candidato Mesa en segundo. Sin embargo,

⁶³ BBC NEWS MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50666779>

⁶⁴ OEA: <http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-Auditoria-Bolivia-2019.pdf>

resulta improbable estadísticamente que Morales haya obtenido el 10% de diferencia para evitar una segunda vuelta”, se explica en una parte de las conclusiones”.⁶⁵

COB: ‘Si es por el bien del país, que renuncie nuestro Presidente

10 NOV 2019 “La posición de Juan Carlos Huarachi se dio tras la convocatoria que hizo el Presidente a nuevas elecciones generales, con nuevas autoridades en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y nuevos actores políticos”.⁶⁶

Renuncias en el Gobierno de Evo Morales: dimitieron tres ministros, la vicecanciller y el presidente de la Cámara de Diputados

10 NOV 2019 “El gobierno de Evo Morales continúa perdiendo apoyos en medio de la agitación política y social, luego de conocerse el informe de la OEA que reportó serias irregularidades en las elecciones presidenciales”.⁶⁷

Las FFAA y la Policía le sugieren al presidente Morales renunciar

10 NOV 2019 “Sugerimos al presidente de Estado que renuncie a su mandato, permitiendo la pacificación y el mantenimiento de la estabilidad por el bien de nuestra Bolivia”, dijo el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas”.⁶⁸

Evo y Álvaro renuncian; dicen que lo hacen debido al golpe ‘cívico-político-policial

10 NOV 2019 “El presidente Evo Morales descartó las versiones de que hubiera intentado dejar el país y aseguró que, en su caso, se queda en El Chapare, en Cochabamba, a retomar

⁶⁵ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191110/morales-convoca-nuevas-elecciones-anuncia-renovacion-vocales-del-tse>

⁶⁶ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/cob-si-es-por-el-bien-del-pais-que-renuncie-nuestro-presidente/>

⁶⁷ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/10/crisis-en-bolivia-renunciaron-los-ministros-de-mineria-de-hidrocarburos-y-el-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

⁶⁸ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/las-ffaa-y-la-policia-le-sugieren-al-presidente-morales-renunciar/>

sus actividades personales. García Linera anunció: "Volveremos y seremos millones". Poco antes, las FFAA, la Policía y la COB sugirieron la renuncia del Jefe de Estado".⁶⁹

Cívicos entregan la carta de renuncia de Evo Morales en Palacio Quemado

10 NOV 2019 "En medio de un multitudinario recibimiento, la misiva de renuncia del mandatario boliviano fue colocada al centro del hall de Palacio Quemado junto a una Biblia.

En medio de una multitudinaria concentración de manifestantes, los cívicos de Santa Cruz, Fernando Camacho, y de Potosí, Marco Pumari, llegaron hasta Plaza Murillo y entregaron la carta de renuncia del presidente Evo Morales en Palacio de Gobierno".⁷⁰

Aprehenden a Choque y Costas cuando intentaban escapar; ella fingió ser varón

10 NOV 2019 "La ex presidenta del Tribunal Supremo Electoral María Eugenia Choque y el ex vicepresidente de la entidad Antonio Costas fueron presentados en horas de la noche enmanillados y visiblemente angustiados, el Comandante de la Policía, general Yuri Calderón, señaló que las dos ex autoridades pretendían irse de la ciudad de La Paz y que incluso disimularon sus apariencias para escapar. Indicó que incluso Choque se vistió de varón para escapar. Hasta ese momento se reportaron 36 personas detenidas por fraude electoral, respecto a los demás vocales: Lucy Cruz, Edgar Gonzales, Idelfonso Mamani y Lidia Iriarte no se hizo referencia".⁷¹

⁶⁹ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/evo-y-alvaro-renuncian-dicen-que-lo-hacen-debido-al-golpe-civico-politico-policial/>

⁷⁰ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/civicos-entregan-la-carta-de-renuncia-de-evo-morales-en-palacio-quemado/>

⁷¹ ERBOL: <https://erbol.com.bo/seguridad/aprehenden-choque-y-costas-cuando-intentaban-escapar-ella-fingi%C3%B3-ser-var%C3%B3n>

¿Quién quedará en su lugar?, le consultaron a la legisladora, Adriana Salviatierra respondió que “eso le corresponderá de acuerdo a la Asamblea Legislativa que sesione, que establezca una directiva

10 NOV 2019 “minutos antes de las 18:00 la presidente del Senado anunció su decisión de renunciar a su cargo con el único fin de pacificar el país. Dejando a la Asamblea Legislativa Plurinacional definir la sucesión presidencial ¿Quién quedará en su lugar?, le consultaron a la legisladora, Adriana Salviatierra respondió que “eso le corresponderá de acuerdo a la Asamblea Legislativa que sesione, que establezca una directiva, tomando en cuenta que la renuncia de la presidencia no necesariamente implica una sucesión en línea directa a la vicepresidencia, sino que tiene que realizar una sesión y a partir de eso tener una nueva presidencia de la Cámara de Senadores. La persona electa o electo asumirá la presidencia debido a que Morales, el vicepresidente Álvaro García y el presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, anunciaron su dimisión, la tarde de este domingo”.

72

Renuncia el presidente la Cámara de diputados Víctor Borda

10 NOV 2019 “Los motivos, de acuerdo a entrevista con los medios fue porque fue asediado por ataques a su vivienda y a su familia, por parte de manifestantes anunció su hermano fue tomado como rehén.

"Lamento mucho de que mi hermano haya sido tomado como rehén, por favor basta de violencia paren la violencia" dijo. Exhortó que se respete la vida de su hermano, quien habría sido tomado como rehén en la ciudad de Potosí.

No quiso pronunciarse sobre la posición que tienen sobre la crisis política que vive el país, la renuncia del presidente. “Pido que entiendan que este no es un momento para que vierta opiniones”, finalizó”.⁷³

⁷² MINUTO SANTA FE: <https://minutosantafe.ar/adriana-salviatierra-renuncia-y-surge-un-vacio-de-poder/>

⁷³ URGENTE.BO: <http://www.urgente.bo/noticia/renuncia-el-presidente-la-c%C3%A1mara-de-diputados-v%C3%ADctor-borda>

GIEI: Quema de Pumas y casas de Albarracín y Lema fue planificada

10 NOV 2019 “Los ataques e incendios a bienes públicos y privados en la zona Sur de La Paz, el 10 de noviembre de 2019, empezaron a las 19:00, según el informe”.⁷⁴

Una turba quema la casa de la periodista Lema y Página Siete suspende su edición impresa

10 NOV 2019 “Una turba enfurecida quemó la vivienda de la periodista de Televisión Universitaria, Casimira Lema. Mientras que el diario Página Siete resolvió suspender su edición impresa y replegó a su personal”.⁷⁵

Evo está en el Chapare; los coccaleros del trópico y campesinos de La Paz anuncian defensa de su gobierno

10 NOV 2019 “Los productores de coca del Chapare iniciaron la noche de este domingo una concentración en el sector de El Castillo, para organizar la defensa del gobierno de Evo Morales y Álvaro García Linera, quienes la tarde de este domingo, en un video grabado, informaron que renunciarán al cargo para los cuales fueron elegidos hasta el 22 de enero de 2020. De la misma manera, la federación de campesinos de La Paz convoca a una movilización desde las 08.00.

La concentración ocurre en el municipio de Villa Tunari, donde cientos de coccaleros del Chapare, cuyo líder histórico es el presidente Evo Morales, definirán las medidas para defender a los gobernantes”.⁷⁶

⁷⁴ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2021/8/19/giei-quema-de-pumas-casas-de-albarracin-lema-fue-planificada-304395.html>

⁷⁵ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/una-turba-quema-la-casa-de-la-periodista-lema-y-pagina-siete-suspende-su-edicion-impresa-402327>

⁷⁶ URGENTE.BO: <https://urgente.bo/noticia/evo-est%C3%A1-en-el-chapare-los-coccaleros-del-tr%C3%B3pico-y-campesinos-de-la-paz-anuncian-defensa-de>

Descontrol en Bolivia: saquearon la casa de Evo Morales e incendiaron las de dirigentes opositores y periodistas

11 NOV 2019 “Los disturbios se extendieron esta noche por varias ciudades de Bolivia, tras la renuncia como presidente del país de Evo Morales, con incendios, saqueos y ataques a casas como el que según algunas informaciones sufrió una vivienda del propio ex mandatario.

La Paz, El Alto y Cochabamba, entre otras de las principales ciudades del país, registran estos incidentes, mientras muchos ciudadanos piden ayuda a la Policía y las Fuerzas Armadas a través de redes sociales.

En Villa Victoria, en Cochabamba, un grupo de desconocidos causó destrozos en la casa de Evo Morales, según mostró la emisora local *Red Uno*.

El lugar más atacado en la ciudad sede del Gobierno boliviano es la zona sur, que en las últimas semanas fue donde más se sintió la huelga ciudadana en contra de la reelección de Morales.

La Alcaldía de La Paz denunció que una turba incendió quince autobuses del servicio municipal de transporte que se encontraban en una instalación en el barrio de Kupillani.

También denunció que “chóferes y gente movilizada por diputados y dirigentes” del Movimiento al Socialismo (MAS) de Evo Morales ingresaron a un patio del transporte municipal en Huayllani, otro barrio sureño, “y han comenzado a incendiar los buses”.

“Denunciamos que grupos organizados por diputados y candidatos del MAS por la zona sur y El Alto están asaltando las estaciones de @LaPazBUS, del Hospital La Portada y amenazando las casas de las autoridades municipales. Estamos presentando las denuncias penales respectivas”, escribió en Twitter el alcalde de La Paz, el opositor Luis Revilla.

Vecinos de la zona sur paceña denunciaron en las redes que grupos violentos están recorriendo las calles de varios barrios apedreando casas y vehículos y saqueando algunos comercios, sin que la Policía acuda a su auxilio.

El opositor Waldo Abarracín publicó un video denunciando que “una turba de masistas quemó y destruyó” su casa. “Mi familia y yo nos encontramos bien y en un lugar seguro. Esta acción criminal demuestra el carácter violento y delincencial del Movimiento al Socialismo. Esto no me acallara, seguiré denunciando las injusticias y la corrupción”, dijo

el rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y miembro del Comité Nacional de Defensa de la Democracia”.⁷⁷

Adriana Salvatierra renuncia y surge un vacío de poder: Bolivia

11 NOV 2019 “Desde hace días se vienen dando dimisiones debido a la crisis política y social que atraviesa el país y que se acentuaron cuando la Organización de Estados Americanos (OEA) emitió su informe preliminar, confirmando el fraude en las elecciones generales del 20 de octubre. Hasta el momento se cuentan con 40 renunciaciones confirmadas, cuatro gobernadores, cuatro alcaldes, cinco diputados, cinco senadores, siete ministros, del procurador general y un embajador boliviano en Francia, funcionarios electorales y ministros. Con la renuncia de Evo Morales, automáticamente, a pesar de no haber presentado sus cartas de renuncia todos los ministros, quedan cesantes, siempre que se cumpla que la formalidad que la ALP acepte la renuncia del presidente Evo Morales. ¿Quién quedará en su lugar?, le consultaron a la legisladora y ella respondió que “eso le corresponderá de acuerdo a la Asamblea Legislativa que sesione, que establezca una directiva, tomando en cuenta que la renuncia de la presidencia no necesariamente implica una sucesión en línea directa a la vicepresidencia, sino que se tiene que realizar una sesión y partir de eso tener una nueva presidencia de la Cámara de Senadores.

La Constitución Política del Estado (CPE) establece en su artículo 169 que “en caso de impedimento o ausencia definitiva de la Presidenta o del Presidente del Estado, será reemplazada o reemplazado en el cargo por la Vicepresidenta o el Vicepresidente y, a falta de ésta o éste, por la Presidenta o el Presidente del Senado, y a falta de ésta o éste por la Presidenta o el Presidente de la Cámara de Diputados. En este último caso, se convocarán nuevas elecciones en el plazo máximo de noventa días”.^{78 79}

⁷⁷ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/11/descontrol-en-bolivia-saquearon-la-casa-de-evo-morales-e-incendiaron-las-de-dirigentes-opositores-y-periodistas/>

⁷⁸ MIGALHAS LATINOAMERICA: <https://la.migalhas.com/Calientes/134,MI314971,21048-Adriana+Salvatierra+renuncia+y+surge+un+vacio+de+poder+Bolivia>

⁷⁹ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/adriana-salvatierra-renuncia-y-surge-un-vacio-de-poder/>

Mesa llama a cumplir la Constitución para no darle excusa a Evo de que se le dio un golpe de Estado

11 NOV 2019 “Tras la renuncia de Morales, el Vicepresidente Álvaro García, también renunció, al igual que la presidenta de la Cámara de Senadores Adriana Salvatierra, y de Diputados, Víctor Borda, del partido oficialista. Mesa insistió en que se debe seguir la línea constitucional para escoger a una persona idónea que conduzca el proceso de transición, dejando claro que no debe ser una persona del partido de gobierno saliente”.⁸⁰

Turbas queman al menos ocho estaciones policiales en El Alto y La Paz en un día

11 NOV 2019 “Los hechos más relevantes sucedieron en la ciudad de El Alto, donde un grupo de manifestantes quemaron las instalaciones de Tránsito y de la Fuerza Especial de Lucha Contra El Crimen (FELCC) exigiendo respeto a la Wiphala, símbolo que fue retirado de sus insignias por la mañana. La misma suerte corrieron las estaciones policiales EPI 5, el edificio de la zona de San Roque de El Alto y las EPI de Chasquipampa y de Alto Lima de La Paz. Este repudio por los policías en El Alto inició desde que la bandera Wiphala fue bajada del palacio de gobierno por el diputado Rafael Quispe”.⁸¹

OEA convoca reunión el martes para tratar la crisis en Bolivia

11 NOV 2019 “La sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, que tendrá lugar el 12 de noviembre”.⁸²

Las FFAA salen a garantizar servicios básicos y dejan a la Policía la seguridad interna

11 NOV 2019 “Las Fuerzas Armadas ponen en vigencia el denominado plan “Sebastián Pagador” para dar seguridad y garantizar los servicios básicos como energía eléctrica,

⁸⁰ MINUTO SANTA FE: <https://minutosantafe.ar/mesa-llama-a-cumplir-la-constitucion-para-no-darle-excusa-a-evo-de-que-se-le-dio-golpe-de-estado/>

⁸¹ OPINIÓN: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/turbas-queman-destruyen-menos-estaciones-policiales-alto-paz-dia/20191111223642736514.html>

⁸² LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/11/oea-convoca-reunion-el-martes-para-tratar-la-crisis-en-bolivia/>

agua y gas, en momentos que operan grupos violentos que dañan no solo la propiedad privada sino pública. Recuerdan que la Policía garantiza el orden interno.

“El Plan Sebastián Pagador tiene por finalidad resguardar los Servicios Públicos esenciales para garantizar su funcionamiento, la paz y estabilidad de nuestro país, teniendo en cuenta que son los elementos fundamentalísimos para la vida como lo establece la Constitución Política del Estado”, sostiene parte del comunicado de la institución armada. El responsable de Comunicación de las FFAA, Yul Bleichner, explicó que los militares, a partir de la emisión del comunicado, saldrán a cumplir con la orden dada desde el Alto Mando.

En el mismo documento, la institución armada deja establecido que el orden interno o control de la situación, por ejemplo en las ciudades es responsabilidad de la Policía.

“Asimismo; en el marco de su misión constitucional, la defensa de la sociedad y la conservación del Orden Público la está ejecutando la Policía Boliviana”, refiere otra parte del documento.

Tras la dimisión del presidente Evo Morales, se desataron una serie de ataques, atribuidos a grupos afines al MAS, a la propiedad pública y privada en diferentes zonas. En El Alto no cesan los conflictos”.⁸³

Evo Morales denuncia supuesta orden de aprehensión ilegal en su contra

11 NOV 2019 “Denuncio ante el mundo y pueblo boliviano que un oficial de la policía anunció públicamente que tiene instrucción de ejecutar una orden de aprehensión ilegal en contra de mi persona; asimismo, grupos violentos asaltaron mi domicilio. Los golpistas destruyen el Estado de Derecho”.⁸⁴

⁸³ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/11/las-ffaa-salen-a-garantizar-servicios-basicos-y-dejan-a-la-policia-la-seguridad-interna/>

⁸⁴ CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/11/11/alerta-bolivia-evo-morales-denuncia-supuesta-orden-de-aprehension-ilegal-en-su-contra/>

Camacho agradece al pueblo, Policía, FFAA, y propone conformación de gobierno transitorio

11 NOV 2019 “El presidente del Comité pro Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, tras conocer el informe preliminar de la OEA que apunta a un fraude electoral, agradeció la lucha de la población por la democracia, así como la solidaridad de la Policía y de las Fuerzas Armadas; y pidió que Evo Morales deje el mando y que se confirme un «gobierno transitorio”.⁸⁵

Choque: “He sido prisionera de decisiones impuestas”

11 NOV 2019 “Durante este último tiempo he sido prisionera de decisiones impuestas”. Eso aseveró la expresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Choque, respecto a las responsabilidades en las irregularidades en el proceso electoral. En entrevista con PAT, la expresidenta del TSE dijo que esas “decisiones impuestas” se esclarecerán en la investigación y no dio más detalles al respecto”.⁸⁶

Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre la situación de Bolivia

11 NOV 2019 “Ante la crisis política y social que se vive en el país, la @OEA_oficial, llamó a la pacificación y al respeto al Estado de Derecho. Solicito la Asamblea Legislativa Plurinacional sesionar de forma urgente para garantizar nuevos comicios presidenciales. Asimismo, es importante que la justicia continúe investigando las responsabilidades existentes respecto a la comisión de delitos vinculados al proceso electoral celebrado el 20 de octubre, hasta las últimas consecuencias”.⁸⁷

⁸⁵ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/camacho-agradece-al-pueblo-policia-ffaa-y-propone-conformacion-de-gobierno-transitorio-GCPS236990>

⁸⁶ ERBOL: https://erbol.com.bo/seguridad/choque-%E2%80%9Che-sido-prisionera-de-decisiones-impuestas%E2%80%9D?fbclid=IwAR0uaA8qkuI6_Lpx6-wZTwND5cDy8jwDMrFt09WXSLHgFYwIMk-q0NCp7ZI

⁸⁷ ANF: <https://twitter.com/noticiasfides/status/1193920703462031360>

Sector empresarial insta a la Asamblea a convocar con urgencia a nuevas elecciones

11 NOV 2019 “La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) insta a la Asamblea Legislativa Plurinacional, con carácter de urgencia, convocar a nuevas elecciones y, en consenso con los actores y representantes de las organizaciones políticas, civiles y la sociedad en su conjunto, designe nuevas autoridades idóneas para el Órgano Electoral que garanticen la confiabilidad de dicho proceso (...)En ese contexto, urge la inmediatez de la convocatoria a nuevas elecciones transparentes, y se hace imprescindible debido a la desintitucionalización del Estado, la escalada de violencia, la inseguridad y fragmentación social que estamos viviendo”, señaló el líder empresarial”.⁸⁸

Al grito de «guerra civil», turba de ponchos rojos llega a La Paz y evacúan la Asamblea.

11 NOV 2019 “Una turba de ponchos rojos, de hombres y mujeres al grito de «guerra civil» se aproxima al centro de la ciudad de La Paz y la Policía determinó evacuar a los legisladores que llegaron a la Asamblea Legislativa Plurinacional, a la cabeza de la segunda vicepresidenta del Senado, Jeanine Áñez, después del mediodía, con el objetivo de preparar la sucesión constitucional luego de la renuncia de Evo Morales”.⁸⁹

El Senado de Bolivia recibió la carta de renuncia de Evo Morales: “La consigna es resistir”

11 NOV 2019 “El Parlamento de Bolivia recibió este lunes la carta de “renuncia obligada” de Evo Morales a la Presidencia, en la que indica que con esta decisión busca “evitar” la violencia y expresa su deseo de que retorne la “paz social” al país, del que estuvo al mando por 13 años y nueve meses.

“Mi responsabilidad como presidente indígena y de todos los bolivianos es evitar que los golpistas sigan persiguiendo a mis hermanos y hermanas dirigentes sindicales,

⁸⁸ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/sector-empresarial-insta-a-la-asamblea-a-convocar-con-urgencia-a-nuevas-elecciones-402347>

⁸⁹ EL ESTADO DIGITAL: <https://www.elestadodigital.com/2019/11/11/al-grito-de-guerra-civil-turba-de-ponchos-rojos-llega-a-la-paz-y-evacuan-la-asamblea/>

maltratando y secuestrando a sus familiares”, señala el texto recibido y sellado por el Senado, en el que aseguró que “la consigna es resistir”.

A la carta del mandatario también se suma la del vicepresidente del país y presidente de la Asamblea Legislativa de Bolivia, Álvaro García Linera, que apunta que tuvo que dimitir, “obligado” por un golpe de Estado y por “fuerzas oscuras que han destruido la democracia”.

Todavía se espera que el Legislativo convoque a una sesión extraordinaria para elegir a un sucesor que podría ser la senadora de la opositora Unidad Demócrata (UD) Jeannine Áñez, que es también la segunda vicepresidenta del Senado.

Áñez es la principal opción en la cadena de sucesión constitucional tras la renuncia de García Linera, la presidenta del Senado, Adriana Salvatierra, de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, y el primer presidente del Senado, Rubén Medinaceli, todos miembros del partido oficialista”.⁹⁰

OEA convoca a una sesión extraordinaria mañana para tratar la crisis en Bolivia

11 NOV 2019 “La sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, que tendrá lugar mañana, 12 de noviembre a las 16:00 HB en la sede de la organización en Washington, fue convocada a solicitud de Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Perú, República Dominicana y Venezuela, informó la OEA en un comunicado. Venezuela está representada en la OEA por un emisario del líder opositor, Juan Guaidó, y no del gobierno de Nicolás Maduro, aliado de Morales. El orden del día publicado por la presidencia del Consejo Permanente, ocupada actualmente por Guatemala con vicepresidencia de Brasil, incluye el informe del “análisis de integridad electoral” de los comicios del 20 de octubre en Bolivia”.⁹¹

⁹⁰ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/11/el-senado-de-bolivia-recibio-la-carta-de-renuncia-de-evo-morales-la-consigna-es-resistir/>

⁹¹ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191111/oea-convoca-sesion-extraordinaria-manana-tratar-crisis-bolivia>

Comandante de la Policía renuncia por presión de las bases y para restablecer el orden público

11 NOV 2019 “El comandante de la Policía, Vladimir Yuri Calderón, presentó este lunes por la mañana su renuncia al cargo a pedido y presión de los policías de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) y efectivos de base, con el propósito de reorganizar la institución y reestablecer el orden en el país.

Los policías de base solicitaron públicamente la renuncia de Calderón y de todo su Estado Mayor, una vez que se cumpla la demanda, se reorganizarán para reestablecer el orden público en el país.

Los uniformados explicaron que piden un nuevo mando para que haga respetar a la institución y las reivindicaciones que tienen”.⁹²

Añez exhorta a las FFAA que coordine con la Policía y controle la violencia en La Paz

11 NOV 2019 “Tras la solicitud del comandante departamental de la Policía en La Paz, coronel Antonio Barrenechea, a las Fuerzas Armadas para que intervengan en los hechos de violencia, la presidenta en ejercicio del Senado, Jeanine Añez, exhortó al comandante de las FFAA, Williams Kaliman, a que salga a las calles. Le dijo que en caso de que no lo haga será su responsabilidad las muertes que puedan ocasionar las "hordas violentas".

“Lo convocamos, lo exhortamos coordinar con la Policía, no queremos muertos en este país. Si hay alguna persona que cae es después de esta solicitud escrita del Comandante de la Policía, es de su entera responsabilidad, porque usted desde esta mañana se está negado a coordinar con la Policía Nacional que está diciendo que su personal está siendo rebasado por las hordas delincuenciales que está destruyendo toda La Paz”, le dijo Añez a Kaliman, mediante un video”.⁹³

⁹² ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/comandante-de-la-policia-renuncia-por-presion-de-las-bases-para-restablecer-el-orden-publico-402335>

⁹³ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/anez-exhorta-a-las-ffaa-que-coordine-con-la-policia-y-controle-la-violencia-en-la-paz-402351>

Alto Mando Militar de las FFAA ordena ejecutar operaciones conjuntas con la Policía

11 NOV 2019 “El Alto Mando Militar de las Fuerzas Armadas (FFAA) ordenó ejecutar operaciones conjuntas con la Policía Boliviana con el “uso proporcional de la fuerza”, para evitar enfrentamientos que provoquen sangre y luto en el país.

“El Alto Mando Militar ha dispuesto que se ejecuten operaciones conjuntas con la Policía, para evitar sangre y luto (en Bolivia)”, señaló el comandante de las Fuerzas Armadas, Williams Kalimán en un breve comunicado dirigido al país”.⁹⁴

Trump aplaude la salida de Evo Morales tras la presión del Ejército

11 NOV 2019 “El presidente estadounidense, Donald Trump, ha celebrado este lunes la renuncia de Evo Morales tras la presión del Ejército boliviano. El republicano ha dicho en un comunicado que la salida del poder del mandatario sudamericano envía un fuerte mensaje “a los regímenes ilegítimos de Venezuela y Nicaragua” de que la democracia siempre prevalece. Un alto cargo del Departamento de Estado ha rechazado la idea de que lo ocurrido en el país andino constituya un golpe de Estado. “La cúpula militar solo dijo lo obvio”, afirmó, en una conferencia telefónica con periodistas en alusión a la orden que le hizo el jefe del Ejército a Morales para que dimitiera.

“Estados Unidos aplaude al pueblo boliviano por exigir libertad y al Ejército boliviano por acatar su juramento de proteger no solo a una persona, sino a la Constitución de Bolivia”, sostuvo Trump. La declaración llega al día siguiente de que el exmandatario, escondido en una zona cocalera del centro del país, renunciara al cargo en medio de masivas protestas contra su Administración y abandonado por las Fuerzas Armadas. Este lunes Morales aceptó el ofrecimiento del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de otorgarle asilo (...).⁹⁵

⁹⁴ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/alto-mando-militar-de-las-ffaa-ordena-ejecutar-operaciones-conjuntas-con-la-policia-402352>

⁹⁵ EL PAÍS: https://elpais.com/internacional/2019/11/11/actualidad/1573506886_378058.html#?rel=mas

México otorga asilo político a Evo Morales

11 NOV 2019 “México ha otorgado asilo político a Evo Morales por razones humanitarias tras su renuncia como presidente de Bolivia este domingo, fruto de las protestas y las presiones de los militares. Así ha informado el canciller, Marcelo Ebrard, quien explicó que el asilo se da después de que Morales haya aceptado el ofrecimiento del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. México ha pedido que se den garantías para que Morales pueda abandonar su país. Tras el anuncio del ministro de Exteriores, un avión de las Fuerzas Armadas mexicanas viajó anoche a Bolivia para trasladar a Evo Morales.

"Hermanas y hermanos, parto rumbo a México, agradecido por el desprendimiento del Gobierno de ese pueblo hermano que nos brindó asilo para cuidar nuestra vida", tuiteó poco después el líder boliviano. "Me duele abandonar el país por razones políticas, pero siempre estaré pendiente. Pronto volveré con más fuerza y energía", añadió en la red social poco antes de despegar hacia el país norteamericano. A las 19.45 (02.45 en la España peninsular), Ebrard confirmó que Morales estaba en el avión militar mexicano.

(...) La decisión de México supone una sacudida del tablero político de América Latina y el movimiento más determinante del Gobierno de López Obrador respecto a la región desde que asumió el poder hace un año. El anuncio de Ebrard llega poco después de que la Casa Blanca celebrase la renuncia de Morales que, según dijo, enviaba un mensaje a los Gobiernos de Venezuela y Nicaragua.

Durante la rueda de prensa matutina de López Obrador, Ebrard había acusado al Ejército boliviano de "violentar el orden constitucional" al pedir este domingo la renuncia del presidente. El Gobierno mexicano también ha criticado a la Organización de Estados Americanos (OEA), que denunció irregularidades en las elecciones del 20 de octubre, por guardar silencio ante las presiones de los militares y ha asegurado que pedirá una reunión "de carácter urgente" del organismo para encontrar una salida a la crisis política que atraviesa ese país. “Pedimos que la OEA fije una postura cuanto antes. No al silencio”, ha sentenciado el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en la conferencia de prensa que ofrece cada mañana. La respuesta de la OEA no tardó en llegar. A pocos minutos de terminar la comparecencia del Ejecutivo mexicano, la organización americana emitió un comunicado para rechazar "cualquier salida inconstitucional" a la situación.

Después de que Evo Morales denunciase este domingo que había una orden de detención contra él, México se posicionó rápidamente y ofreció asilo al exmandatario. Ebrard no ha dudado en calificar de golpe lo sucedido en Bolivia. La convocatoria de elecciones que realizó Morales la madrugada del domingo fue, a juicio del canciller, un primer buen gesto que tenía por objetivo "resolver los diferendos (...)".⁹⁶

La Paz perdió 11,7 millones de dólares con la quema de los 64 buses PumaKatari

11 NOV 2019 “En una violenta noche, los parqueos de buses PumaKatari de Chasquipampa y Achumani fueron atacados por cientos de personas afines al Movimiento Al Socialismo (MAS) luego del anuncio de la renuncia de Evo Morales a la presidencia. En una arremetida violenta incendiaron 64 buses que se encontraban parqueados y representa una pérdida aproximada de 11,7 millones de dólares (...)

“La Paz vivió una noche de terror protagonizada por algunos dirigentes, militantes, delincuentes y vándalos que han dañado propiedad privada, viviendas particulares y han destruido 64 buses que son de propiedad de todos los paceños”, declaró esta mañana el alcalde Luis Revilla. La autoridad optó por no salir a los medios de comunicación luego de las amenazas que sufrió anoche.

“Estas personas ya fueron debidamente identificadas y se están presentando las denuncias respectivas para que sean puestas en manos de la Justicia lo más pronto posible y respondan por sus actos”, añadió el burgomaestre (...).⁹⁷

La Paz: Turba quemó la Subalcaldía de Mallasa

11 NOV 2019 “Una turba de personas que bajaba de la ciudad de El Alto, incendió la SubAlcaldía de la zona de Mallasa. En primera instancia la turba delincuencial se enfrentaría con ciudadanos y con la Policía”.⁹⁸

⁹⁶ EL PAÍS: https://elpais.com/internacional/2019/11/11/actualidad/1573504978_938761.html

⁹⁷ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/la-paz-perdio-117-millones-de-dolares-con-la-quema-de-los-64-buses-pumakatari-JCPS237068>

⁹⁸ EJU: <https://eju.tv/2019/11/turba-quemo-la-subalcaldia-de-mallasa/>

ANALISIS DE COYUNTURA

CAUSAS MOTORAS.- Entre las causas motoras podemos encontrar:

1. La orden del TSE a la empresa NEOTEC de suspender la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) de manera intempestiva, alarmante y sin justificación desacredita todo el proceso electoral del 20 de octubre de 2019
2. El TSE oficializa el triunfo del MAS con el 47.08% de votos en primera vuelta.
3. El informe preliminar de auditoría de la OEA recomienda realizar nuevas elecciones con un nuevo TSE.
4. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia confirmó que los resultados de la auditoría serían vinculantes.
5. la COB anuncia, si es por el bien del país, que renuncie EVO.
6. El Comandante de las Fuerzas Armadas y el Comandante de la Policía Nacional sugieren por separado al presidente Evo Morales, renunciar para permitir la pacificación del país.
7. Una vez hecha pública la renuncia de Evo Morales, de Álvaro García Linera, de Adriana Salvatierra y Víctor Borda, grupos violentos destrozan y queman edificios del TSE en varios departamentos.
8. Grupos violentos destrozan y queman instalaciones de la policía boliviana nacional.

ESCENARIO.- El escenario se desarrolla en el TSE de La Paz al suspender el TREP de forma intempestiva y días después oficializar el triunfo electoral del binomio del MAS en primera vuelta.

ACTORES.- Entre los principales actores podemos individualizar:

- El Tribunal Supremo Electoral.
- El Comité Cívico Pro Santa Cruz que convoca a paro cívico en defensa de la Constitución Política del Estado, el voto del 21 de Febrero de 2016 y piden la renuncia de los vocales del TSE.
- Comites Civicos de los departamentos de Potosí, Tarija, Chuquisaca, Oruro, CONADE, Carlos Mesa, Víctor Hugo Cárdenas, Oscar Ortiz, la Cámara de

Comercio de Santa Cruz, alcaldía de Santa Cruz, la gobernación de Santa Cruz, plataformas ciudadanas como Bolivia dijo No, Médicos.

- Grupos a fines al MAS como CONALCAM, los mineros de Huanuni, Interculturales, los Ponchos Rojos y la CSUTCB piden el respeto a los resultados de las elecciones generales del 20 de octubre de 2019.
- La OEA que determina manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados de las elecciones generales del 20 de octubre de 2019, recomendando nuevas elecciones con un nuevo TSE.
- El gerente de la empresa NEOTEC responsable del TREP quien señalo que debido a una llamada telefónica en altavoz suspendió el TREP, no pudiendo reanudarse la transmisión debido a la orden recibida telefónicamente y además por la imposibilidad de verificar actas debido al corte del servicio de Internet en el SERECI.
- Ingenieros Informáticos, que a través de pesquisas, detectan fallas en más de 2000 actas que favorecen al MAS atribuyendo manipulación en el TREP.
- Policías se amotinaron primero en Cochabamba, el último departamento en amotinarse es La Paz.
- La COB que pide la renuncia de Evo por el bien del país.
- El Comandante de las Fuerzas Armadas Williams Kaliman que ante la escalada de violencia sugiere al presidente Evo Morales renunciar, permitiendo la pacificación del país.

EVENTO/CRISIS.- El TSE suspende de forma intempestiva y alarmante la transmisión del TREP y días después oficializa el triunfo electoral de Evo Morales en primera vuelta, a ello se suma el informe de la OEA que concluye manipulación dolosa, graves irregularidades y recomienda la celebración de nuevas elecciones con un nuevo TSE.

¿QUIEN DIRIJE?.- La dirección se encuentra a cargo de Carlos Mesa, quien manifiesta que se atentó contra la democracia y llama a continuar las movilizaciones y protestas.

ORDEN.- Las elecciones generales de octubre de 2019 se ven marcadas por la controversia generada respecto a la candidatura a un cuarto mandato consecutivo de Evo Morales y su intención de perpetuarse en el poder

LEGALIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONSENTIMIENTO
<p>El TSE no cumplió con el artículo 52 del Reglamento para las Elecciones Generales de 2019, al suspender de manera intempestiva y alarmante el TREP generando dudas sobre la transparencia de los resultados.</p>	<p>La ausencia de explicación por parte del TSE por la suspensión del TREP genera incongruencia entre el estado y la población.</p>	<p>La convulsión político social se agudiza tras la decisión del TSE de interrumpir el TREP.</p>
<p>El Informe de auditoría de la OEA concluye: manipulación dolosa e irregularidades graves, recomendando celebrar nuevas elecciones con un nuevo TSE.</p>	<p>Tras la publicación del Informe de auditoría de la OEA, Evo Morales declara que es necesario celebrar nuevas elecciones con un nuevo TSE y con la participación de nuevos actores políticos, la población no acepta la propuesta de Evo Morales a nuevas elecciones, acrecentándose la convulsión político social en el país.</p>	<p>Simpatizantes del MAS y de la oposición salieron a las calles, hubo enfrentamientos violentos e incendiaron las casas de varios políticos. Estas circunstancias provocaron una ola de dimisiones en el gobierno y en otras instituciones. El jefe de las FFAA sugirió públicamente la renuncia de Morales para pacificar el país. En la tarde del 10 de noviembre, Evo Morales renunció como presidente y Álvaro</p>

		García Linera como vicepresidente.
--	--	------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

En este segundo punto de inflexión “*Crisis política y social durante las elecciones generales de 2019 y renuncia de Evo Morales Ayma*”, de los antecedentes y el análisis de coyuntura se tiene:

La campaña electoral tuvo un perfil bajo y se desarrolló de forma pacífica, los incendios masivos en la región de la Chiquitania ubicada en el departamento de Santa Cruz y la lenta respuesta del gobierno, deterioro las relaciones entre el gobierno y el Comité Cívico Pro Santa Cruz. Este evento, sumado al desconocimiento de los resultados del referendo del 21 de febrero y la habilitación a la reelección de Evo Morales, contribuyeron a la proliferación de manifestaciones en todo el país, incluyendo la celebración de cabildos que protestaron por la candidatura de Evo Morales, exigieron elecciones transparentes, acordaron combatir el fraude electoral y rechazar una posible victoria de Evo Morales. El gobierno reaccionó ante las diversas protestas acusando a los cabildos de intentar desestabilizar el proceso democrático. Aunque se incrementaron las tensiones, no hubo incidentes graves.

Las elecciones generales se celebraron el 20 de octubre de 2019, para elegir al Presidente y Vicepresidente y a la Asamblea Legislativa Plurinacional integrada por 130 diputados y 36 senadores. El TSE declaró ganador a Evo Morales en primera vuelta tras la interrupción del TREP esta decisión ocasionó una intensa convulsión político y social debido a que había una percepción generalizada de que Morales era reacio a renunciar al poder.

En el primer punto de inflexión en relación al grado de Legalidad se tiene:

1. El TSE incumplió el artículo 52, del Reglamento para las Elecciones Generales del 2019, al suspender la transmisión del TREP de manera intempestiva y alarmante, generando dudas sobre la transparencia de los resultados electorales.

2. El informe de auditoría de la OEA concluye manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados de las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019 y recomienda nuevas elecciones con un nuevo TSE.

Por lo que se le asigna un puntaje de 1 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **LEGALIDAD BAJO**, véase la Tabla N° 5. Poco después de anunciar resultados la noche de las elecciones, el TSE suspende de forma intempestiva el TREP incumpliendo el artículo 52, del Reglamento para las Elecciones Generales del 2019, desacreditando todo el proceso electoral, generando una gran desconfianza pública sobre la transparencia de los resultados electorales. El informe de auditoría de la OEA concluye que los resultados de las elecciones generales no eran confiables por haberse encontrado graves irregularidades y recomienda nuevas elecciones con un nuevo TSE. No habiendo el TSE cumplido con la normativa electoral.

En cuanto al grado de Justificación se tiene:

3. La suspensión del TREP por parte del TSE genero incongruencia entre estado y población.
4. Tras el informe de auditoría de la OEA, Evo Morales manifiesta que se deben celebrar nuevas elecciones generales con nuevo TSE y nuevos actores políticos, esta propuesta no es aceptada por la población, al no compartir los principios y valores del poder político.

Se asigna un puntaje de 1 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **JUSTIFICACIÓN BAJO**, conforme refiere la Tabla N° 5, es decir, los principios compartidos por una sociedad: las ideas y valores no son aceptados por la población, ya que al suspender el TSE la transmisión del TREP genero incongruencia moral entre el Estado y una parte de la sociedad que desconfía en la mayor parte de las instituciones estatales, incluyendo el TSE y el órgano judicial.

En relación al grado de Consentimiento tenemos:

2. El ciudadano no acepta el derecho del Presidente y Vicepresidente de mantener la autoridad política, generando mayor convulsión político social que incitan a desobedecer las decisiones del ejecutivo.

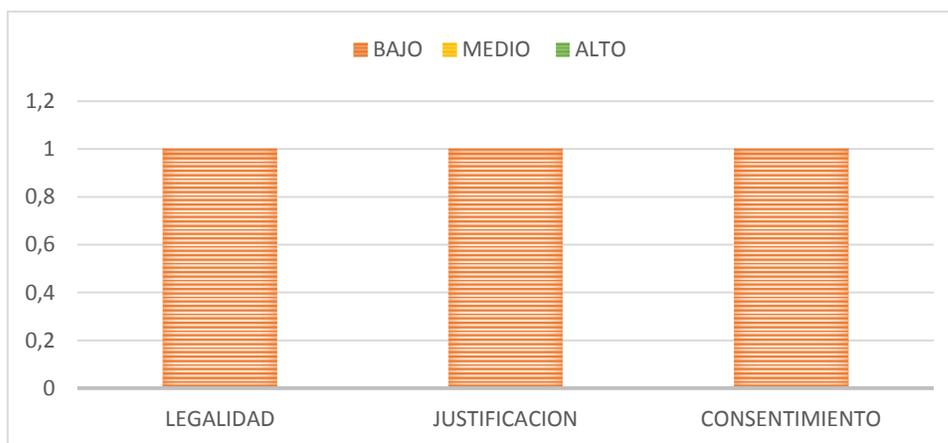
Se asigna un puntaje de 1 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **CONSENTIMIENTO MEDIO** conforme a la Tabla N° 5, es decir, el ciudadano empieza a cuestionarse la legalidad del Presidente y Vicepresidente para perpetuarse en el poder político empezando a surgir movimientos ciudadanos que contradicen la obligación de obedecer las decisiones.

Tabla N° 5. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

GRADO	LEGALIDAD	JUSTIFICACION	CONSENTIMIENTO
BAJO	1	1	1
MEDIO	-	-	-
ALTO	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Grafico N° 3. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento



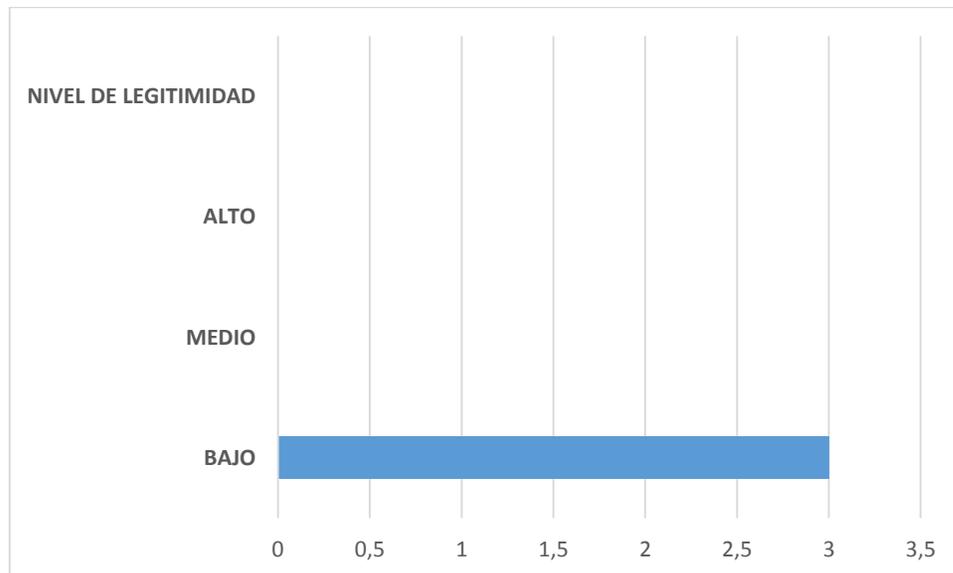
Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 6. Nivel de Legitimidad de acuerdo a la suma de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento.

NIVEL	SUMA TOTAL DE LAS 3 DIMENSIONES O PUNTOS DE VISTA
BAJO	3
MEDIO	-
ALTO	-
NIVEL DE LEGITIMIDAD	3

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 4. Nivel de Legitimidad



Fuente: Elaboración propia.

En relación al nivel de Legitimidad, de acuerdo a la suma del puntaje asignado a las tres dimensiones o puntos de vista, de la legalidad, de la justificación y actos de consentimiento, se obtuvo un puntaje de 3 sobre 36 puntos, que de acuerdo a la Tabla N° 6 y Gráfico N° 4, determina un nivel de **LEGITIMIDAD BAJO**, podemos concluir que el poder político no cuenta con la capacidad para mantener y encuadrar las creencias de que las instituciones políticas existentes sean las apropiadas para la sociedad, existe baja confianza en las instituciones públicas, incluidos el órgano judicial y el TSE, esté último por no respetar la legalidad del Reglamento para las elecciones generales de 2019.

CAPÍTULO IV PERIODO PRESIDENCIAL DE JEANINE AÑEZ DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 25 DE ENERO DE 2020.

El Senador, Rubén Medinaceli presenta su renuncia

12 NOV 2019 ⁹⁹



Senadora Jeanine Añez se proclama presidenta de Bolivia en sesión legislativa sin quórum

12 NOV 2019 “La proclamada presidenta Añez dijo que convocará a elecciones en Bolivia. La senadora Jeanine Añez se proclamó el martes 12 de noviembre del 2019 presidenta interina de Bolivia en una sesión legislativa que no contaba con quórum de reglamento en ninguna de sus cámaras, en la cual alegó “la necesidad de crear un clima de paz social” en el país.

“Queremos convocar a nuevas elecciones lo más pronto posible (...), con autoridades probas, de mérito, de capacidad, que sean independientes”, dijo en su discurso, ante un Pleno del Congreso al que solo asistieron legisladores opositores a Morales.

El partido de Morales, el Movimiento Al Socialismo (MAS) cuenta aún con hegemonía en ambas cámaras.

⁹⁹ EL DEBER:

<https://www.facebook.com/GrupoELDEBER/photos/a.10152101409029048/10158029246349048/?type=3>

Previamente los jefes de bancada de ambos cuerpos legislativos habían pedido garantías para poder asistir a la sesión legislativa, donde debía leerse la renuncia de Morales al mando de la Nación, como manda el precepto constitucional.

Añez, de tendencia derechista, se trasladó luego a la Casa de Gobierno donde con una Biblia en la mano se dirigió a sus adherentes: “Es un compromiso que hemos hecho ante el país y, por supuesto, lo vamos a cumplir”.

La Constitución establece que tras la renuncia del presidente, como lo hizo mandatario Evo Morales el domingo 10 de noviembre, debe asumir en línea sucesoria el vicepresidente, el titular del Senado o el jefe de Diputados, pero todos renunciaron también a sus cargos.

Tras el acto en el Parlamento, en la plaza de Armas, el candidato centrista Carlos Mesa dijo en Twitter: “Felicitó a la nueva Presidenta Constitucional de Bolivia Jeanine Añez”.

“Nuestro país consolida con su posesión, su vocación democrática y la valentía de una gesta popular legítima, pacífica y heroica. Todo éxito en el desafío que afronta”, siguió.

El líder regional de Santa Cruz (este) Luis Fernando Camacho, dijo a su vez tras conocer la proclamación de Añez que apoyaba lo sucedido y que “se suspendían las medidas” de protesta como la huelga y bloqueos de calles en su departamento declaradas hace tres semanas.

Aún no se conoce la posición que asumirán las Fuerzas Armadas y la Policía que, hasta ahora, acordaron actuar de manera conjunta para frenar la violencia en el país, a raíz de un frustrada cuarta reelección del izquierdista Morales, que llevó a su renuncia el domingo y a su posterior asilo en México”.¹⁰⁰

El TCP avala la sucesión constitucional de Jeanine Añez

12 NOV 2019 “A solo minutos de que Jeanine Añez se proclamara Presidenta del Estado de Bolivia, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dio su respaldo legal a la

¹⁰⁰ EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/senadora-jeanine-anez-presidenta-bolivia.html>

sucesión constitucional en el marco de la Sentencia Constitucional 0003/01 del 31 de julio de 2000, que se sustenta en la “vacancia” del presidente.

El TCP se pronunció mediante un comunicado ante la grave situación política y social que vive el país y ante la renuncia del Presidente, Vicepresidente, así como de las presidencias de las Cámaras de Senadores y Diputados.

Señaló que la jurisprudencia constitucional que se encuentra en la Declaración Constitucional 0003/01, estableció en su “considerando III, apartado 111.3 que, frente a una sucesión constitucional, originada en la vacancia de la Presidencia de la República, ocasionada por la renuncia del jefe del Estado y no a un acto de proclamación, no requiriéndose de Ley, ni Resolución congresal para que el Vicepresidente asuma la Presidencia de la República”.

Asimismo, establece que “conforme al texto sentido de la Constitución, el vicepresidente asume ‘ipso facto’ la Presidencia de la República (...) cualquier entendimiento distinto podría atentar contra la inmediatez en la sucesión presidencial, prevista en el ordenamiento constitucional.

El pronunciamiento del TCP se genera inmediatamente después que Jeanine Añez asumió la presidencia amparada en la sucesión constitucional “inmediata”, generada por la “vacancia” de los expresidentes Evo Morales y Álvaro García Linera, al abandonar el país sin que la Asamblea Legislativa hubiera aceptado sus renunciaciones.

En consecuencia, dice el Tribunal Constitucional que debe aplicarse el artículo 169 de la Constitución Política del Estado (CPE).

Morales y García Linera renunciaron el pasado 10 de noviembre, sus cartas se conocieron este lunes, también renunciaron los presidentes de las Cámaras del Senado y de Diputados, Adriana Salvatierra y Víctor Borda.

La oposición intentó la instalación de la sesión ambas cámaras y de la Asamblea Legislativa Plurinacional para considerar las renunciaciones, sin embargo, el Movimiento al Socialismo que tiene la bancada mayoritaria no hizo quorum en ninguna de las instancias legislativa”.^{101 102}

¹⁰¹ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/el-tcp-avala-la-sucesion-constitucional-de-jeanine-anez-402381>

¹⁰² TCP: <https://tcpbolivia.bo/tcp/?q=content/comunicado-1>

“Evo llegará a México en unas horas tras "periplo" por América Latina”

12 NOV 2019 “En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) detalló las dificultades para sacar a Morales de Bolivia y las negociaciones con varios países de la región -Paraguay, Brasil, Perú y Ecuador- para poder usar su espacio aéreo”.¹⁰³

Incendian la casa de una hermana de Evo Morales y de dos gobernadores

12 NOV 2019 “Las viviendas de dos gobernadores de Bolivia y de la hermana de Evo Morales han sido incendiadas. En medio de las fuertes protestas que se extienden por el país, este sábado el presidente boliviano denunció que la casa de su hermana en la ciudad de Oruro fue incendiada, así como las viviendas de los gobernadores de la región homónima y de Chuquisaca.

“Denunciamos y condenamos ante la comunidad internacional y pueblo boliviano que el plan de golpe fascista ejecuta actos violentos con grupos irregulares que incendiaron la casa de gobernadores de Chuquisaca y Oruro y de mi hermana en esa ciudad”, dijo Morales en su cuenta de Twitter”.¹⁰⁴

Un grupo de personas saquearon e incendiaron la casa del gobernador

12 NOV 2019 “El pasado miércoles una turba incendió la Alcaldía de la ciudad de Vinto, cuya alcaldesa, la también oficialista Patricia Arce, fue arrastrada por la calle, donde la rociaron con pintura y le cortaron el pelo, hasta que fue rescatada por la Policía.

Estos hechos se registran en medio de una de las jornadas más violentas en el país, con amotinamientos de policías desde la noche del viernes en varias ciudades y la radicalización de las protestas que ya dejan al menos tres muertos y 384 heridos.

¹⁰³ EL DEBER: https://eldeber.com.bo/pais/evo-llegara-a-mexico-en-unas-horas-tras-periplo-por-america-latina_156359

¹⁰⁴ LA VANGUARDIA: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191110/471496187187/incendian-casa-evo-morales-gobernadores-bolivia.html>

La región de Oruro, en el oeste de Bolivia, registró este sábado una ola de violencia con más de 30 heridos en enfrentamientos entre afines y contrarios a Morales, con denuncias de agresiones sexuales y vejaciones.

Bolivia atraviesa una crisis desde las pasadas elecciones del 20 de octubre, tras las que el órgano electoral dio vencedor al presidente Evo Morales, para un cuarto mandato hasta 2025, pero la oposición y comités cívicos denuncian fraude a favor del mandatario, exigen su renuncia y nuevos comicios”.¹⁰⁵

Dan detención preventiva para los vocales del TSE Choque, Costas y Gonzales

12 NOV 2019 “El Juzgado Sexto de Instrucción en lo Penal dictó detención preventiva a los exvocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Choque, Antonio Costas y Édgar Gonzales, quienes son acusados por 10 delitos electorales, de corrupción pública y ordinarios, en relación al fraude en las elecciones nacionales”.¹⁰⁶

Luis Almagro: “En Bolivia hubo un golpe de Estado cuando Evo Morales cometió fraude electoral”

12 NOV 2019 “El secretario general de la OEA, Luis Almagro, ha celebrado este martes con contundencia la renuncia de Evo Morales y el papel de las Fuerzas Armadas en la salida del líder boliviano. “En Bolivia hubo un golpe de Estado el 20 de octubre cuando Evo Morales cometió fraude electoral”, sostuvo Almagro en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del Organización de Estados Americanos que tuvo lugar este martes en Washington. “El Ejército debe actuar conforme a su mandato. Nadie ha excedido el poder hasta ahora”, agregó el diplomático uruguayo. En la sala no estuvo presente el embajador boliviano ante el organismo multilateral, José Alberto Gonzales, quien según AFP, presentó horas antes su “renuncia irrevocable” sin especificar las razones.

¹⁰⁵ LA VANGUARDIA: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191110/471496187187/incendian-casa-evo-morales-gobernadores-bolivia.html>

¹⁰⁶ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/dan-detencion-preventiva-para-los-vocales-del-tse-choque-costas-y-gonzales-402371>

Las diferentes percepciones sobre lo ocurrido el pasado domingo en Bolivia resultaron palpables desde el primer momento en la sesión. El embajador de Estados Unidos, Carlos Trujillo, fue uno de los primeros en tomar la palabra para calificar de “ridícula” la idea de que Morales fue víctima de un golpe de Estado, a lo que la delegación de México, el país que le ha dado asilo político al líder sudamericano, respondió de inmediato sosteniendo que la presión de las Fuerzas Armadas sí configuró un grave quebrantamiento al orden constitucional.

En la polarizada sesión, un bloque de 15 países firmaron una carta en la que evitaron calificar como golpe de Estado lo sucedido e hicieron un llamamiento para que se forme urgentemente “la presidencia provisional” conforme a la Constitución boliviana y se convoquen una nuevas elecciones. En el texto, firmado por EE UU, Argentina, Perú, la Venezuela de Juan Guaidó, Ecuador, Colombia, Honduras, Panamá, Paraguay, Chile, Canadá, Brasil y Guatemala, se rechazan los actos de violencia que atenten contra la estabilidad y la democracia. Trujillo sostuvo que “si hubo amenaza a la democracia en Bolivia, era la del Gobierno” de Morales.

El excanciller boliviano Diego Pary, quien presentó su renuncia este domingo, envió una carta al organismo multilateral en la que alertaba del riesgo a la integridad personal al que se enfrenta la cúpula de Morales. Además, solicitó a la OEA que actúe inmediatamente para contribuir a recuperar la paz social. "Invitamos a la comisión interamericana de los derechos humanos a Bolivia para que pueda verificar las graves violaciones a los derechos humanos", apuntó en el escrito leído por una portavoz de la delegación boliviana.

Almagro fue duramente criticado por México este lunes por su silencio frente a lo ocurrido el pasado domingo en Bolivia. El organismo emitió horas después de la salida de Morales un breve comunicado en el que rechazaba “cualquier salida inconstitucional” a la crisis y hacía un llamamiento “a la pacificación y al respeto al Estado de Derecho”. “Frente a sucesos de esta magnitud, los pronunciamientos de esta organización deberían ser más oportunos y contundentes”, postuló la embajadora mexicana, Luz Elena Bañados Rivas. Nicaragua apoyó a México en su postura crítica con el papel de la OEA. “Denunciamos al mundo las prácticas interventoras imperiales que han prevalecido y prevalecen en EE UU y sus organizaciones satélites”, añadió la delegación nicaragüense. El embajador de

Uruguay, Hugo Cayrús, también condenó, en otro tono, lo ocurrido con Morales. “Que no queden dudas: esto fue, a todas luces, un golpe de Estado cívico, político y militar”.

La sesión urgente solicitada por Brasil con el apoyo de varios países arrancó con los detalles del informe preliminar de la OEA, en el que se detectaron “graves irregularidades” en las elecciones del 20 de octubre que dieron por ganador a Morales. La falsificación de firmas, actas irregulares o un sistema de transmisión de votos viciado fueron algunos de los hallazgos de la auditoría electoral. Recomendaron repetir las elecciones con un nuevo tribunal electoral y bajo la observación de organismos internacionales. Evo Morales, cuando aún ocupaba el cargo de presidente, aceptó celebrar nuevos comicios, pero horas más tarde las Fuerzas Armadas le "sugirieron" que dimitiera y, asegurando ser víctima de un golpe de Estado, Morales renunció”.¹⁰⁷

**“Cristina Fernández: “A los Presidentes ya no los eligen los pueblos...
Ahora, se autoproclaman”**

13 NOV 2019 “Mediante la red social Twitter, la exmandataria argentina y ahora vicepresidenta electa de Argentina aludió a la asunción de Añez”.¹⁰⁸



**Cocaleros del trópico cochabambino, se declaran en movilización
hasta que Evo retorne**

13 NOV 2019 “El vicepresidente de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Andrónico Rodríguez, convocó a todas las organizaciones sociales afines

¹⁰⁷ EL PAÍS: https://elpais.com/internacional/2019/11/12/actualidad/1573597270_205659.html

¹⁰⁸ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/cristina-fernandez-a-los-presidentes-ya-no-los-eligen-los-pueblos-ahora-se-autoproclaman/>

al Movimiento Al Socialismo (MAS) a salir a las calles a partir de este jueves en rechazo la “autoproclamación” de la presidenta Jeanine Áñez”.¹⁰⁹

Policías impiden el paso de legisladores del MAS al Palacio Legislativo

13 NOV 2019 “Miembros de la bancada oficialista, entre ellos Adriana Salvatierra, quien anunció su renuncia pública a la presidencia del Senado, intentaron ingresar a esas dependencias para reunirse. Los uniformados hicieron uso de agentes químicos.

La mañana comenzó con una reunión de los legisladores oficialistas en instalaciones del ex Banco Minero, que se encuentran frente al edificio central de la ALP. Allí asistieron la senadora Adriana Salvatierra y la diputada Susana Rivero, quienes anunciaron su renuncia a los cargos directivos que ocupaban el fin de semana, día en el que también tomó la misma decisión el expresidente Evo Morales.

Tras el encuentro, un grupo de legisladores intentó ingresar a la ALP, pero un cordón de policías lo impidió. Cuando Salvatierra preguntó el motivo al coronel encargado del operativo, él le respondió: “usted ha renunciado”.

Entonces aumentó la tensión, el grupo de legisladores insistió en que les dejen entrar para cumplir con sus funciones. Salvatierra argumentó: “Nosotros somos parlamentarios, necesitamos entrar a nuestra fuente laboral, tener las reuniones correspondiente (...) tenemos que reunirnos, nada más”.

“Estas son muestras de que aquí se consume el golpe de Estado, la Policía está para reprimir”, denunció. Una periodista le consultó sobre su renuncia y, en medio de sus argumentaciones, ella respondió: “eso no importa”.¹¹⁰

Acusan a Quintana y García Linera de provocar convulsión en el país

13 NOV 2019 “El senador Arturo Murillo acusó este miércoles a Juan Ramón Quintana y Raúl García Linera, hermano del ex presidente Álvaro García Linera, de ser los responsables de convulsionar el país (...)“Sabemos dónde está Juan Ramón

¹⁰⁹ SOMOS TARIJA: <https://somotarija.wordpress.com/2019/11/13/cocaleros-del-tropico-cochabambino-se-declaran-en-movilizacion-hasta-que-evo-retorne/>

¹¹⁰ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/policias-impiden-el-paso-de-legisladores-del-mas-al-palacio-legislativo/>

Quintana, sabemos cómo está operando Juan Ramón Quintana, no lo voy a decir en este momento, (pero) está en Bolivia en este momento y está cerca de donde yo estoy parado. Don Juan Ramón Quintana deje de amedrentar, deje de operar, deje de meter miedo a la gente de El Alto, usted está haciendo sedición en el país y lo vamos a meter a la cárcel si usted está en el línea”, indicó.

Además, aseguró que Quintana “ha pisoteado, ha matado, ha asesinado gente durante 14 años en el país”. Recordó hechos como Porvenir, la Calancha y otros.

También dijo que está “operando con el hermano del ex vicepresidente, Raúl García Linera”.

Denunció que el ex presidente Evo Morales está cometiendo el delito de sedición y comete un error al seguir mandando mensajes en su Twitter sobre política por lo que puede ser expulsado de México.

“Evo Morales se ha ido dejando la orden de quemar el país, nosotros denunciemos a Evo Morales como sedicioso y está cometiendo un error por lo cual puede ser expulsado de México, Evo Morales esta twiteando, está hablando de política, está dando línea partidaria, cuando se es refugiado no puede hablarse de política, está violando convenios internacionales”, indicó.

Por otro lado denunció que algunos funcionarios públicos y senadores y diputados del MAS “está sacando información, están robando información, tenemos información que están tratando de dismantelar Bolivia TV, hay gente que está saboteando, hay gente del Movimiento Al Socialismo que está en esto y hay senadores y senadores, algunos y algunos diputados y diputadas que están en esto, en un proceso de desestabilización del gobierno legalmente establecido”.¹¹¹

¹¹¹ ANOTICIANDO2BOLIVIA: <http://www.anoticia2.com/2019/11/acusan-quintana-y-garcia-linera-de.html>

La cúpula de las Fuerzas Armadas y la Policía de Bolivia reconoce a Jeanine Añez como presidenta

13 NOV 2019 “La cúpula de las Fuerzas Armadas y de la Policía de Bolivia se reunió con la presidenta interina del país, Jeanine Añez, para trasladarle su previsible apoyo tras la autoproclamación derivada de la dimisión de Evo Morales”.¹¹²

Arrestan a la vocal que habría ordenado la caída del TREP

13 NOV 2019 “Lucy Cruz, vocal del TSE, designada por el presidente Evo Morales, fue aprehendida y será cautelada en las próximas horas. Se trata de quien habría ordenado que se congele el avance de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP). En una entrevista con CNN, el gerente general de Neotec, Marcel Guzmán de Rojas, reveló que recibió instrucciones de la funcionaria electoral de interrumpir los resultados preliminares tras un cambio de tendencia que indicaba que iba ganando Carlos Mesa, candidato de Comunidad Ciudadana, a Evo Morales del MAS”.¹¹³

Tras más de 70 días de paro, médicos levantan protestas y reanudan atención en hospitales

13 NOV 2019 “Luego de más de 70 días de paro en Bolivia, los médicos del sector público y la seguridad social determinaron levantar sus protestas y reanudar las atenciones en los hospitales y centros de salud a partir de este miércoles. Sin embargo, el sector aclaró que el restablecimiento de los servicios en La Paz y Cochabamba, donde aún se mantienen movilizaciones, será gradual porque no hay las suficientes garantías para los galenos. El presidente del Colegio Médico de Bolivia, Erwin Viruez, dijo que se tomó la decisión a partir de que la beniana Jeanine Añez asumiera como presidenta interina de Bolivia, luego de la renuncia de Evo Morales tras más de 20 días de conflictos en diferentes regiones del país”.¹¹⁴

¹¹² EL LITORAL: https://www.ellitoral.com/internacionales/cupula-fuerzas-armadas-policia-bolivia-reconoce-jeanine-anez-presidenta_0_Mkhg4c2qjR.html

¹¹³ EL POTOSÍ: https://elpotosi.net/nacional/20191113_arrestan-a-la-vocal-que-habria-ordenado-la-caida-del-trep.html

¹¹⁴ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/tras-mas-de-70-dias-de-paro-medicos-levantan-protestas-y-reanudan-atencion-en-hospitales-y-centros-de-salud-402398>

Áñez posesiona al Alto Mando de las FFAA; les dice que el país los necesita para mantener la paz

13 NOV 2019 “La presidenta Jeanine Áñez empezó a tomar decisiones en su Gobierno y posesionó al nuevo Alto Mando de las Fuerzas Armadas, que estará bajo el mando del general Carlos Orellana. El saliente Williams Kaliman llamó a retomar la paz”.¹¹⁵

Continúa el golpe en Bolivia: Áñez cambia alto mando militar

13 NOV 2019 “El reemplazo inconstitucional de los Comandantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Boliviana busca limpiar las evidencias del golpe de Estado, pues ambas instituciones cumplieron un rol en la violencia opositora y la renuncia forzada de Evo Morales”.¹¹⁶

Reportan dos heridos más por enfrentamientos en Yapacani

13 NOV 2019 “El martes, al menos 400 uniformados de la Policía y militares de las Fuerzas Armadas fueron trasladados hasta el municipio cruceño para intentar restaurar el orden. Los choques se registraron durante toda la noche. El comandante departamental de Santa Cruz, coronel Miguel Mercado, lamentó que exista este tipo de actitudes de partes de grupos que se “resisten a asimilar que el presidente Evo Morales ya abandonó el país”.¹¹⁷

Áñez posesiona a su gabinete y éste se compromete a pacificar Bolivia

13 NOV 2019 “La Presidente del Estado Plurinacional posesionó a un gabinete parcial de 11 ministros por la urgencia de la coyuntura, hoy serán posesionado el resto. La nueva canciller Karen Longaric ratifica que no hubo ningún “golpe de Estado” y cualquier país que no respete este proceso, comete injerencia (...) NUEVO GABINETE PRESIDENCIAL: Karen Longaric, ministra de Relaciones Exteriores; Jerjes Enrique

¹¹⁵ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/anez-posesiona-al-alto-mando-de-las-ffaa-les-dice-que-el-pais-los-necesita-para-mantener-la-paz/>

¹¹⁶ TELESUR: <https://www.telesurtv.net/news/golpe-de-estado-bolivia-jeanine-anez-posesiona-alto-mando-militar-20191113-0031.html>

¹¹⁷ EL ESTADO DIGITAL: <https://www.elestadodigital.com/2019/11/13/reportan-dos-heridos-mas-por-enfrentamientos-en-yapacani/>

Justiniano, ministro de la Presidencia; Arturo Carlos Murillo, ministro de Gobierno; Luis Fernando López Julio, ministro de Defensa; Roxana Lizárraga Vega, ministra de Comunicación; José Luis Parada Rivero, ministro de Economía; María Elba Pinkert de Paz ministra de Medio ambiente y Aguas; Yerko Núñez Negrete, ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda; Álvaro Coimbra Cornejo, ministro de Justicia y Transparencia Institucional; Mario Samuel Ordoñez Castillo Ministro de Desarrollo Rural y Tierras; Álvaro Rodrigo Guzmán Collao ministro de Energías”.¹¹⁸

Morales acusa a OEA de sumarse al ‘golpe de Estado’ en Bolivia

13 NOV 2019 “Evo Morales afirmó hoy que la OEA se sumó al "golpe de Estado", que según él lo obligó a dejar el poder en Bolivia, y pidió a los militares y policías que "no metan bala al pueblo".

En una entrevista con W Radio Colombia desde la ciudad de México, adonde llegó asilado ayer, Morales tildó de "neogolpista" a la Organización de Estados Americanos (OEA), que denunció "graves" irregularidades en las elecciones del 20 de octubre que desataron la crisis.

"Lamentablemente la OEA se ha sumado a ese golpe de Estado. Recomiendo (...) a los nuevos políticos de América Latina: cuidense de la OEA. La OEA es neogolpista para mí", dijo el expresidente boliviano”.¹¹⁹

Este jueves se reanudan las labores escolares en La Paz

13 NOV 2019 “El anuncio lo hizo el director departamental de Educación, Juan Churata. Dijo que, por seguridad y debido a que continúan levantadas barricadas de protección en varias zonas de La Paz, el lunes 11 de noviembre el Ministerio de Educación determino suspender las clases por los sucesos post electorales. Pese a que el paro cívico fue levantado el Director Departamental de Educación de La Paz determinó mantener la

¹¹⁸ EL DIARIO: <https://www.pub.eldiario.net/movil/?n=28&a=2019&m=11&d=14>

¹¹⁹ OXIGENO: <https://oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/39536>

suspensión de actividades escolares este miércoles por anuncios de movilizaciones y las barricadas de seguridad que se mantienen levantadas en varios puntos de la ciudad”.¹²⁰

Presidenta Añez anuncia cumplimiento de compromisos con la Policía para su fortalecimiento

13 NOV 2019 “Todos los acuerdos con la Policía se van a cumplir. Queremos una Policía fortalecida, que nos dé seguridad. Hemos recibido su compromiso con la gente. Estamos agradecidos con ellos”, dijo la presidenta Jeanine Añez”.¹²¹

Morales dice que lo de Añez es un ‘golpe nefasto y artero

13 NOV 2019 “Denuncio ante la comunidad internacional que el acto de autoproclamación de una senadora como presidenta viola la CPE de Bolivia y normas internas de la Asamblea Legislativa. Se consuma sobre la sangre de hermanos asesinados por fuerzas policiales y militares usadas para el golpe”, complementó Morales”.¹²²

Alteños y Ponchos Rojos piden la renuncia de Añez

14 NOV 2019 “Ponchos rojos y ciudadanos alteños piden en la ciudad de La Paz la renuncia de la presidenta Jeanine Añez”.¹²³

Desde el trópico de Cochabamba, Andrónico anuncia movilización nacional a favor de Evo

13 NOV 2019 “Andrónico Rodríguez, vicepresidente de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, anunció que desde el miércoles sus bases irán a las calles en contra de Jeanine Añez y para restituir a Evo Morales en la Presidencia del Estado.

¹²⁰ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/11/13/este-jueves-se-reanudan-las-labores-escolares-en-la-paz/>

¹²¹ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/presidenta-anez-anuncia-cumplimiento-de-compromisos-con-la-policia-para-su-fortalecimiento/>

¹²² LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/12/morales-dice-que-lo-de-anez-es-un-golpe-nefasto-y-artero/>

¹²³ CORREO DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20191114_altenos-y-ponchos-rojos-piden-la-renuncia-de-anez.html

Evo Morales es el presidente de dicha Coordinadora, de la cual surgió como dirigente y político.

En un mensaje difundido por Kawsachun Coca, Andrónico sostuvo que existió un “golpe de Estado” y que Añez se “autoproclamó” como Presidenta, lo cual consideró inconstitucional dado que la senadora saltó de segunda vicepresidenta del Senado a Presidenta del Estado.

“Pedimos aunar fuerzas a todas las organizaciones sociales de todo el país a partir de mañana miércoles a nivel nacional, contundente movilización. Trópico de Cochabamba estaremos en las calles hasta que nuestro hermano presidente Evo Morales retorne a la presidencia porque está en el tiempo del mandato constitucional hasta el 22 de enero del 2020”, sostuvo (...) “En ese entendido, como seis federaciones del Trópico de Cochabamba estamos en las calles a partir del jueves en Cochabamba, viernes en La Paz, sábado, domingo”, agregó”.¹²⁴

La ONU envía a Bolivia un mediador para la pacificación y garantizar elecciones transparentes

14 NOV 2019 “El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, decidió enviar a Jean Arnault como emisario para acercar a las partes y "garantizar" elecciones "transparentes" en Bolivia”.¹²⁵

Mesa pide renovar lo antes posible el TSE y convocar a elecciones

14 NOV 2019 “El líder de la alianza Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa, pidió este jueves que la Asamblea Legislativa Plurinacional renueve lo antes posible el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para pacificar y solucionar la crisis política que vive el país, a la vez que se cumpla la misión de la presidenta transitoria de llamar a comicios a la brevedad posible.

¹²⁴ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/desde-el-tr%C3%B3pico-de-cochabamba-andr%C3%B3nico-anuncia-movilizaci%C3%B3n-nacional-favor-de-evo>

¹²⁵ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/14/la-onu-envia-a-bolivia-un-mediador-para-la-pacificacion-y-garantizar-elecciones-transparentes/>

“Que se haga efectivo algo muy importante: la convocatoria inmediata a la renovación del Tribunal Supremo Electoral”, pidió Mesa”.¹²⁶

Ministro de Economía afirma que se mantendrá el tipo de cambio y garantiza el pago de bonos y rentas

14 NOV 2019 “El recién posesionado ministro de Economía, José Luis Parada, aseguró el jueves que se mantendrá el tipo de cambio de la moneda nacional respecto al dólar, y dijo que el presupuesto de este año garantiza el pago de los bonos sociales y la Renta Dignidad. (...) Indicó que también se mantendrá estable el precio de los combustibles, ya que la subvención está garantizada, y se abrirán las exportaciones, aunque precautelando el mercado interno.

Aseguró que las acciones asumidas en su gestión estarán orientadas a evitar una suerte de crisis económica, como las que se registraron en países vecinos, como Argentina”.¹²⁷

Rodolfo Montero jura como nuevo Comandante General de la Policía

14 NOV 2019 “La presidenta interina de Bolivia, Jeanine Áñez, designa a Rodolfo Antonio Montero Torricos como nuevo comandante General de la Policía. El acto de posesión se realizó en el salón del Palacio Quemado, donde participó el ministro de Gobierno Arturo Murillo y efectivos policiales.

“Hoy más que nunca nuestro pueblo nos necesita”, dijo Montero a tiempo de explicar que los bolivianos debemos buscar los caminos de reconciliación”.¹²⁸

Bolivia: la ministra de Comunicación acusó de sedición a periodistas extranjeros

14 NOV 2019 “La flamante ministra de Comunicación del gobierno interino de Bolivia, Roxana Lizárraga, aseguró hoy que tienen "identificados" a los "periodistas

¹²⁶ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/mesa-pide-renovar-lo-antes-posible-el-tse-y-convocar-elecciones>

¹²⁷ OXIGENO: <https://www.oxigeno.bo/pol%c3%adtica/39559>

¹²⁸ OPINIÓN: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/rodolfo-montero-jura-como-nuevo-comandante-general-policia/20191114130707736899.html>

extranjeros" que están "causando sedición" durante la cobertura de las protestas en La Paz".¹²⁹

Senado conforma nueva directiva que será presidida por Eva Copa

14 NOV 2019 "El pleno de la Cámara de Senadores conformó esta noche su nueva directiva, para la legislatura 2019-2020, con la premisa de pacificar el país y designó como presidenta a la asambleísta del Movimiento Al Socialismo (MAS), Eva Copa.

La nueva directiva quedó conformada además de Copa por el senador Pedro Montes del MAS, como primer vicepresidente; Carmen Eva Gonzáles de UD, como segunda vicepresidenta; Omar Aguilar del MAS, como primer secretario y Elena Mercier también del MAS como tercera secretaria, restando por elegir la segunda secretaria".¹³⁰

¿Qué países reconocen a Jeanine Áñez como presidenta interina de Bolivia?

14 NOV 2019 "La crisis institucional de Bolivia divide a la comunidad internacional. Los líderes mundiales todavía debaten si se trata de un golpe de estado. Y la proclamación de Jeanine Áñez como presidenta interina también está siendo puesta en cuestión por algunos países. Los primeros en reconocer a Áñez han sido los Estados Unidos y Brasil, después Rusia, Colombia, Guatemala, Reino Unido.

Expresaron un firme rechazo: Venezuela, México, Nicaragua, Cuba, Uruguay y Argentina.

En la OEA, 15 de los 34 países que son miembros activos pidieron que haya una convocatoria de elecciones en Bolivia "lo más pronto posible" a la vez que se evitó calificar de "golpe de Estado" la salida de Morales del poder.

Esta declaración fue respaldada por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, país este último representado por los delegados del líder opositor Juan Guaidó.

¹²⁹ LA NACIÓN: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/bolivia-ministra-comunicacion-acuso-sedicion-periodistas-extranjeros-nid2306534/>

¹³⁰ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191114/senado-conforma-nueva-directiva-que-sera-presidida-eva-copa>

Canadá sin embargo ha evitado pronunciarse sobre la legitimidad de Áñez, informa CBC”.

131

Constitucionalistas afirman que sucesión de Áñez fue “bien aplicada”

14 NOV 2019 “Hasta ayer, los Gobiernos de Colombia, Brasil, Estados Unidos y Reino Unido reconocieron a Jeanine Áñez como la presidenta de Bolivia, cuya legalidad está fundamentada por la Constitución Política del Estado (CPE), según expertos consultados por este medio.

Aseguran que Evo Morales cometió un “gran error” al pedir asilo y dejar el país porque dio pasó a la aplicación del artículo 170 de la CPE.

Tras conocerse que Áñez asumió la presidencia del país, los cuatro países apoyaron la sucesión constitucional y afirmaron su compromiso para apoyar su labor al frente del Estado. Colombia fue el último país en hacer conocer su postura sobre la asunción de Áñez.

“La Cancillería, a nombre del Gobierno colombiano, reconoce como presidenta interina de Bolivia y la acompaña en su propósito de avanzar hacia una pronta realización de elecciones libres, transparentes y con observación internacional”, publicaron a través de su cuenta de Twitter.

SUCESIÓN CONSTITUCIONAL

Luego de varias dudas que se plantearon en cuanto a la sucesión constitucional que dejó a Áñez a cargo de la Presidencia interina de Bolivia, los abogados constitucionalistas Williams Bascopé y José Rivera señalaron que la sucesión fue “bien aplicada”.

“La sucesión constitucional ya está, ha sido bien aplicada porque los valores supremos de la Constitución son: vida, armonía, paz social, unidad y dignidad. Esos valores supremos se anteponen ante cualquier mezquino interés partidario cuando no quieren instalar el quórum para hacer la sucesión presidencial y el Movimiento Al Socialismo (MAS) estaba saboteando y poniendo en peligro todo un país”, afirmó Bascopé.

¹³¹ EURONEWS: <https://es.euronews.com/2019/11/14/que-paises-reconocen-a-jeanine-anez-como-presidenta-interina-de-bolivia>

El jurista detalló que Morales, al presentar su renuncia, tenía que esperar para conocer si se aceptaba la misma, sin embargo, al pedir asilo político en México “dejó definitivamente su cargo”.

“El error de Evo Morales fue pedir asilo y se fue, dejó definitivamente su cargo y por eso que la sucesión constitucional tiene que operar sin necesidad que opere el parlamento. No se puede dejar un minuto sin mando al Estado boliviano y eso ha sido uno de los errores grandes de Evo Morales”, añadió.

Por su parte, Rivera detalló que se aplicó el artículo 170 de la CPE, misma que hace referencia al “abandono definitivo”, por lo que se activó la sucesión constitucional a quien ejercía en ese momento la presidencia del Senado.

“Si presentó la renuncia, tenía que haber esperado a que la Asamblea Legislativa se pronuncie conforme al artículo 161 numeral 3, pero acontece que, el lunes antes de que la asamblea se pronuncie, él junto a su vicepresidente y ministra abandonan el país en un avión de la Fuerza Aérea de México acogiéndose a un asilo, entonces lo que hace es abandono de funciones”, explicó.

Rivera aseguró que Morales tenía que esperar, pero como no lo hizo, “la sucesión se ha activado no por la renuncia, sino por cesación, por abandono de funciones”, completó.

Pese a que no se requiere ningún aval, Rivera detalló que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió un comunicado en el que “aclara” que no se necesita una nueva proclamación, “no se necesita de formalidades”.

Los artículos 169 y 170 se aplicaron para la sucesión constitucional y que dejó a Jeanine Áñez como presidenta.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Artículo 169.

I. En caso de impedimento o ausencia definitiva de la Presidenta o del Presidente del Estado, será reemplazada o reemplazado en el cargo por la Vicepresidenta o el Vicepresidente y, a falta de ésta o éste, por la Presidenta o el Presidente del Senado, y a falta de ésta o éste por la Presidente o el Presidente de la Cámara de Diputados. En este último caso, se convocarán nuevas elecciones en el plazo máximo de noventa días.

II. En caso de ausencia temporal, asumirá la Presidencia del Estado quien ejerza la Vicepresidencia, por un periodo que no podrá exceder los noventa días.

Artículo 170.

La Presidenta o el Presidente del Estado cesará en su mandato por muerte; por renuncia presentada ante la Asamblea Legislativa Plurinacional; por ausencia o impedimento definitivo; por sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, y por revocatoria del mandato.

Reglamento general Cámara de Senadores

Artículo 41. (Atribuciones de la Segunda Vicepresidencia).

a) Reemplazar a la Presidenta o Presidente y a la Primera Vicepresidenta o Primer Vicepresidente, cuando ambos se hallen ausentes por cualquier impedimento.

OPINIONES

"No es que el MAS apunte a la recomposición de ambas cámaras, sino que legalmente dentro de la Constitución, dentro los reglamentos de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, correspondía la recomposición de ambas, por separado".

Gonzalo Aguilar. Diputado del MAS.

"Así como el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera han hecho públicas sus renunciaciones. De la misma forma hago pública mi renuncia a la presidencia de la Cámara de Senadores". Adriana Salvatierra. Senadora del MAS".¹³²

Decreto Supremo N° 4078

15 NOV 2019 "En su artículo tercero, estableció: El personal de las FF.AA., que participe en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública estará exento de responsabilidad penal cuando en cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúen en legítima defensa o estado de necesidad, en observancia de los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad, de conformidad con el Art. 11 y 12 del Cód. Penal. Ley 1760 y el Código de Procedimiento Penal (...)"¹³³

¹³² LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191114/constitucionalistas-afirman-que-sucesion-anez-fue-bien-aplicada>

¹³³ DECRETO SUPREMO N° 4078: <https://www.nodal.am/wp-content/uploads/2019/11/sample1.pdf>

Decreto Supremo N° 4082

15 NOV 2019 “Establece la asignación presupuestaria de recursos adicionales a favor del Ministerio de Defensa para las Fuerzas Armadas. y autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas a través del Tesoro General de la Nación - TGN, realizar la asignación presupuestaria de recursos adicionales por un monto de Bs34.796.098.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES novecientos NOVENTA Y SEIS mil NOVENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS), a favor del Ministerio de Defensa, destinados al equipamiento de las Fuerzas Armadas”.¹³⁴

Decreto Supremo 4082-A

15 NOV 2019 “Establece la nueva denominación del periódico “Cambio” como periódico “Bolivia” y lo declara medio de comunicación oficial. Incluye la disposición adicional, que declara bajo tuición del Ministerio de Comunicación a la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV y dependen del Ministerio de Comunicación Radio Illimani – Red Patria Nueva, Periódico Bolivia, Gaceta Oficial de Convocatorias y la Agencia Boliviana de Información”.¹³⁵

Ministro promete “cacería” de simpatizantes de Evo

15 NOV 2022 “Con un gabinete sumamente duro, de derecha intransigente, el gobierno interino de Jeanine Áñez se mostró dispuesto a confrontar y perseguir a los dirigentes del Movimiento al Socialismo, de Evo Morales.

El hombre fuerte de este equipo es el ministro de Gobierno (Interior), Arturo Murillo, un empresario hotelero que siempre mantuvo una agria disputa con Evo y su gente. Este fin de semana los simpatizantes del exmandatario le quemaron el hotel y su familia se tuvo que refugiar en el monte.

¿Cazar a masistas?

¹³⁴ LEXIVOX.ORG: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N4082.html>

¹³⁵ INFOLEYES: <https://bolivia.infoleyes.com/norma/7205/decreto-supremo-4082-a#:~:text=Se%20establece%20la%20nueva%20denominaci%C3%B3n,Bolivia%20al%20Peri%C3%B3dico%20%E2%80%9CBolivia%E2%80%9D.>

Murillo viene con sed de sangre. “Les digo a todos aquellos que están en sedición que van a ir a la cárcel (...) Empiecen a correr”, fueron algunas de sus frases. Y en particular se cebó con algunos exfuncionarios de Evo, como Juan Ramón Quintana, exministro de la Presidencia de Evo, a quien acusa de estar detrás de los desmanes de los últimos días, y en particular de la quema de su hotel.

“Vamos a ir a la cacería de Juan Ramón Quintana, ¿por qué es una cacería? Ese es un animal que está matando gente en nuestro país y no lo vamos a permitir”, advirtió Murillo. La gran mayoría de los designados por Áñez son hombres y mujeres de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y Beni, municipios opositores a Morales.

Si bien es un gabinete de emergencia, se nota que su objetivo es exclusivamente hacer frente a las protestas sociales.

Al tomarle juramento a sus nuevos ministros, Áñez trató de minimizar la línea dura del equipo y sostuvo que todos tenían perfil técnico. "Será un mandato de estricto orden provisional", expresó.

Sigue la tensión

Las tensiones continuaron la tarde del jueves en La Paz, luego de que una columna formada por miles de partidarios de Morales bajara desde El Alto, la ciudad vecina, bastión del líder izquierdista. Los defensores del expresidente coreaban consignas: “Áñez golpista, fuera del palacio”, “Que vuelva Evo”.

¿Gobierno de Áñez dialoga con el MAS?

- El gobierno de la presidenta interina Jeanine Áñez anunció que se inició un diálogo con el MAS, partido de Evo Morales, para pacificar el país. “Estamos en una mesa de diálogo, creemos posible pacificar el país”, indicó el ministro Jerjes Justiniano.

- En el diálogo, detalló, participan delegados del gobierno de Áñez y congresistas del partido de Morales, pero estos no han confirmado el acercamiento.

- Desde su exilio, Evo instó a la ONU y la Iglesia a acompañar un “diálogo para pacificar” Bolivia. Áñez anunció que iba a presentar una queja ante México por permitir sus declaraciones políticas”.¹³⁶

¹³⁶ LA REPÚBLICA: <https://larepublica.pe/mundo/2019/11/15/crisis-en-bolivia-ministro-promete-caceria-de-simpatizantes-de-evo-mas/>

Por una foto cayó el 'Argentino', ex-Farc capturado en Bolivia

15 NOV 2019 “El 31 de octubre, en medio de las protestas en Bolivia a favor y en contra del gobierno de Evo Morales, se registró un enfrentamiento entre la Fuerza Pública y un grupo de hombres armados que residían en el barrio Cofadena, ubicado en la ciudad de Montero, a unos 50 kilómetros de Santa Cruz.

Cofadena es un sector al cual las autoridades no ingresaban hace seis años y que se considera bastión del Movimiento al Socialismo (MAS), de Evo Morales. Ese día, en medio de los enfrentamientos, fallecieron dos hombres y más de 20 resultaron heridos.

Un periodista y un fotógrafo del periódico *El Deber*, de Santa Cruz, ingresaron a Cofadena y vieron a varios heridos, entre ellos, un hombre alto y que por sus rasgos parecía extranjero.

"Ingresamos, nadie sabía que había heridos, eran bastantes, pero uno nos llamó la atención y le tomamos una foto, él se dio cuenta y nos tocó salir corriendo. Uno no va a arriesgar la vida en medio de semejante situación", dijo a EL TIEMPO el periodista del diario boliviano (...).¹³⁷

Enfrentamiento entre cocaleros y policías en Sacaba deja heridos y detenidos

15 NOV 2019 “Una multitudinaria marcha de cocaleros del trópico que tenía la intención de ingresar hasta el centro de la ciudad se detuvo en el puente Huayllani a la altura del kilómetro 10 sobre la avenida Villazón, ante el control policial y militar que evitaba el avance de este multitudinario grupo. (...) “Queremos libertad, hasta que renuncie esa autoproclamada vamos a seguir marchando con bloqueo de caminos, no vamos a dejar esto. El trópico de Cochabamba durante los 14 años hemos vivido en paz, no ha habido este tipo de conflictos, masacres, robos. Es una marcha pacífica”, aseguró uno de los manifestantes.

Sin embargo, se vio a los manifestantes portar bazucas, palos, piedras, petardos, hondas, e incluso hacer uso de dinamitas. "Están utilizando dinamita y armamento letal vamos a

¹³⁷ LOS TIEMPOS: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asi-ubicaron-en-bolivia-de-alias-el-argentino-exguerrillero-de-las-farc-433626>

agotar hasta el último esfuerzo para hacer cumplir el mandato constitucional (...). Que respeten la paz de los cochabambinos", dijo el comandante de las FFAA, Fernando Cuéllar".

138

Gobierno retira a Bolivia del ALBA y cesa a un 80% de los embajadores de Evo

15 NOV 2019 "La canciller Karen Longaric informó este viernes que se ha retirado a Bolivia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y se cesó a un 80% de los embajadores que había designado en el periodo de Evo Morales, considerando que fueron elegidos por criterios políticos.

El pronunciamiento de Longaric surge después de que Diego Pary manifestó desde Nicaragua que seguirá ejerciendo como Ministro de Relaciones Exteriores, y participó de una reunión del Consejo Político del ALBA. (...) Canciller señaló también que ya se ha cesado en sus funciones a Sacha Llorenti en la ONU y Ariana Campero en Cuba, pero también a un 80% de los embajadores.

Señaló que esos embajadores retirados no eran de carrera diplomática, sino políticos que se habían constituido en operadores políticos, portavoces de Evo Morales y las políticas del MAS".¹³⁹

Bolivia expresa su molestia a México por permitir pronunciamientos hostiles de Evo Morales

15 NOV 2019 "El Gobierno interino de Bolivia convocó este viernes a la embajadora de México, María Teresa Mercado, para expresarle su "molestia" por permitir que Evo Morales haga desde el asilo en ese país pronunciamientos "políticos y hostiles".

En rueda de prensa en La Paz, la canciller boliviana interina, Karen Longaric, aseguró que ha preocupado "profundamente" la actitud del Gobierno de Andrés Manuel López

¹³⁸ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191115/vivo-enfrentamiento-cocaleros-policias-sacaba-deja-heridos-detenidos>

¹³⁹ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/gobierno-retira-bolivia-del-alba-y-cesa-un-80-de-los-embajadores-de-evo>

Obrador (AMLO), por lo que sostuvo una “larga reunión” con la embajadora Mercado en la sede del Ministerio de Exteriores (...).¹⁴⁰

Relator de CIDH expresa su "alarma" y pide garantizar libertad de prensa a Bolivia

15 NOV 2019 “El Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, manifestó su alarma al escuchar las declaraciones de la ministra de Comunicación, Roxana Lizárraga, que ayer advirtió con procesos a los periodistas que alienten la sedición con el objetivo de convulsionar el país. El relator pidió a las autoridades del Estado garantizar la libertad de prensa a través de fronteras y sin "estigmatizar" a la prensa”.¹⁴¹

Crisis en Bolivia: el gobierno interino de Jeanine Áñez rompe relaciones con Venezuela

15 NOV 2019 “La canciller en funciones, Karen Longaric, aseguró que pedirán a los diplomáticos "que representan al gobierno de Nicolás Maduro" que abandonen el país. Longaric también anunció que el nuevo gobierno, establecido tras la renuncia de Evo Morales el 10 de noviembre, abandona la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y analiza su desvinculación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), dos organizaciones forjadas por el eje progresista con el gobierno venezolano”.¹⁴²

Jeanine Áñez reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela

15 NOV 2019 “El gobierno de la presidenta interina de Bolivia, Jeanine Áñez, reconoció este jueves al líder opositor Juan Guaidó como presidente de Venezuela, al romper la

¹⁴⁰ PERÚ21: <https://peru21.pe/mundo/evo-morales-bolivia-expresa-su-molestia-a-mexico-por-permitir-pronunciamientos-hostiles-de-expresidente-noticia/>

¹⁴¹ CORREOS DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20191115_relator-de-cidh-expresa-su-alarma-y-pide-garantizar-libertad-de-prensa-a-bolivia.html

¹⁴² BBC NEWS MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50440609>

alianza con Nicolás Maduro que tenía el ex mandatario Evo Morales, informó la ministra de Comunicación, Roxana Lizárraga.

Áñez ha decidido reconocer “al presidente Juan Guaidó”, dijo Lizárraga a la prensa, en su primera actividad como nueva ministra de Comunicación, tras ser juramentada el miércoles por la nueva presidenta junto a otros 10 ministros (...).¹⁴³

Ministro Murillo: “Hemos capturado a cuatro médicos cubanos” en Bolivia

15 NOV 2019 “El ministro de gobierno de Bolivia, Arturo Murillo, dijo el jueves en exclusiva con la cadena CNN que habían detenido a cuatro médicos cubanos.

“Se ha capturado a cuatro presuntos médicos cubanos, con alrededor de \$700.000 bolivianos, alrededor de \$100.000 dólares”, señaló.

El ministro dijo que los detenidos afirmaron, en primeras declaraciones que era para pagar a movimientos sociales en el país.

En la entrevista, el ministro también informó de la detención de cuatro ciudadanos venezolanos que vestían uniforme policial venezolano y que portaban armas en el momento de su detención.

El nuevo gobierno de transición en Bolivia, que lidera la presidenta, Jeanine Áñez, ha anunciado un giro en las relaciones con las autoridades de Cuba y con el gobierno en disputa de Venezuela, ambos estrechos aliados del expresidente boliviano Evo Morales.

“Falsas acusaciones”

En una declaración el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el gobierno cubano demandó que “cese la instigación a la violencia contra los colaboradores de la salud en Bolivia”.

La declaración se refiere a los cuatro colaboradores detenidos, a los que identifica como la licenciada en Electromedicina Amparo Lourdes García Buchaca, el económico Idalberto Delgado Baró, y los doctores en Medicina Ramón Emilio Álvarez Cepero y Alexander Torres Enríquez.

¹⁴³ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/11/14/jeanine-anez-reconocio-a-juan-guaido-como-presidente-de-venezuela/>

La nota oficial publicada por el MINREX dijo que los detenidos el pasado 13 de noviembre en el municipio El Alto, La Paz, se trasladaban a sus residencias “con el dinero extraído de un banco para pagar servicios básicos y alquileres de los 107 miembros de la Brigada Médica en esa región”.¹⁴⁴

Presidenta Áñez dice que no permitir abastecimiento de combustible es un "atentado" a la población

15 NOV 2019 “La presidenta Jeanine Áñez consideró como un atentado a la población los bloqueos que impiden que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) envíe combustible a la ciudad de La Paz. Áñez apuntó a grupos radicales de simpatizantes del Movimiento Al Socialismo (MAS) como los responsables de los bloqueos que han perjudicado la entrega de gasolina especial, diésel y GLP a la población. Esta, sin embargo, no ha sido la única afectación relacionada a hidrocarburos en el país, pues el pasado miércoles, el gasoducto Carrasco-Cochabamba sufrió una caída de presión que puso en riesgo la dotación de gas natural a Cochabamba, La Paz y Oruro sin que se hayan determinado las causas”.¹⁴⁵

Tras las muertes en Senkata, defensoría exige al gobierno desmovilizar a las FFAA

15 NOV 2019 “La defensora del Pueblo, Nadia Cruz, calificó de "insulsa" la vigencia del decreto que deslinda de responsabilidad penal a los militares que participen de operativos para restablecer el orden, Presentó un recurso de acción de inconstitucionalidad contra esa norma”.¹⁴⁶

¹⁴⁴ VOZ DE AMERICA: <https://www.vozdeamerica.com/a/gobierno-de-bolivia-ordena-retirar-a-725-colaboradores-cubanos-del-pais/5167301.html>

¹⁴⁵ EL DEBER: https://eldeber.com.bo/economia/presidenta-anez-dice-que-no-permitir-abastecimiento-de-combustible-es-un-atentado-a-la-poblacion_156696

¹⁴⁶ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/19/tras-las-muertes-en-senkata-defensoria-exige-al-gobierno-desmovilizar-a-las-ffaa/>

CIDH condena uso desproporcionado de policías y militares en Bolivia

15 NOV 2019 “La Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó este viernes el uso desproporcionado de la fuerza en las manifestaciones que transcurren en Cochabamba (Bolivia), a partir de la reciente salida del expresidente Evo Morales.

El organismo de la OEA se pronunció tras el reporte de cinco víctimas mortales y varias personas heridas. "Las armas de fuego deben estar excluidas de los dispositivos utilizados para el control de las protestas sociales", escribió la Comisión en su cuenta de Twitter, que acompañó con fuertes imágenes de las personas fallecidas. (...) Finalmente, el organismo expresó su "grave preocupación por las amenazas de expulsión de autoridades", así como por las agresiones contra reporteros, y solicitó "facilitar su labor". Todas las denuncias estuvieron acompañadas de imágenes que demuestran la situación que enfrenta actualmente la sociedad boliviana”.¹⁴⁷

La Ministra de Culturas subirá a El Alto para pacificar los conflictos

16 NOV 2019 “Vamos a pacificar la ciudad de El Alto. Hay sectores que aún hablan de odio, racismo y han creado división; nosotros vamos a ir unificar al pueblo alteño y vamos a unificar al pueblo boliviano" dijo la flamante autoridad. Desde la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Choque, pidió ayer a los manifestantes de El Alto que eviten realizar daños a la propiedad, durante sus movilizaciones”.¹⁴⁸

Crisis en Bolivia: Cuba anuncia la retirada de sus médicos del país andino por el "acoso y maltrato" del nuevo gobierno

16 NOV 2019 “El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, anunció este viernes la salida inmediata de los 725 miembros de la Brigada Médica Cubana destinados en el país andino y justificó la decisión por motivos de seguridad.

¹⁴⁷ OPINIÓN: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/cidh-condena-uso-desproporcionado-policias-militares-bolivia/20191115172434737079.html>

¹⁴⁸ EL ALTEÑO: <http://www.elalteno.com.bo/farandula/20191116/la-ministra-de-culturas-subira-el-alto-para-pacificar-los-conflictos>

En un mensaje publicado en Twitter, Díaz-Canel denunció el "acoso y maltrato" al que son sometidos los médicos cubanos que prestan servicio en Bolivia (...).¹⁴⁹

Evo Morales: A los movimientos sociales solo nosotros los podemos parar

17 NOV 2019 “ En medio de una aguda crisis política que atraviesa el país, principalmente en La Paz y Cochabamba, por protestas de organizaciones afines al Movimiento Al Socialismo que mantienen un cerco y asfixia a varias ciudades, el expresidente Evo Morales dijo desde su asilo en México que a “los movimientos sociales solo nosotros los podemos parar”.

“Quiero que sepas: los movimientos sociales, el movimiento indígena o el pueblo alteño solo nosotros los podemos parar. Van a seguir combatiendo contra la dictadura”, dijo Morales en una entrevista con la cadena BBC”.¹⁵⁰

Conade: mensajes de Evo son «temerarios» e inducen a la «guerra civil»

18 NOV 2019 “El exdefensor del Pueblo y miembro del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), Rolando Villena, denunció este lunes que los mensajes del expresidente Evo Morales son temerarios e inducen a una guerra civil entre los bolivianos. Los mensajes de Morales son temerarios y muy peligrosos, no se debe seguir incitando a la violencia. Tal parece que al señor Morales no le interesa nuestro pueblo, porque sus declaraciones solo confrontan a una guerra civil, lamentó Villena”.¹⁵¹

Gobierno analiza llamar a comicios vía decreto ante falta de consenso

18 NOV 2019 “El Gobierno transitorio de Jeanine Añez analiza “otros mecanismos” para llamar a elecciones generales, ante el estancamiento del diálogo y la demora en las

¹⁴⁹ BBC NEWS MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50443332>

¹⁵⁰ ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/evo-morales-a-los-movimientos-sociales-solo-nosotros-los-podemos-parar-402487>

¹⁵¹ EJU: <https://eju.tv/2019/11/conade-mensajes-de-evo-son-temerarios-e-inducen-a-la-guerra-civil/>

decisiones del MAS para consensuar una convocatoria que debe ser emitida en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Legisladores del partido de Añez señalan que la convocatoria podría darse vía decreto supremo.

El senador Oscar Ortiz advirtió que la intención del MAS no son las elecciones, sino rechazar las cartas de renuncia de Evo Morales y Álvaro García Linera en la idea de abrir un proceso de convulsión social y desestabilizar al Gobierno de transición democrática.

Dijo que la elección tanto de Eva Copa en la Cámara de Senadores como la de Sergio Choque en la de Diputados está viciada de nulidad porque fue una “autoconvocatoria”, sin observar el reglamento de debates y, por lo tanto, la oposición no asistirá a la sesión.

El diputado Gonzalo Barrientos (UD) dijo que entre las alternativas para convocar elecciones está la emisión de un decreto supremo, tal como sucedió en los comicios de 2005, que fueron convocados vía decreto por el entonces presidente transitorio Eduardo Rodríguez Veltzé”.¹⁵²

Sergio Choque: El MAS decidirá la renuncia de Evo en coordinación con movimientos sociales

18 NOV 2019 “Sergio Choque, presidente de la Cámara de Diputados, señaló este lunes que las cartas de renuncia de Evo Morales y Álvaro García se tratarán en sala plena del Legislativo y se decidirá en función a lo que diga el pueblo. En ese sentido, indicó que antes se coordinará con los sectores sociales para conocer su parecer.

Una vez que logremos constituir la Asamblea Nacional, ahí se va dar lectura a las cartas que han hecho público estas autoridades (...); la decisión del MAS va estar siempre en función de lo que el pueblo boliviano lo disponga, esa posición lo vamos coordinar con los sectores sociales”, señaló Choque en rueda de prensa. Choque consultado si para el MAS Evo Morales sigue siendo el presidente de Bolivia, el diputado, respondió: “No, él ya renunció en su oportunidad, y mientras esté en el exilio vamos a ver esa situación.

¹⁵² LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191118/gobierno-analiza-llamar-comicios-decreto-falta-consenso>

Sin embargo, al ser consultado si la bancada del MAS va a aceptar la renuncia de Morales, Choque remarcó que esa situación lo van a coordinar con los movimientos sociales”.¹⁵³

Rodríguez Veltzé: «En 2005 se forjó conjunto de acuerdos para celebrar elecciones»

18 NOV 2019 “Acuerdos de 2005 fueron posibles con renunciamientos de diversos actores por el BIEN MAYOR: celebrar elecciones generales y preservar democracia.

Rodríguez Veltzé asumió la presidencia transitoria como lo hizo Jeanine Añez, quien también tiene la misión de convocar a nuevas elecciones con un nuevo Tribunal Supremo Electoral.

Entonces, Rodríguez Veltzé era presidente de la Corte Suprema de Justicia y asumió la presidencia después de la renuncia del Presidente del Senado, de entonces, y del Presidente de la Cámara de Diputados y sin apoyo del Congreso convocó a elecciones generales, referéndum autonómico, elección prefectos y asamblea constituyente, y delimitó circunscripciones”.¹⁵⁴

Defensoría reporta tres muertos tras enfrentamientos por salida de convoy con combustible desde Senkata

19 NOV 2019 “Tres personas fallecidas y alrededor de 30 heridos es el saldo de enfrentamientos entre manifestantes y la Policía este martes en la zona de Senkata, en El Alto, según el reporte de la Defensoría del Pueblo.

En contacto telefónico con EL DEBER, Teresa Subieta, representante de la Defensoría, adelantó que las víctimas presentan impactos de arma de fuego e hizo un llamado a que se pacifique la situación para evitar más pérdidas humanas”.¹⁵⁵

¹⁵³ EL PAÍS: https://elpais.bo/nacional/20191118_sergerio-choque-el-mas-decidira-la-renuncia-de-evo-en-coordinacion-con-movimientos-sociales.html

¹⁵⁴ EL ESTADO DIGITAL: <https://www.elestadodigital.com/2019/11/18/rodriguez-veltze-en-2005-se-forjo-conjunto-de-acuerdos-para-celebrar-elecciones/>

¹⁵⁵ EL DEBER: https://eldeber.com.bo/pais/defensoria-reporta-tres-muertos-tras-enfrentamientos-por-salida-de-convoy-con-combustible-desde-senk_157147

FFAA dicen que “vándalos” usaron explosivos de alto poder en Senkata

19 NOV 2019 “Tras el enfrentamiento de este martes en la ciudad de El Alto que dejó saldo fatal, las Fuerzas Armadas denunciaron que “vándalos” usaron explosivos que pudieron generar peligro mayor a la población en la Planta de Senkata.

“Los agitadores y vándalos enardecidos destruyeron parte de las instalaciones, muro perimetral, portones de ingreso utilizando explosivos de alto poder, ocasionando daños que pueden generar un peligro mayor para la población en caso de una explosión en cadena”, señala el texto”.¹⁵⁶

Empresarios, iglesia y sectores sociales se unen para coadyuvar con la pacificación de Cochabamba y el país

19 NOV 2019 “Hoy se conformó la Comisión de Concertación y Pacificación Cochabambina, que está integrado por sectores sociales, iglesia, alcaldía de Cercado, empresarios y otros, para coadyuvar con el diálogo y reconciliación de Cochabamba y el país.

El arzobispo de Cochabamba, Óscar Aparicio, indicó que la intención de esta comisión es hacer un llamado de paz ante los conflictos suscitados desde las elecciones nacionales (20 de octubre) (...).¹⁵⁷

La OEA pide a Bolivia convocar ‘urgentemente’ a elecciones

20 NOV 2019 “”El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó el miércoles una resolución en la que pide al Gobierno de Bolivia, dirigido por la presidenta Jeanine Añez, convocar "urgentemente" a elecciones nacionales. (...).

El segundo punto de la resolución urge a todos los actores políticos y civiles en Bolivia, incluyendo a las Fuerzas Armadas, al inmediato cese de la violencia, a preservar la paz y a procurar un diálogo franco para promover la reconciliación democrática nacional.

¹⁵⁶ ERBOL: <https://erbol.com.bo/seguridad/ffaa-dicen-que-%E2%80%9Cv%C3%A1ndalos%E2%80%9D-usaron-explosivos-de-alto-poder-en-senkata>

¹⁵⁷ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191119/empresarios-iglesia-sectores-sociales-se-unen-coadyuvar-pacificacion>

También llama a las autoridades bolivianas a que garanticen de manera plena e irrestricta el respeto y la protección de los derechos humanos y que garanticen la responsabilidad por cualquier violación de esos, de conformidad con el derecho internacional de derechos humanos. Bolivia busca superar la crisis política y social que detonó el fraude electoral que el Movimiento Al Socialismo (MAS) habría efectuado en las elecciones del 20 de octubre para intentar mantener a Evo Morales en el poder.

Ante esa situación, la Asamblea Legislativa Plurinacional tiene la misión de modificar el sistema legal electoral que permita llamar a elecciones dentro de los 90 días que tiene el Gobierno transitorio de Añez, tras la dimisión de Morales a la Presidencia el 10 de noviembre”.¹⁵⁸

Educación dispone el reinicio de las labores educativas en La Paz

20 NOV 2019 “Las labores escolares fueron suspendidas hace 10 días debido a la violencia de los conflictos desatados después de la renuncia del presidente Evo Morales en el centro paceño. En caso de unidades educativas cercanas a conflictos debe tomarse previsiones. En los establecimientos educativos que “estén libres de actos violentos” debe retomarse las clases desde este jueves 21 de noviembre y que en el caso de los que aún estén expuestos a "actos violentos" deberán consensuar las decisiones pertinentes para cuidar la seguridad de los estudiantes”.¹⁵⁹

Jeanine Áñez clama a sus opositores para que la “dejen gobernar”

Bolivia

22 NOV 2019 “La presidenta interina de Bolivia, Jeanine Áñez, clamó a sus opositores que la “dejen gobernar” por el “tiempo corto” que estará en el poder, ante el bloqueo impuesto en La Paz por simpatizantes de Evo Morales, exiliado en México.

Áñez, quien asumió el 12 de noviembre tras la renuncia del líder indígena, aceptó que pasa por momentos “muy difíciles”, después de que el martes se registraran ocho muertos en

¹⁵⁸ VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN: <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20191120/28079>

¹⁵⁹LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/11/20/educacion-dispone-el-reinicio-de-las-labores-educativas-en-la-paz/>

la ciudad de El Alto, vecina de La Paz, cuando fuerzas de seguridad dejaron ocho muertos, protegiendo un convoy de gasolina de una planta de carburantes.

(...) "Este es un gobierno de estricto carácter provisorio y tiene como propósito la pacificación del país y la convocatoria a elecciones libres y transparentes en el más breve tiempo", señaló luego la gobernante de 52 años en un discurso ante el cuerpo diplomático. La planta de carburantes de Senkata se encuentra protegida por un fuerte contingente de policías y militares, que han evitado que los civiles tomen el lugar.

La violencia social, desde las elecciones generales del 20 de octubre, dejaron 32 muertos y más de 400 heridos por choques entre civiles y entre éstos y fuerzas del Ejército y la Policía".¹⁶⁰

Bolivia protesta ante México por permitir que Morales "conspire" contra Añez

22 NOV 2019 "Bolivia presentó este jueves (21.11.2019) una "protesta formal" a México por un video en el que supuestamente el expresidente Evo Morales desde su asilo en ese país norteamericano "conspira" contra el Gobierno interino de Jeanine Añez.

El video incluye una voz atribuida a Morales en la que según la Cancillería "muestra actividad conspirativa" contra el Ejecutivo provisional boliviano. "Las manifestaciones y actos efectuados por el señor Evo Morales contravienen su condición de asilado político", advierte el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia en un comunicado (...).¹⁶¹

Fiscalía gestiona cooperación vía Cancillería para tomar declaración a Evo en México

22 NOV 2019 "El Ministerio Público gestiona, vía Cancillería, cooperación de las autoridades de México con el fin de tomar declaración al expresidente Evo Morales, investigado por el contenido de un audio-video donde presuntamente instruye al dirigente cocalero, Faustino Yucra Yarwi, cercar las ciudades hasta dejarlos sin alimentos.

¹⁶⁰ LA REPÚBLICA: <https://larepublica.pe/mundo/2019/11/22/jeanine-anez-bolivia-clama-a-sus-opositores-que-la-dejen-gobernar-bolivia/>

¹⁶¹ DW: <https://www.dw.com/es/bolivia-protesta-ante-m%C3%A9xico-por-permitir-que-morales-conspire-contra-%C3%A1%C3%B1ez/a-51360858>

La Fiscalía de La Paz inició una investigación contra Morales y Yucra por los presuntos delitos de terrorismo y sedición.

“Nosotros solicitamos inicialmente a la Cancillería, porque esto es a través de cooperación internacional, solicitamos a la Cancillería poner en conocimiento de la República de México el inicio de esta investigación para que a través de las autoridades mexicanas nos autoricen que podamos nosotros tomar las declaraciones del señor Evo Morales”, informó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa”.¹⁶²

Asamblea anula las elecciones tachadas de fraude y aprueba llamar a nuevos comicios

23 NOV 2019 “La Cámara de Diputados sancionó esta noche por unanimidad la ley que anula las elecciones del 20 de octubre y da paso a la convocatoria a nuevas elecciones generales cuya fecha será fijada por el nuevo Tribunal Supremo Electoral. La sesión se prolongó por varias horas debido a las acusaciones mutuas fraude electoral y golpe de estado entre los diputados del oficialismo y la oposición.

El debate se enfrascó en la defensa y ataque a la figura del expresidente Evo Morales y se contaminó con la propuesta del MAS de aprobar en el Senado una ley de amnistía e inmunidad para los exmandatarios y funcionarios designados.

Los masistas lamentaron que el exmandatario no haya concluido su gestión hasta el 22 de enero del próximo y desde la oposición aseguraron que la movilización del pueblo en defensa de su voto, permitió llegar a las actuales circunstancias.

Los diputados Franklin Flores y Arminda Durán (MAS) insistieron en que Morales fue víctima de un golpe de estado porque se instaló un gobierno de facto con la ayuda de la Policía Boliviana y de las Fuerzas Armadas. Ambos acusaron también a la prensa nacional por una presunta parcialidad en la cobertura de los hechos de sangre.

La opositora María Calcina aconsejó a los masistas ya “no llorar sobre la leche derramada” porque “cuanto más alto se sube, más dura es la caída”. “No hay peor ciego el que no quiera ver” ante la realidad de que el pueblo boliviano exigía respeto al voto popular.

¹⁶² ANF: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/fiscalia-gestiona-cooperacion-via-cancilleria-para-tomar-declaracion-a-evo-en-mexico-402632>

El opositor Cesar Sánchez recordó que a Evo Morales no lo sacó ningún golpe de Estado, sino fue la decisión popular de exigir respeto al voto del soberano, después del primer fraude que desconoció el referendo del 21 de febrero.

A la sesión asistieron facilitadores y representantes de la comunidad internacional y lejos de escuchar un debate sobre la reforma electoral, tuvieron que oír denuncias sobre agravios a la wiphala, militarización de plaza Murillo después que ingresara la Biblia al Palacio Quemado y lo que algunos consideran la "masacre en Senkata" que dejó al menos ocho muertos.

Desde la oposición salieron voces en defensa de la alcaldesa de El Alto, Soledad Chapetón, por la quema de su casa y el atentado de parte de manifestantes a la planta de almacenaje de combustibles que de consumarse habría causado un daño irreparable por la pérdida de vidas humanas.

El presidente de la Cámara Sergio Choque corrigió a sus colegas sobre el contenido de sus intervenciones y exhortó a referirse al tema motivo del debate y evitar alusiones políticas y personales con denuncias de persecución política y destacó la intervención del diputado Edgar Rendón de la bancada opositora del PDC por haber sido el único en analizar el alcance de la reforma.

El diputado opositor Helmut Salinas (PDC) calificó de bochornosa a la sesión por las acusaciones de discriminación de unos y otros y notoriamente molesto exigió que los oradores se refieran al fraude y al "robo" del voto del soberano. "Esta ley debe ser de desagravio para los bolivianos", manifestó.

Su colega opositor Tomás Monasterio dijo que la anulación de las elecciones es una reivindicación del pueblo boliviano y citó el discurso de la exdiputada Remedios Loza cuando recibió una distinción antes de fallecer, pidiendo a los diputados cuidar la democracia, tener amor a la patria y no al poder ni al dinero.

"Ustedes sentenciaron su inclinación al poder y al dinero", les dijo a los asambleístas del MAS a quienes recordó que Evo Morales y Álvaro García Linera fueron echados del Palacio Quemado por corruptos. Monasterios dijo que la oposición sí reconoce a Jeanine Añez como presidente constitucional del Estado boliviano.

Tras prolongadas intervenciones, la Cámara Baja comenzó a probar el proyecto de ley en la estación en detalle pese a sugerencias de la diputada Fernanda San Martín y Edgar

Rendón quienes pedían que los vocales electorales también tengan el carácter transitorio. Esa propuesta no tuvo respaldo y fue rechazada por la mayoría esta vez compuesta por la bancada del MAS y la recudida oposición, que tras la llegada de Añez a Palacio de Gobierno se convirtió en bancada oficialista.

Los diputados Jovana Jordán (PDC) y Amilkar Barral (UD) advirtieron que modificar una coma del proyecto de ley significará devolver al Senado y dilatar la aprobación de un documento que ya fue consensuado con los mediadores de la Iglesia Católica, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

La diputada opositora Rosemary Sandóval lamentó que las observaciones provengan de parte de algunos asambleístas que no trabajaron en la generación del consenso sobre el proyecto de ley y recién ahora planteen sus criterios. Por disposición del presidente de la Cámara Baja, todas las observaciones fueron remitidas a figurar en el acta del día.

Una vez allanadas las observaciones, el pleno camaral corrió en la aprobación por más de dos tercios y cerca a las 21:35 horas sancionó el proyecto de ley y remitió a Palacio de Gobierno para su correspondiente promulgación prevista para las siguientes horas. Antes de levantar la sesión a sugerencia del presidente Sergio Choque entonaron el himno nacional en memoria de los fallecidos y todos los asambleístas cerraron la sesión con un voto de aplausos y la satisfacción del deber cumplido”.¹⁶³

Organizaciones sociales exponen al Gobierno pliego de 13 puntos y coinciden en que el diálogo debe pacificar Bolivia

23 NOV 2019 “Dirigentes de las organizaciones sociales que forman el Pacto de Unidad encabezado por la Central Obrera Boliviana (COB) justificaron el sábado ante el Gobierno un pliego petitorio de 13 puntos, y coincidieron que el diálogo impulsado por la presidenta Jeanine Añez, debe derivar en acuerdos que pacifiquen Bolivia.

"Nos estamos mirando mal entre bolivianos, nos respetaremos ya no queremos persecución, respetaremos la Constitución, entonces en base a ese pliego que hemos

¹⁶³ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/asamblea-anula-las-elecciones-tachadas-de-fraude-y-aprueba-llamar-nuevos-comicios>

puesto dialogaremos y nos entenderemos", dijo el dirigente del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Idelfonso Canasa.

El encuentro se inició pasadas las 18h00 en Palacio Quemado y reúne, además de las organizaciones sociales, al gabinete de ministros y representantes de la Iglesia Católica.

El Pacto de Unidad está formado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (Cidob), Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Interculturales, Distritos de la Ciudad de El Alto, entre otros.

Entre los puntos expuestos por las organizaciones sociales se encuentran el pedido del repliegue de las Fuerzas Armadas, la convocatoria inmediata a elecciones generales con la designación de vocales que sean probos y no tengan filiación política, la continuidad de los proyectos a favor de las regiones que dejó el anterior Gobierno, entre otros.

"Nos hemos confrontado demasiado es hora que entre bolivianos miremos al frente con nuestras diferencias y nos comprometamos entre todos ante nuestro país a que estas horas que estamos sentados y seguiremos sentados hasta llegar a una solución y a la pacificación definitiva del país", expresó el dirigente de la Central Obrera Departamental (COD) Santa Cruz, Rolando Borda.

Los dirigentes de la Federación de Comerciantes Minoristas de la ciudad de El Alto coincidieron en que es necesario realizar una crítica y autocrítica de los hechos que llevaron a la crisis política en la que se encuentra el país y pidieron que se garantice su trabajo porque viven al día y necesitan sustentar a sus familiares.

"Quiero decirles compañeros, que se llegue de forma inmediata a las elecciones eso es lo que se quiere, eso es lo que el pueblo está esperando", añadió Hilda Quispe ejecutiva de los comerciantes minoristas.

Por su parte, el representante de la Iglesia Católica, Giovanni Arana, calificó de "muy positivo" ese encuentro porque sobre la base del diálogo saldrá frutos positivos para la pacificación del país (...).¹⁶⁴

¹⁶⁴ MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA: <https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1043-organizaciones-sociales-exponen-al-gobierno-pliego-de-13-puntos-y-coinciden-en-que-el-dialogo-debe-pacificar-bolivia>

Reportan ocho militares liberados y al menos 27 uniformados heridos en operativo de ingreso de basura a K'ara K'ara

23 NOV 2019 “Al menos ocho uniformados liberados de nueve que fueron retenidos por casi tres horas, 27 policías, oficiales y soldados de las Fuerzas Armadas heridos, más de una docena de carros basureros y vehículos oficiales dañados es el saldo preliminar de un operativo combinado entre policías y militares que se desplegó este sábado para el ingreso de la basura al botadero de K'ara K'ara en la ciudad de Cochabamba.

Vecinos del sector bloquearon el acceso al botadero hace seis días, para exigir el cumplimiento de un convenio de 22 puntos suscritos con la Alcaldía de Cochabamba y agredieron con piedras a los uniformados que esta jornada escoltaron a 12 carros basureros para internarlos al depósito de desechos sólidos.

El secretario general de la Alcaldía de Cochabamba, Mario Olguín, reportó que los retenidos eran militares que fueron trasladados con lesiones a un centro médico de la zona del conflicto.

"Hay un suboficial todavía retenido", dijo.

Estableció que 12 carros basureros que ingresaron al botadero por la madrugada y que fueron emboscados, luego quedaron con los parabrisas destruidos.

Los efectivos militares reportaron un daño similar causado en una tanqueta, mientras que las autoridades policiales realizan aún la cuantificación de destrozos en sus motorizados. Entretanto, los canales de televisión locales reportaron que el Hospital de la Corporación del Seguro Social Militar atendió a un capitán y un teniente coronel, mientras que la Clínica Santa María de los Ángeles recibió a 24 militares con fracturas y policontusiones por pedradas.

El alcalde de Cochabamba suplente, Iván Tellería, ingresó a la zona para entablar un diálogo con los dirigentes, para que permitan el ingreso de 60 carros basureros que tienen aún toneladas de desechos sólidos colectados hace casi una semana”.¹⁶⁵

¹⁶⁵ LA RAZON: <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/11/23/reportan-ocho-militares-liberados-y-al-menos-27-uniformados-heridos-en-operativo-de-ingreso-de-basura-a-kara-kara/>

La Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley: Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones Generales

24 NOV 2019 “Finalmente, en noviembre de 2019 la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó por unanimidad la Ley 1266, que dejó sin efecto los resultados de la elección de 2019, convocó a nuevas elecciones generales y definió una renovación de vocales electorales”.^{166 167}

Justiniano: “El proceso de pacificación está cada vez más cerca

24 NOV 2019 “Ayer, la presidenta Jeanine Áñez instaló el diálogo con representantes de organizaciones sociales del Pacto de Unidad en Palacio Quemado sobre la base de un pliego de 13 puntos”.¹⁶⁸

Gobierno, COB y Pacto de Unidad firman acuerdo que permite pacificar el país

25 NOV 2019 “El Gobierno, dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) y del Pacto de Unidad firmaron el lunes un acuerdo que pone fin a los conflictos y que permite pacificar el país, informó el ministro de Gobierno, Arturo Murillo (...)”¹⁶⁹

Presidenta Áñez juramenta a Salvador Romero como vocal designado por el Ejecutivo ante el TSE

25 NOV 2019 “La presidenta Jeanine Áñez juramentó el lunes a Salvador Romero Ballivián como nuevo vocal designado por el Ejecutivo ante el Tribunal Supremo

¹⁶⁶ REFORMASPOLITICAS.ORG: https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2021/03/LEY_1266.pdf

¹⁶⁷ SILPE: http://www.silep.gob.bo/norma/15796/ley_actualizada

¹⁶⁸ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/24/justiniano-el-proceso-de-pacificacion-esta-cada-vez-mas-cerca/>

¹⁶⁹ VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN: <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20191125/28127>

Electoral (TSE), en el marco del Gobierno de transición que dirige y con el propósito de garantizar nuevas elecciones generales transparentes”.¹⁷⁰

El vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia dijo que las elecciones no podrán celebrarse antes del 20 de enero.

26 NOV 2019 “No existe ninguna posibilidad técnica de organizar la elección antes del 20 de enero, el plazo de 120 días es sumamente breve, sumamente corto, pero el organismo electoral sí está comprometido a organizar el proceso electoral dentro del plazo”, explicó Romero en una entrevista *Red UNO*. Además, no fijó una fecha tentativa.

Además, el vocal del TSE evitó mencionar una posible ampliación del mando de las autoridades actuales que, según conformó la Asamblea Legislativa Plurinacional, debe terminar el próximo 22 de enero.

“Esa es una respuesta que no le corresponde dar al organismo electoral, será una respuesta que dará la institucionalidad electoral. El mandato del Tribunal Supremo Electoral es organizar la elección más confiable, más limpia y transparente posible que le dé certeza a los ciudadanos, a las fuerzas políticas y también a la comunidad internacional”, dijo.

Por otra parte, este lunes Bolivia dio un paso más hacia la pacificación del país con un acuerdo entre el Gobierno interino de Jeanine Áñez y sectores afines a Evo Morales, salvo los cocaleros que persisten fieles al que sigue siendo su líder”.¹⁷¹

Bolivia deroga polémico decreto que daba inmunidad penal a fuerzas del orden

28 NOV 2019 “El decreto que otorgaba inmunidad penal a militares y policías en Bolivia quedó derogado este jueves 28 de noviembre del 2019 tras considerar el Gobierno interino que el país logró “la ansiada pacificación”.

La presidenta provisional Jeanine Áñez anunció la derogación del decreto, muy cuestionado por organismos internacionales de derechos humanos y en el propio país,

¹⁷⁰ MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA: <https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1050-presidenta-anez-juramenta-a-salvador-romero-como-vocal-designado-por-el-ejecutivo-ante-el-tse>

¹⁷¹ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/26/el-vocal-del-tribunal-supremo-electoral-de-bolivia-dijo-que-las-elecciones-no-podran-celebrarse-antes-del-20-de-enero/>

donde la violencia desde los comicios fallidos del 20 de octubre ha causado 34 muertos, muchos por disparos durante operativos militares y policiales.¹⁷²

El ex presidente Carlos Mesa anuncia que se presenta a las elecciones en Bolivia

3 DIC 2019 “Mesa decide presentarse dado el "fraude gigantesco" que, dice, hubo en los anteriores comicios ganados por Evo Morales, quien se refugia en México tras denunciar un "golpe de Estado (...)”.¹⁷³

Informe final de la auditoría de las elecciones en Bolivia: Hubo manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados.

4 DIC 2019 “La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó hoy el informe final de la auditoría realizada a las elecciones generales celebradas el 20 de octubre en Bolivia. La conclusión es que hubo una “manipulación dolosa” e “irregularidades graves” que hacen imposible validar los resultados emitidos originalmente por las autoridades electorales bolivianas.

El informe comprueba que la manipulación dolosa de los comicios se produjo en dos planos. En primer lugar, la auditoría detectó alteraciones de las actas y la falsificación de las firmas de jurados de mesas. En segundo plano, se constató que en el procesamiento de los resultados se redireccionó el flujo de datos a dos servidores ocultos y no controlados por personal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que posibilitaba la manipulación de datos y la suplantación de actas”.¹⁷⁴

¹⁷² LA RAZÓN: <https://www.elcomercio.com/actualidad/bolivia-deroga-decreto-inmunidad-fuerzas.html>

¹⁷³ EL MUNDO: <https://www.elmundo.es/internacional/2019/12/03/5de653e821efa0620b8b45e7.html>

¹⁷⁴ OEA: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-109/19

Bolivia indemnizará a familiares de víctimas de protestas con Bs 50.000

5 DIC 2019 “La presidenta transitoria de Bolivia, Jeanine Áñez anunció el jueves el Decreto Supremo 4100 que establece la indemnización de un pago único de 50.000 bolivianos a los familiares de las personas que murieron en el conflicto político causado por el estallido social tras los comicios del 20 de octubre.

Por otro lado, el decreto estableció que en el caso de los heridos sus gastos serán cubiertos hasta su recuperación.”. ¹⁷⁵

Jeanine Áñez no postulará a la Presidencia de Bolivia, según el Gobierno interino

5 DIC 2019 “Jeanine Áñez "no va a ser candidata" a presidenta de Bolivia en las elecciones que se esperan para comienzos del próximo año, advirtió este jueves el ministro interino de la Presidencia, Yerko Núñez.

El ministro dijo a los medios en La Paz que el Gobierno de Áñez es solo de transición hacia esos comicios, aún sin fecha.

El Ejecutivo transitorio "no va a apoyar a ningún candidato" para esos comicios, "no va a hacer política por ningún candidato", subrayó Núñez.

Las declaraciones del ministro se producen después de que su antecesor, Jerjes Justiniano, declarara en varios medios bolivianos que su cese el pasado martes se debió entre otras razones a que Áñez no atendió sus recomendaciones y pretende ser candidata.

Núñez recalcó que el objetivo del Gobierno transitorio es solo llevar al país a una nueva cita electoral”. ¹⁷⁶

¹⁷⁵ RED UNO: <https://www.reduno.com.bo/nota/bolivia-indemnizara-a-familiares-de-victimas-de-protestas-con-bs-50-000-2019125172242>

¹⁷⁶ RPP.PE: <https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/bolivia-jeanine-anez-no-postulara-a-la-presidencia-segun-el-gobierno-interino-noticia-1233337?ref=rpp>

Filtran un audio donde Camacho y Pumari hablan de dinero y pegas

8 DIC 2019 “Un audio filtrado en las últimas horas revela que los líderes cívicos Luis Fernando Camacho y Marco Pumari hablaron de dinero y pegas, supuestamente para facilitar la logística de la campaña presidencial, y al no encontrar acuerdos decidieron romper el idilio que los unió durante la crisis social y política que derivó en la renuncia del expresidente Evo Morales el pasado 10 de noviembre.

El registro magnético se conoció después que Camacho pidiera a Pumari, al medio de ayer sábado, que le dijera al país las razones por la que decidió rechazar el binomio o caso contrario lo haría él. Su amenaza era la respuesta a la sorpresa con la que el líder potosino recibió la noticia en sentido que Camacho anunciaba su decisión de ir como candidato sin Pumari.

Se desconoce quién pudo haber grabado la conversación para luego filtrarlo al espacio “Detrás de la Verdad”, medio digital al que casualmente escogió Camacho para anunciar su determinación de lanzar su candidatura presidencial.

De acuerdo con la conversación, Pumari habría pedido a Camacho 250.000 dólares y la administración aduanera de Potosí y Oruro, para ser el acompañante de fórmula en el cargo a vicepresidencia del Estado.

Camacho le dice que prácticamente estaría pagando por una candidatura para darle certidumbre al país y que no le parecía correcto comprometer la entrega la Aduana de Oruro y Potosí, porque este gobierno de transitorio no le pertenecía.

Sin embargo Pumari le aclara que no era un condicionamiento sino una forma de tener la logística necesaria para movilizarse. “El tema de la Aduana es por simple responsabilidad de Potosí, nada más, no hemos negociado en ningún momento ministerios”, respondió”.

177

¹⁷⁷ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/filtran-un-audio-donde-camacho-y-pumari-hablan-de-dinero-y-pegas>

CIDH presenta sus observaciones preliminares tras su visita a Bolivia, y urge una investigación internacional para las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en el marco del proceso electoral desde octubre de 2019

10 DIC 2019 “La CIDH dio a conocer sus observaciones preliminares sobre su visita a Bolivia. Expresa que se registraron una serie de graves violaciones a los Derechos Humanos después del 20 de octubre. Recomienda una investigación internacional”.¹⁷⁸

Las 53 radios comunitarias suspenden informativos

17 DIC 2019 “Rodolfo Machaca, dirigente del movimiento campesino, informó a La Razón que el sector realiza el levantamiento de datos sobre las emisoras “acalladas”, destrozadas, saqueadas o resguardadas para cuidar sus equipos.”¹⁷⁹

Vocales del TSE asumen sus funciones con el reto de recuperar la confianza de la ciudadanía

20 DIC 2019 “Las y los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral (seis titulares y seis suplentes) fueron posesionados en sus cargos este jueves 19 de diciembre, con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía en el Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

“Creemos que el país exige el concurso de todos y estamos decididos a llevar esa tarea adelante para devolver la confianza en el Órgano Electoral. Ofrecemos nuestro trabajo, con seriedad y responsabilidad. Pero esta tarea compete a todos los órganos de poder público, medios de comunicación y ciudadanía, por lo que pedimos su ayuda para que podamos llevar adelante este trabajo y transitar por esta senda democrática”, expresó el vocal Oscar Hassenteufel Salazar, en representación de las autoridades recién posesionadas.

Oscar Abel Hassenteufel Salazar, Francisco Vargas Camacho, María Angélica Ruiz Vaca Diez, Daniel Atahuachi Quispe, Rosario Baptista Canedo y Nancy Gutiérrez Salas fueron

¹⁷⁸ OEA: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/321.asp>

¹⁷⁹ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/12/17/las-53-radios-comunitarias-suspenden-informativos/>

designados como vocales titulares, de entre 155 postulantes. Mientras que como suplentes fueron electas Nelly Arista Quispe, Noemí Uriarte Sanchez, Yajaira San Martín Crespo, Edwin Lino Armata Balcázar, Carlos Eduardo Gómez Rojas y Pablo Christian Zuleta Sánchez”.¹⁸⁰

Salvador Romero es el nuevo Presidente del TSE

20 DIC 2019 “Un día después de que fueran posicionados todos sus vocales, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ya eligió a su nueva directiva.

Así, el vocal Salvador Romero fue elegido como Presidente del TSE. Además, María Angélica Ruíz Vaca Díez asume la vicepresidencia de la institución.

Con esta decisión el Tribunal Supremo Electoral inició la organización del proceso electoral de 2020, "enfaticando en la importancia de privilegiar la solidez técnica y la afirmación de la independencia institucional, como garantía de procesos incluyentes, equitativos y honestos, que desembocan en resultados verídicos, sobre los cuales se construyen gobiernos legítimos y una democracia sólida", añade el comunicado.

Romero fue el primer vocal en jurar para el cargo. Fue designado para el cargo por la presidenta del país, Jeanine Añez.

En pasados días, Romero se reunió con las tres fuerzas políticas que componen la Asamblea Legislativa para plantear la posibilidad de ampliar el plazo que tendrá el nuevo TSE para presentar el calendario electoral y convocar a elecciones generales.

Tras el pedido, el Senado aprobó la norma que amplía a 10 días dicho plazo y lo remitió a la Cámara de Diputados para su tratamiento.

Bajo ese panorama, en pasados días, el ahora Presidente del TSE señaló que la convocatoria a las nuevas elecciones generales será lanzada el próximo 2 de enero”.¹⁸¹

¹⁸⁰ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: <https://www.oep.org.bo/institucional-institucional/sin-categoria/vocales-del-tse-asumen-sus-funciones-con-el-reto-de-recuperar-la-confianza-de-la-ciudadania/>

¹⁸¹ OPINIÓN: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/salvador-romero-es-nuevo-presidente-tse/20191220142713742229.html>

Añez promulga ley modificatoria para realización de elecciones Generales

20 DIC 2019 “Añez promulga ley modificatoria para realización de elecciones Generales. La presidenta transitoria Jeanine Añez, promulgó la Ley 1268 de modificación a la Ley 1266 de 24 de noviembre de 2019, de régimen excepcional y transitorio para aplazar 10 días, la convocatoria a las elecciones Generales.”¹⁸²

Ministro López dice que FFAA entrenan 100% por un posible ataque

20 DIC 2019 “El ministro de Defensa, Fernando López, dijo que las Fuerzas Armadas están “100% alerta y entrenando”, por si algún extranjero viene a Bolivia a causar daños. También dijo que están en etapa de investigación para llegar a identificar a ciudadanos de otros países que llegaron para cometer actos ilegales. “Estamos 100% alertas y entrenando, existen avances, estamos controlando, estamos investigando y fundamentalmente preparados, capacitados y entrenados para hacer frente a esos extranjeros que vengan a hacer daño a los bolivianos”, dijo. Sobre las acciones que se llevan a cabo, el ministro no entró en detalles: “Hay una coordinación de las inteligencias tanto del Ministerio de Defensa como del Ministerio de Gobierno, es información clasificada, es información que -llegado el momento- la daremos a conocer, pero les puedo asegurar que estamos trabajando en la identificación y posterior captura de cualquier extranjero armado en Bolivia”. El pasado jueves 12 de diciembre, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 4116, el cual “tiene por objetivo autorizar al Ministerio de Defensa la adquisición, en el extranjero, de material bélico, bienes de uso militar y otros materiales relacionados, por seguridad y defensa del Estado”. La adquisición se hizo de forma directa, sin proceso de licitación. López señaló que había que tomar la decisión de forma rápida ante las amenazas de extranjeros que pueden llegar al país. “El país está amenazado, y el boliviano y la boliviana están amenazados permanentemente por gente del exterior armada, por narcoterroristas”, dijo a Página Siete.”¹⁸³

¹⁸² PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/12/20/anez-promulga-ley-modificatoria-para-realizacion-de-elecciones-generales-241081.html>

¹⁸³ EJE.TV: <https://eju.tv/2019/12/ministro-lopez-dice-que-ffaa-entrenan-100-por-un-posible-ataque/>

Gobierno mexicano denuncia excesiva vigilancia en sus sedes diplomáticas en Bolivia

23 DIC 2019 “El Gobierno de México mostró su preocupación por la "excesiva presencia" de personal de inteligencia y seguridad bolivianos que están vigilando la residencia del embajador y la Embajada de México en Bolivia desde el pasado 11 de noviembre.

Los operativos de monitoreo comenzaron un día después de que el Gobierno del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ofreciera asilo al expresidente boliviano Evo Morales luego de su renuncia tras las elecciones presidenciales del pasado 20 de octubre.

Este lunes 23 de diciembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México llamó, a través de un comunicado, "a las partes que integran el Estado Plurinacional de Bolivia para respetar y cubrir cabalmente las obligaciones del Estado boliviano respecto del artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas", que entró en vigor en abril de 1964.

Dicho artículo dice que "los locales de la misión son inviolables", por lo que los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos "sin consentimiento". El documento al que hizo referencia la Cancillería mexicana detalla que el Estado receptor –en este caso Bolivia- tiene la obligación de "proteger" los edificios en cuestión "de toda intrusión o daño que turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad".¹⁸⁴

Nombran a hermana de Murillo como Cónsul; Gobierno niega que sea nepotismo

23 DIC 2019 “La hermana del ministro Arturo Murillo fue nombrada como Cónsul de Bolivia en Miami, Estados Unidos, lo cual generó críticas de parte del MAS. El Gobierno argumentó que no es nepotismo, porque se trata de una persona capacitada y que su designación fue un acto de “humanidad” ante amenazas que había recibido.

Jacqueline Murillo Prijic, hermana del Ministro, entregó su declaración jurada ante la Contraloría el 18 de diciembre.

¹⁸⁴ FRANCE24: <https://www.france24.com/es/20191223-m%C3%A9xico-denuncia-la-excesiva-vigilancia-en-sus-sedes-diplom%C3%A1ticas-en-bolivia>

La canciller Karen Longaric confirmó que Jacqueline Murillo fue nombrada Cónsul en Miami. “En lo que se refiere al cuerpo consular, no es sólo de este gobierno, sino de todos los gobiernos pasados, siempre han sugerido o ha solicitado llenar esos cargos con personas que pudieran tener experiencia en el tema y que vienen con algún respaldo político”, señaló.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Choque (MAS), criticó el nombramiento. Calificó como “desfachatez” que los adversarios del Movimiento al Socialismo incurran en esa práctica, cuando antes siendo opositores le “daban duro” al Gobierno de Evo Morales con acusaciones de nepotismo.

“Parece que ellos solamente pregonaban de manera teórica el estar en contra del nepotismo, de aprovecharse del Estado. Ahora en la práctica vemos que sucede al revés, que ellos sí están aprovechando este momento coyuntural que están viviendo de manera transitoria para poderse aprovechar en cargos jerárquicos”, señaló Choque.

Como respuesta, la canciller Longaric destacó la capacidad de la nueva Cónsul. “Hemos recibido además su currículum, es una persona capacitada para ejercer el cargo y eso no es nepotismo. Creo que cuando una persona está capacitada para desempeñar un cargo, el tema del parentesco no debería ser un óbice para concretar esa designación”, sostuvo.

El Ministerio de Gobierno, por su parte, sostuvo que la designación de la hermana de Murillo para el servicio exterior fue un acto de “humanidad” de parte de la presidenta Jeanine Añez, porque la familia del Ministro ha recibido denuncias contra su vida.

Mediante un comunicado, el Ministerio señaló que ese nombramiento de la hermana de Murillo es “para precautelar su seguridad y de los suyos, ya que continuaron amenazándola de muerte en Cochabamba por la lucha frontal contra el narcotráfico que lleva adelante su hermano y el gobierno”.¹⁸⁵

¹⁸⁵ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/nombran-hermana-de-murillo-como-c%C3%B3nsul-gobierno-niega-que-sea-nepotismo>

Conflicto México - Bolivia: quiénes son los 9 exfuncionarios del gobierno de Evo Morales cuyo asilo tensa la relación bilateral

26 DIC 2019 “La creciente tensión diplomática entre México y Bolivia llegó a un nuevo escalón este jueves.

El canciller de México, Marcelo Ebrard, anunció que llevará el caso ante la Corte Internacional de Justicia, el principal órgano judicial de Naciones Unidas.

La Cancillería mexicana denunció un "hostigamiento" e "intimidación" por la presencia de un numeroso grupo de policías y militares en los alrededores de la embajada de México en La Paz, así como una presunta revisión ilegal a un vehículo diplomático de la embajadora Teresa Mercado.

Morales salió de Bolivia con ayuda del gobierno de México, mientras que otros funcionarios acudieron a la embajada mexicana en La Paz para solicitar protección diplomática.

La Fiscalía General de Bolivia emitió órdenes de detención contra dos exministros del gabinete de Morales asilados por México: Juan Ramón Quintana Taborga, exministro de la Presidencia y uno de los hombres fuertes de Morales; y Wilma Alanoca Mamani, exministra de Cultura y Turismo.

Nicolás Laguna, exdirector de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, también tiene orden de aprehensión por cargos relacionados con la presunta manipulación del recuento de votos del 20 de octubre.

En la embajada también se encuentra Javier Eduardo Zavaleta López, exministro de Defensa; el exgobernador de Oruro, Víctor Vásquez; así como el excongresista Héctor Enrique Arcé Zaconeta.

También está el exministro de Minería y Metalurgia, Félix César Navarro Miranda; el exviceministro de Desarrollo Rural y Tierras, Pedro Dorado; y el exministro de Gobierno, José Hugo Moldiz Mercado.

“Tenemos nueve personas que solicitaron asilo, de los cuales también solicitamos los nueve salvoconductos. Ya han salido otros”, explicó el canciller Ebrard este jueves”.¹⁸⁶

¹⁸⁶ BBC MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50920914>

Lizarraga: «Argentina se volvió un refugio de delincuentes»

26 DIC 2019 “La ministra de Comunicación, Roxana Lizárraga dijo tener pena de que algunos países se convirtieron en un refugio de delincuentes, refiriéndose a los que ayudaron a la gente del anterior gobierno encabezado por Evo Morales, quienes no son perseguidos políticos.

Los bolivianos no vamos a aceptar que Evo Morales mande otra vez a gente a matar acá y qué pena que algunos países se estén convirtiendo en el refugio de delincuentes, como decía el mismo Evo Morales, delincuentes confesos que se escapan, de gente que no es perseguida política. Es gente que le robó y actuó como pirata, en este país, dijo Lizarraga”.

187

Tuto arremete contra AMLO: ¿Por qué apaña el narcotráfico?

26 DIC 2019 “El expresidente y delegado ante la comunidad internacional, Jorge “Tuto” Quiroga arremetió hoy contra el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (AMLO), asegurando que es un sinvergüenza, cobarde “matoncito”, además de apañador del narcotráfico y padrino de los tiranos latinoamericanos.

“Creo que el presidente, este cínico y sinvergüenza se pasó de bellaco con Bolivia, es un cobarde matoncito. (...) ¿Por qué estas apañando el narcotráfico? México sufre el narco, los distribuidores más grandes de cocaína están en México y (la cocaína) viene de Evo Morales. Con una mano soltaste al hijo del Chapo y con la otra cobijaste al narco de Evo. ¿No te da vergüenza?”, arremetió Tuto en una conferencia de prensa.

Dichas declaraciones surgieron tras conocerse la denuncia del gobierno de México interpuesta ante la Corte Penal Internacional contra el gobierno de Bolivia por violar obligaciones diplomáticas.

Además, aseguró que Bolivia está dispuesta a ir a la Corte Internacional para defenderse”.

188

¹⁸⁷ EJU: <https://eju.tv/2019/12/lizarraga-%C2%93argentina-se-volvio-un-refugio-de-delincuentes%C2%94/>

¹⁸⁸ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191226/tuto-arremete-contra-amlo-que-apano-narcotrafico>

TSE perfila elecciones en mayo e inicia saneamiento del padrón

28 DIC 2019 “El vocal Romero dijo que desde enero la colaboración y asistencia técnica internacional “será importante y contará con una presencia prolongada en el terreno”.¹⁸⁹

Camacho revela que su padre “negoció” con militares y policías para que se amotinaran

28 DIC 2019 “En un video que se difundió por redes sociales, el exlíder cívico cruceño Luis Fernando Camacho revela que su padre cerró un acuerdo con militares y policías para que no salieran a reprimir en las movilizaciones en contra del gobierno de Evo Morales. “Fue mi padre que cerró con los militares para que no salgan”, revela Camacho a un grupo de personas.

El exlíder cívico también revela que el actual ministro de defensa Luis Fernando López fue el nexo con los militares traicionaran a Evo.

“Con la Policía de la misma manera, fue mi padre. Cuando pudimos consolidar que ambos no iban a salir, fue que dimos las 48 horas (de plazo)”, agrega Camacho, en el video que circula en redes sociales”.¹⁹⁰

TSE desestima pedidos para cancelar la personería jurídica del MAS

31 DIC 2019 “Por unanimidad, la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) desestimó los pedidos de cancelación de la personería jurídica del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS - IPSP) porque no se adecuaron a las causales previstas en la ley 1096 de Organizaciones Políticas.

El TSE, a través de un comunicado, informó que la decisión se tomó con base a una análisis detallado y fundamentado de la legislación boliviana y aseguró que el MAS mantiene sus prerrogativas y obligaciones. Por tanto, se encuentra habilitado para participar de las elecciones generales de 2020.

¹⁸⁹ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/12/28/tse-perfila-elecciones-en-mayo-inicia-saneamiento-del-padron-241790.html>

¹⁹⁰ CORREOS DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20191228_camacho-revela-que-su-padre-negocio-con-militares-y-policias-para-que-se-amotinaran.html

En las últimas semanas, el colectivo Generación 21 presentó una demanda ante el TSE para la cancelación de la personería jurídica del MAS debido a que este partido "instruyó" que se cometa fraude electoral en las elecciones generales del pasado 20 de octubre.

"Se han cometido varios delitos este 20 de octubre, uno de ellos es el fraude y la población en su conjunto está demandando una acción para quitarle la personalidad jurídica al MAS, es por eso que después de un análisis minucioso de la plataforma Generación 21 hemos encontrado las causales legales para quitarle o cancelar la personalidad jurídica " dijo, días atrás, Christian Tejada, uno de los integrantes del colectivo".¹⁹¹

Bolivia expulsa a diplomáticos de México y España

30 DIC 2019 "El gobierno de Bolivia informó el lunes la decisión de expulsar de su territorio a diplomáticos de México y España, los que deberán dejar el país en un plazo de 72 horas.

La medida sigue a la crisis generada en los últimos días debido a que funcionarios de la embajada española intentaron entrar en la sede diplomática de México en La Paz, donde permanece un grupo de exfuncionarios que fueron parte del gobierno del expresidente Evo Morales.

Las tensiones entre Bolivia y México se agravaron después que el gobierno mexicano concedió asilo a Morales en noviembre. Morales se encuentra refugiado en Argentina en este momento.

"El gobierno constitucional que presido ha decidido declarar persona non grata a la embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado, a la encargada de negocios de España en Bolivia, Cristina Borreguero, al cónsul de España en Bolivia, Alvaro Fernández", informó la presidenta Jeanine Añez en una conferencia de prensa.

Además dijo que fueron expulsados los diplomáticos que "encapachudos y armados" intentaron entrar de forma "subrepticia" a la embajada mexicana en La Paz.

¹⁹¹ ANF: <https://www.facebook.com/435932830125753/posts/980290822356615/>

"Este grupo de representantes de los gobiernos de México y España ha lesionado gravemente la soberanía y la dignidad del pueblo y del gobierno constitucional de Bolivia", dijo Añez".¹⁹²

Camacho y Pumari conforman binomio para las elecciones generales

31 DIC 2019 "El exlíder cívico Luis Fernando Camacho y el presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), Marco Pumari, de manera sorpresiva, firmaron un acuerdo para ir juntos a las elecciones en 2020.

En el documento firmado por ambos se establece un "acuerdo político y ciudadano nacional". Indican que el binomio podrá ser postulado por "cualquier tipo de alianza, movimiento ciudadano o partido político".

Aseguran que su gabinete ministerial será conformado en base a "decisiones consensuadas". "Los mejores hombres y mujeres que sean representativos de cada región del país" serán candidatos a diputados y senadores, según el acuerdo".¹⁹³

TCP admite consulta sobre ampliación de mandato de autoridades

3 ENE 2020 "El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional comunicó que se intentará que esta resolución este antes del 22 de enero".¹⁹⁴

El Tribunal Electoral de Bolivia fijó para el domingo 3 de mayo las elecciones generales

3 ENE 2020 "El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia fijó para el primer domingo de mayo -que caerá el día 3- las próximas elecciones presidenciales. La fecha fue confirmada por el vicepresidente del organismo, Óscar Hassenteufel, quien indicó que el próximo lunes darán a conocer los detalles de la convocatoria. "Hasta ahí les puedo

¹⁹² VOZ DE AMERICA: <https://www.vozdeamerica.com/a/bolivia-declara-personas-expulsa-a-representantes-de-mexico-y-espana/5225027.html>

¹⁹³ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191231/camacho-pumari-conforman-binomio-elecciones-generales>

¹⁹⁴ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/2/tcp-admite-consulta-sobre-ampliacion-de-mandato-de-autoridades-242278.html>

adelantar. El día lunes se publicará todo", expresó Hassenteufel en un contacto con la prensa en la ciudad de Sucre.

El anuncio llega tres días antes de que venciera el plazo otorgado a las nuevas autoridades desde su toma de posesión. Originalmente, tenían dos días hábiles para hacerlo, pero fue aumentado a 10 el pasado 20 de diciembre considerando que no hubieran contado con una cantidad de tiempo prudencial para organizar un nuevo calendario electoral.

De las elecciones no podrán participar el ex presidente boliviano, Evo Morales, ni su vice, Álvaro García Linera. Esto así debido a que la ley que llama a los nuevos comicios establece que no podrán competir quienes hayan ocupado el máximo cargo ejecutivo después de dos períodos consecutivos.

No obstante, sí estará presente en la boleta el partido que todavía lidera Morales, el Movimiento Al Socialismo (MAS). El pasado 31 de diciembre el TSE desestimó los pedidos para cancelar la personalidad jurídica del partido, basada en las acusaciones de fraude en las elecciones del pasado 20 de octubre.

Morales, exiliado con estatus de refugiado político en Argentina desde el 12 de diciembre de 2019, oficia como jefe de campaña del partido e indicó que el 19 de enero se llevará a cabo una cumbre con líderes del partido para elegir a la fórmula presidencial.

Entre los candidatos mencionados se menciona a Andrónico Rodríguez, un joven líder campesino de los productores de coca. Asimismo aparece Adriana Salvatierra, ex presidenta del Senado. El listado lo completan Luis Arce, ex ministro de Economía, que el viernes salió exiliado a México; el excanciller David Choquehuanca y el exministro de Justicia Héctor Arce.

Otros referentes políticos del espectro político boliviano también han anunciado su intención de competir en los comicios.

Hasta ahora, los ex candidatos presidenciales Carlos Mesa -principal contendiente de Morales en los comicios fallidos de octubre- y Chi Hyun Chung, ambos detractores del MAS, han expresado su deseo de repetir en las urnas.

A ellos se ha sumado Luis Fernando Camacho, líder del Comité Cívico de Santa Cruz, quien el 31 de diciembre selló un acuerdo con Marco Pumari para que sea su compañero de fórmula. Camacho y Pumari le pidieron "disculpas" a la gente "por los errores cometidos" y expresaron su "empeño y compromiso de no repetirlos". Además, criticaron

fuertemente al ex presidente Evo Morales y a “todo su narcogobierno”. Los candidatos afirmaron que los hechos ocurridos en el país les “exigió liderar una reivindicación pacífica por la dignidad” de la patria.

Por su parte, la presidente interina de Bolivia, Jeanine Áñez, propuso celebrar una “cumbre de líderes políticos” para formar un frente común contra el MAS.

“Sí pensaría, si así las condiciones se dan, en una cumbre de líderes políticos porque creo que acá hay un objetivo común en los bolivianos, no queremos dispersión del voto, no queremos que suceda lo del 20 de octubre”, dijo Áñez en una entrevista concedida a *Televisión Universitaria*”.¹⁹⁵

Conozca las fechas clave de las Elecciones 2020; TSE publicó Calendario

6 ENE 2020 “¿Cuándo será el empadronamiento? ¿Cuándo se sorteará jurados? ¿Desde cuándo se puede hacer propaganda electoral? ¿Hasta cuándo se deben presentar los candidatos?. Esas y otras preguntas ya tienen respuesta, dado que el Tribunal Supremo Electoral publicó el Calendario Electoral que fija las fechas y plazos de cara a las Elecciones Generales 2020.

El Calendario Electoral comprende 113 actividades desde la convocatoria a elecciones y la posesión de nuevas autoridades.

- Publicación del listado de ciudadanos habilitados e inhabilitados para el saneamiento del Padrón Electoral en el portal web del OEP / Desde el Miércoles 15 de enero al Lunes 23 de marzo.
- Empadronamiento biométrico / Desde el Sábado 18 de enero al Domingo 26 de enero.
- Presentación del programa de gobierno / Desde el Viernes 24 de enero al Lunes 3 de febrero.
- Presentación de Alianzas Políticas / Viernes 24 de enero.

¹⁹⁵ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/01/03/el-tribunal-electoral-de-bolivia-fijo-para-el-domingo-3-de-mayo-las-elecciones-generales/>

- Inscripción de las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas / Desde el Domingo 2 de febrero hasta el Lunes 3 de febrero.
- Difusión de propaganda electoral en actos públicos de campaña / Desde el Lunes 3 de febrero hasta el Miércoles 29 de abril.
- Difusión o publicación de estudios de opinión en materia electoral / Desde el Martes 4 de febrero hasta el Domingo 26 de abril.
- Sorteo público de ubicación de las franjas de los candidatos en la papeleta / Desde el Miércoles 19 de febrero hasta el Miércoles 19 de febrero.
- Publicación de las listas de los candidatos habilitadas en el portal web del OEP / Entre el Viernes 21 de febrero y el Domingo 23 de febrero.
- Publicación del listado de ciudadanos inhabilitados, en medios de prensa y para el exterior en el portal web del OEP / Domingo 15 de marzo.
- Reclamos de los ciudadanos inhabilitados / Desde el Lunes 16 de marzo hasta el Domingo 22 de marzo.
- Sorteo público para la selección de jurados de las mesas / Viernes 3 de abril.
- Presentación de excusas para el ejercicio de la labor de jurados de mesas / Desde el Lunes 6 de abril hasta el Domingo 12 de abril.
- Difusión de propaganda electoral en medios de comunicación / Desde el Viernes 3 de abril hasta el Miércoles 29 de abril.
- Presentación de demandas de inhabilitación de los candidatos / Desde el Domingo 19 de abril hasta el Miércoles 29 de abril.
- ELECCIONES GENERALES / Domingo 3 de mayo.
- Difusión de resultados preliminares, de datos en boca de urna o conteos rápidos desde las 20:00 horas. / Domingo 3 de mayo.
- Cómputo y proclamación de resultados. Entre el Domingo 3 de mayo y el Viernes 8 de mayo.
- REPETICIÓN DE VOTACIÓN (en mesas anuladas) / Domingo 17 de mayo.
- Publicación de resultados nacionales en el portal web del OEP y en un medio de comunicación escrito / Martes 26 de mayo.
- Entrega de credenciales a las Autoridades Electas en el proceso electoral nacional / Jueves 28 de mayo.

- Posesión de autoridades electas, en caso de no haber segunda vuelta / Entre el Viernes 29 de mayo y el Viernes 12 de junio.
- Jornada de votación, en caso de EMPATE DE DIPUTACIONES / Domingo 31 de mayo.
- SEGUNDA VUELTA / Domingo 14 de junio.
- REPETICIÓN DE VOTACIÓN DE SEGUNDA VUELTA (en mesas anuladas) / Domingo 28 de junio.
- Entrega de credenciales a las Autoridades Electas en el proceso electoral nacional, en caso de segunda vuelta / Martes 7 de julio.
- Posesión de Autoridades Electas en caso de segunda vuelta / Entre el Miércoles 8 de julio y el Miércoles 22 de julio”.¹⁹⁶

OEA respaldará “proceso técnico”

7 ENE 2020 “Una misión de expertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a la cabeza del costarricense Rodolfo Piza, arribaron a Bolivia para apoyar la organización de las elecciones generales del próximo 3 de mayo. El apoyo de estos será en el proceso técnico, informaron fuentes oficiales.

“La misión de la OEA viene para respaldar al proceso técnico”, informó el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Salvador Romero.

La autoridad agregó que “el organismo electoral está trabajando mano a mano con la asistencia técnica internacional (...) para asegurar el mejorar proceso electoral en todos sus componentes técnicos (...)”.¹⁹⁷

Bolivia da inicio al empadronamiento para las elecciones del 3 de mayo

8 ENE 2020 “El gobierno de Bolivia dio inicio este sábado al proceso de empadronamiento para las elecciones del 3 de mayo del presente, según informaron funcionarios del Servicio de Registro Civil en La Paz y otros organismos en el país.

¹⁹⁶ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/conozca-las-fechas-clave-de-las-elecciones-2020-tse-public%C3%B3-calendario>

¹⁹⁷ EL DIARIO: <https://www.pub.eldiario.net/movil/index.php?n=30&a=2020&m=01&d=07>

Las inscripciones tienen un lapso de nueve días y “los jóvenes que cumplirán 18 años hasta el 3 de mayo, las personas que cambiaron de residencia en Bolivia y las que nunca se empadronaron tendrán la posibilidad de registrarse en el padrón biométrico electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE)”, según indicó el *Periódico Bolivia* en un extenso material informativo.

El padrón queda así habilitado por el Órgano Electoral, en los nueve departamentos, que cuenta con al menos 700 puntos de registro.

Sin embargo, advierte el diario, los bolivianos que residen en el exterior “no podrán empadronarse, debido a cuestiones de logística y el corto tiempo para llevar adelante los comicios 2020”.

Salvador Romero, presidente del Órgano Electoral, informó que este trabajo forma parte del proceso de actualización del padrón electoral que comenzó la entidad, el cual se ejecuta a través de tres dimensiones que comprenden la inclusión de las personas de 18 años, la actualización de los datos de las personas que cambiaron de domicilio y la depuración de los fallecidos que se realiza de manera conjunta con la sociedad.

“El trámite es sencillo e invitamos a las personas para que puedan aprovechar estos primeros días que no habrá filas, y no dejar este trámite para el último momento. La participación de la ciudadanía es clave para asegurar el éxito de las elecciones generales”, afirmó el presidente del TSE desde la ciudad de Cochabamba, donde se reunió con los presidentes de los nueve Tribunales Electorales Departamentales (TED) para ultimar detalles sobre lo que será el empadronamiento de ciudadanos desde hoy”.¹⁹⁸

Poppe denuncia mal manejo en YPFB

8 ENE 2020 “El diputado mandó una carta a la presidenta Jeanine Añez para denunciar irregularidades de la nueva administración de la empresa estatal”.¹⁹⁹

¹⁹⁸ VOZ DE AMÉRICA: <https://www.vozdeamerica.com/a/bolivia-empadronamiento-elecciones-mayo-/5251077.html>

¹⁹⁹ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/7/poppe-denuncia-mal-manejo-en-ypfb-242731.html>

Suman dos órdenes de aprehensión contra Dockweiler; Interpol activa sello azul

8 ENE 2020 "Contra César cursan dos órdenes de aprehensión y bueno se hicieron las alertas migratorias y coordinación con los organismos como Migración e Interpol para poder establecer el paradero de esta persona", informó un jefe de la FELCC. Aclaró que "la notificación o el sello rojo se aplica cuando existe una sentencia ejecutoriada firmada por un juez o una autoridad competente", pero en el caso de Dockweiler hay órdenes de aprehensión.

En el primer caso, explicó que Dockweiler es acusado por uso indebido de bienes del Estado y conducta antieconómica porque empleó el estudio de grabación que funcionaba en la estación de la Línea Celeste, en la avenida del Poeta, de manera irregular.

En el segundo caso, dijo que fue denunciado por un grupo de trabajadores que fue sujeto de cobros irregulares por las autoridades de la empresa Mi Teleférico para solventar las campañas del Movimiento Al Socialismo".²⁰⁰

Legislativo fija para el sábado interpelación a López y Murillo por muertes en Senkata y Sacaba

7 ENE 2020 "Para este sábado 11 de enero fue fijada la interpelación en el Legislativo a los ministros de Gobierno, Arturo Murillo, y de Defensa, Fernando López, por los hechos de violencia de noviembre que se saldaron con la muerte de 19 personas por impactos de bala en Senkata, El Alto, y Sacaba, Cochabamba.

Mediante una misiva enviada este martes por la presidenta de la Cámara de Senadores, Eva Copa, al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Choque, fue confirmado el acto de fiscalización, el primero en este proceso de transición tras la renuncia de Evo Morales, el 10 de noviembre (...) Sonia Brito, Juana Quispe, Julio Huaraya, Franklin Flores, Gonzalo Aguilar, Víctor Borda, Remberto Calani, Rubén Chambí, William

²⁰⁰ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/07/suman-dos-ordenes-de-aprehension-contra-dockweiler-interpol-activa-sello-azul/>

Alvarado, todos pertenecientes a la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), solicitaron la comparecencia de Murillo y López”.²⁰¹

Iglesia Católica exhorta a que elecciones de mayo sean pacíficas y democráticas

7 ENE 2020 “Monseñor Eugenio Scarpellini exhortó este martes a los actores políticos que participarán de las elecciones generales del próximo 3 de mayo a que ese proceso sea pacífico y democrático, y rechazó cualquier acto de violencia.

"Una vez más queremos como Iglesia Católica exhortar a que ese proceso sea lo más pacífico y lo más democrático posible", sostuvo, citado por la estatal agencia de noticias ABI, en referencia al llamado del dirigente cocalero Andrónico Rodríguez de reactivar las movilizaciones de sectores afines al Movimiento Al Socialismo (MAS).

El fin de semana Rodríguez anunció que "la resistencia pacífica" a la gestión de la presidenta Jeanine Áñez termina el 22 de enero, dejando entrever una posible reactivación de las movilizaciones registradas tras las fraudulentas elecciones octubre pasado.

Scarpellini aseguró que esa convocatoria no la hace el MAS sino es un dirigente de esa tienda política, la cual desestimó, ya que es el deber de un dirigente conducir procesos electorales democráticos antes que convocar a movilizaciones”.

A su juicio, la convocatoria a movilizaciones genera violencia y no desemboca en resultados positivos para el país, por lo que la Iglesia no acepta las declaraciones del dirigente cocalero, y señaló que "alientan a la violencia y a la confrontación".

Monseñor Scarpellini consideró que los bolivianos necesitan depositar su confianza en un proceso electoral transparente, y mirar al futuro con nuevos gobernantes elegidos democráticamente.

El monseñor consideró que los bolivianos necesitan depositar su confianza en un proceso electoral transparente, y mirar al futuro con nuevos gobernantes elegidos democráticamente”.²⁰²

²⁰¹ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/07/legislativo-fija-para-el-sabado-interpelacion-a-lopez-y-murillo-por-muertes-en-senkata-y-sacaba/>

²⁰² VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN: <https://comunicacion.gob.bo/?q=20200107/28519>

Elecciones: Comisión de la UE llega a Bolivia y verifica condiciones para arribo de Misión de Observación

7 ENE 2020 “El jefe de la Delegación Adjunta de la Unión Europea (UE), Jörg Schreiber, confirmó este martes la llegada al país de una comisión de seis personas que verificará las condiciones para el arribo de una Misión de Observación Electoral de ese organismo que hará seguimiento a las nuevas elecciones pautadas para el 3 de mayo (...)”. Dijo que la UE tiene una estrecha coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la comunidad internacional para apoyar proyectos concretos que fortalezcan la democracia en Bolivia”.

203

Israel Rodríguez ratifica su candidatura a la presidencia por FPV

8 ENE 2020 “El político Israel Rodríguez ratificó hoy su candidatura a la presidencia por el partido político Frente por la Victoria (FPV).

En las elecciones generales de octubre de 2019, anuladas tras el informe de la Organización de Estados Americanos que develó un fraude electoral que favoreció a Evo Morales, Rodríguez obtuvo el 0,39 % de votos”.²⁰⁴

Gobierno convoca a cocaleros del MAS para frenar movilizaciones

8 ENE 2020 “El Gobierno espera que a través de una carta enviada a las Seis Federaciones del Trópico Cochabamba y la Mancomunidad de Municipios pueda detener la movilización anunciada por el dirigente cocalero Andrónico Rodríguez, el 22 de enero.

“Pongo a su consideración realizar un encuentro con las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, para poder mantener un diálogo abierto de pacificación y entendimiento, el citado encuentro podría llevarse adelante en las oficinas de la gobernación de Cochabamba, a la brevedad posible”, señala la misiva firmada por el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Eddy Luis Franco.

²⁰³ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/07/elecciones-comision-de-la-ue-llega-a-bolivia-y-verifica-condiciones-para-arribo-de-mision-de-observacion/>

²⁰⁴ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200108/israel-rodriguez-ratifica-su-candidatura-presidencia-fpv>

El vicepresidente de las Seis Federaciones de Productores Cocaleros del Trópico de Cochabamba, Andrónico Rodríguez, anunció el fin de semana la lucha pacífica a la gestión de Jeanine Añez que termina el 22 de enero, fecha en la que se cumplen los cinco años de la gestión presidencial.

El viceministro advirtió que la convulsión no permitirá a los bolivianos elegir al nuevo gobierno en comicios libres y transparentes, y exhortó a los sectores afines a Evo Morales y al MAS a evitar la violencia.

Franco envió las tres cartas, a los cocaleros, a las comunidades y la gobernadora de Cochabamba para que realice el encuentro con fecha por definir, pero la autoridad pidió que sea lo antes posible.

La autoridad señaló que los otros temas a tratar será el retorno de la Policía a la zona del Chapare porque no pueden realizar sus transacciones económicas ya que no hay la seguridad. Además, el ingreso de brigadas de salud para evitar los casos de dengue y otras enfermedades”.²⁰⁵

CIDH pide garantizar la libertad de expresión en Bolivia

8 ENE 2020 “Los “límites” que el gobierno transitorio de Bolivia pretende imponer a medios locales deben proteger “de manera amplia” la vigencia de la libertad de expresión, afirmó el relator especial para ese tema de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza.

El alto funcionario respondió así a una advertencia de la ministra de Comunicación, Roxana Lizárraga, a la Radio Kawsachum Coca (RKC), propiedad de los sindicatos cocaleros afines al expresidente Evo Morales y que emite desde la región central del Chapare, de que “la libertad de expresión tiene límites”.

“Permitimos que siga funcionando” la radio RKC, “es parte de la libertad de expresión”, dijo Lizárraga. Sin embargo, “no apagamos las voces sediciosas que siguen llamando a la confrontación, eso es libertad de expresión, pero la libertad de expresión tiene límites”, advirtió el miércoles”.²⁰⁶

²⁰⁵ EL ESTADO DIGITAL: <https://www.elestadodigital.com/2020/01/08/gobierno-convoca-a-cocaleros-del-mas-para-frenar-movilizaciones/>

²⁰⁶ NODAL: <https://www.nodal.am/2020/01/la-cidh-pide-garantizar-la-libertad-de-expresion-en-bolivia/>

Murillo dice que no hubo motín y anuncia que se trabaja en un aumento salarial para la Policía

9 ENE 2020 “No se amotinaron los policías, los policías se replegaron. Se replegaron, ellos dijeron no vamos a actuar en contra de nuestro pueblo y se metieron a sus cuarteles, me pareció lo más correcto. Amotinamiento es que salgan, metan bala, algo así, no ha habido eso, todo ha sido en paz, en armonía”, dijo en una entrevista en Fides.

Murillo explicó que el gobierno de transición de Ñez no puede tratar un tema tan delicado como la demanda policial de jubilación con el 100% del salario, como ocurre en las Fuerzas Armadas, aunque dijo que la propuesta es interesante bajo la premisa de que no debe haber discriminación.

“El pueblo dijo: la Policía ha hecho buen trabajo, hay que felicitar a la Policía, aumento de sueldo para la Policía, estamos trabajando en aquello, totalmente correcto, totalmente justo”, anunció.

La demanda policial fue tratada y aprobada en uno de los cabildos cívicos de Santa Cruz. El entonces líder cívico Luis Fernando Camacho dijo que el gobierno que suceda al de Morales debe atender el compromiso asumido”.²⁰⁷

Las esposas de los policías dan 15 días a Ñez para cumplir promesas

10 ENE 2020 “Ruth Nina pidió que el gobierno transitorio cumpla todos los pedidos que realizaron los agentes del orden.

La representante de las esposas de los policías, Ruth Nina dio un plazo de 15 días a la presidenta Jeanine Ñez para que se cumplan todas las promesas que hicieron antes de los conflictos, entre las que están la nivelación salarial y la jubilación al 100% para los efectivos”.²⁰⁸

²⁰⁷ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/09/murillo-dice-que-no-hubo-motin-y-anuncia-que-se-trabaja-en-un-aumento-salarial-para-la-policia/>

²⁰⁸ PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/9/las-esposas-de-los-policias-dan-15-dias-anez-para-cumplir-promesas-243011.html>

Murillo y López presentaron justificativos y su interpelación se postergará

10 ENE 2020 “Las interpelaciones a los ministros de Gobierno, Arturo Murillo, y de Defensa, Fernando López, prevista para este sábado en la Asamblea Legislativa Plurinacional, serán postergadas debido a que de autoridades del Ejecutivo presentaron justificativos para su inasistencia.

“Los ministros convocados para esta interpelación han hecho llegar justificativos por los cuales no van a estar presentes”, informó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Choque.

La autoridad legislativa agregó que en la Asamblea seguramente se dará lectura a los motivos de la postergación y se pondrá otra fecha al acto de interpelación.

Choque mencionó que la ausencia del Ministro de Gobierno fue justificada aparentemente por supuestos motivos de salud, mientras que en el caso de López desconoce el motivo.

Según el orden del día de la décima séptima sesión ordinaria, esta constaba de tres partes entre las que resaltan la interpelación a los ministros Murillo y López por los conflictos así como por las respectivas intervenciones de Sacaba y Senkata.

También se pide explicaciones por los conflictos desarrollados en la localidad de Yapacaní a ambos ministros. En el caso del ministro de Defensa asimismo se plantea la interpelación sobre el proyecto La Tamborada”.²⁰⁹

Quiroga anuncia su participación en las elecciones generales

10 ENE 2019 “«Voy a participar en las elecciones venideras de mayo sin caprichos ni imposiciones, con razones y propuestas», señala Quiroga en una propuesta de Gobierno para la gestión 2020-2025 que compartió en Twitter (...)”.²¹⁰

²⁰⁹ ERBOL: <https://erbol.com.bo/nacional/murillo-y-l%C3%B3pez-presentaron-justificativos-y-su-interpelaci%C3%B3n-se-postergar%C3%A1>

²¹⁰ JORNADA: <https://jornada.com.bo/quiroga-anuncia-su-participacion-en-las-elecciones-generales/>

Presentan denuncia penal contra exmagistrados que autorizaron la reelección indefinida de Evo

10 ENE 2020 “A dos años y dos meses de la polémica sentencia constitucional 084 que habilitó la repostulación indefinida del expresidente Evo Morales y de todas las autoridades electas por voto directo, un grupo de abogados y dirigentes presentó este viernes una demanda penal contra los seis exmagistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que emitieron ese fallo.

“La denuncia penal que estamos poniendo ante el fiscal departamental es a fin de que se persiga y se active la Justicia por el delito de resoluciones contrarias a la Constitución y a la ley”, anunció en Sucre el abogado constitucionalista Williams Bascopé Laruta, uno de los firmantes de la demanda.

La acción fue interpuesta contra los exmagistrados Macario Lahor Cortez Chavez, Juan Oswaldo Valencia Alvarado, Zenón Hugo Bacarreza Morales, Mirtha Camacho Quiroga, Neldy Virginia Andrade Martínez y Ruddy José Flores Monterrey.

La demanda, según dijo Bascopé, está firmada además por el exmagistrado Gualberto Cusi, quien en su momento se opuso a la citada sentencia, el dirigente alteño Roberto de la Cruz y el suboficial maestro de reserva pasiva de la Fuerza Aérea Boliviana, Édgar Morales”.²¹¹

Áñez: Dispersar el voto es menospreciar la lucha

11 ENE 2020 “Para la presidenta Jeanine Áñez la dispersión del voto en las elecciones del 3 de mayo, sería menospreciar el patriotismo y la lucha de los ciudadanos que logró sacar en noviembre de 2019 al gobierno de Evo Morales, después de 14 años en el país.

"Los bolivianos hemos luchado por una causa: salir de la tiranía; lo que hemos conseguido fue gracias al patriotismo de jóvenes, mujeres y hombres que salimos a la calle por una Bolivia libre, dispersar el voto, ¡sería menospreciar nuestra lucha", escribió Áñez en Twitter.

En las últimas semanas la Mandataria planteó convocar a una cumbre política con el objetivo de evitar la dispersión del voto y conformar un frente único para garantizar el

²¹¹LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/10/presentan-denuncia-penal-contra-exmagistrados-que-autorizaron-la-reeleccion-indefinida-de-evo/>

"proceso democrático y la pacificación" en el país, para no permitir el retorno de ningún régimen que ponga en riesgo la democracia.

Suman cinco los candidatos que aspiran a la silla presidencial. El jueves, el expresidente Jorge Quiroga anunció su candidatura, tras renunciar al cargo de delegado presidencial.

El exlíder cívico Fernando Camacho, el expresidente Carlos Mesa, el gobernador de La Paz, Félix Patzi, y el excandidato presidencial Chi Hyun Chung también están en carrera.

No se descarta que el exlíder cívico cruceño Branko Marinkovic, que anunció su retorno al país este martes, también consolide su candidatura.

En la línea de Ñez, dirigentes cívicos de algunas regiones del país convocaron a una cumbre por la unidad y la democracia para el 15 de enero, a las 18:00, en la plaza San Francisco de La Paz. El objetivo es firmar "un pacto por la democracia, por la unidad, por la defensa de un Estado de derecho", dijo el dirigente del Comité Cívico de Cochabamba, Juan Flores".²¹²

En 2019, la Defensoría atendió 201 conflictos sociales en el país

11 ENE 2020 "La Defensoría del Pueblo, durante la gestión 2019, registró e intervino en 201 conflictos sociales, a través de sus 17 oficinas a nivel nacional, en los que se observó la vulneración de 273 derechos humanos, mismos que fueron objeto de seguimiento a través de su Sistema de Información de Conflictos Sociales (SICS).

Los departamentos que reportaron la mayor cantidad de conflictos fueron Potosí con 60 y La Paz con 54, alcanzado ambos el 56,8% del total de los casos atendidos. Les sigue Santa Cruz con 28; Tarija 24; Beni 14; Oruro 9; Chuquisaca y Cochabamba, cada uno con 6. Pando mostró baja conflictividad al no reportar casos.

En cuanto a la conflictividad política y social generada por los resultados electorales, la institución intervino en el monitoreo, análisis y alerta temprana de dichos conflictos, en coordinación con las distintas oficinas defensoriales en todo el país. Al respecto, se prepara un informe amplio y detallado sobre las acciones desarrolladas que será presentado oportunamente.

²¹² CORREOS DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20200111_anez-dispersar-el-voto-es-menospreciar-la-lucha.html

La Defensoría del Pueblo registró e intervino en 201 conflictos sociales en sus 17 oficinas a nivel nacional durante la gestión 2019”.²¹³

Tras 10 años, retornan a Bolivia cuatro exautoridades y excívicos cruceños opuestos a Morales

14 ENE 2020 “Tras la renuncia de Evo Morales se dieron las condiciones. En las últimas semanas retornaron a Bolivia desde su autoexilio líderes cívicos cruceños y exautoridades que abandonaron Bolivia por motivos comunes, procesos judiciales aunque por distintas causas.

A las tres de la mañana del 16 de diciembre del año pasado arribaba a Tarija, procedente de Paraguay, el exprefecto Mario Cossío, tras un largo autoexilio que sobrepasó los nueve años. Este 14 de enero, pisó suelo boliviano el expresidente del Comité Pro Santa Cruz Branko Marinkovic, luego de permanecer en Brasil diez años.

Se sumó el exprefecto de La Paz José Luis Paredes, que tras vivir diez años en España retornó a Bolivia el pasado 7 de enero. En sus primeras declaraciones dijo que quiere ayudar a la pacificación del país.

Otro referente de la oposición y excívico, el exministro Guido Nayar volvió a Bolivia el 10 de enero, igual que los demás luego de vivir diez años como asilado político en Honduras.

Cossío y Paredes enfrentaron a Morales en el referéndum revocatorio de 2008, donde los nueve prefectos más el entonces Presidente pusieron en manos del voto ciudadano su permanencia en el cargo. Cossío y Morales salieron airosos del proceso y fueron ratificados, pero Paredes perdió en la votación junto a otros.

Marinkovic y Nayar fueron vinculados al caso Terrorismo que estalló en 2009 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Un operativo en el hotel las Américas, el 16 de abril de ese año, fueron abatidos Eduardo Rózsa Flores, Michael Dwyer y Arpad Magyarosi, a quienes

²¹³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO: [https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-registro-y-atendio-201-conflictos-sociales-durante-2019;-potosi-y-la-paz-concentran-mas-del-56-#:~:text=La%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo%2C%20durante,de%20Conflictos%20Sociales%20\(SICS\).](https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-registro-y-atendio-201-conflictos-sociales-durante-2019;-potosi-y-la-paz-concentran-mas-del-56-#:~:text=La%20Defensor%C3%ADa%20del%20Pueblo%2C%20durante,de%20Conflictos%20Sociales%20(SICS).)

el Gobierno sindicó como parte de un grupo terrorista contratado para buscar la división del país.

Marinkovic, quien también fue uno de los líderes del movimiento autonomista en 2008 impulsado por la denominada "media luna", dejó el país cuando fue involucrado en este caso. Algo similar ocurrió con Nayar, exministro de Gobierno, a quien el Gobierno, en 2009, acusó de tener supuestas conexiones con el grupo de Rózsa.

Otros como Carlos Guedes y Alcides Mendoza, quienes estuvieron detenidos por diez años acusados por el caso Terrorismo, fueron excarcelados en noviembre del pasado año. Entre los políticos de oposición que anunciaron su retorno también está el exalcalde Manfred Reyes Villa”.²¹⁴

Tribunal Constitucional amplía mandato de Jeanine Añez y de la Asamblea Legislativa de Bolivia

15 ENE 2020 “Tribunal Constitucional amplía mandato de Jeanine Añez y de la Asamblea Legislativa.

En una resolución de 40 páginas, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) aprobó la ampliación del mandato de las autoridades de los órganos Ejecutivo, Legislativo y subnacionales.

"Con la finalidad de preservar el Estado Constitucional de Derecho, la vigencia de la Constitución Política del Estado y el respeto de los derechos fundamentales y de las garantías constitucionales, asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, y el principio de continuidad, según el cual el funcionamiento del Órgano Ejecutivo de forma integral no debe verse suspendido, considera pertinente señalar que la jurisprudencia constitucional contenida en la Declaración Constitucional 0003/01 de 31 de julio de 2001, que interpretó los artículos 91; y, 93:I y III de la Constitución Política del Estado abrogada (CPE abrg), referidos a la sucesión presidencial, cuyos términos son similares a los contenidos en el art. 169. I de la CPE vigente -excluyendo de dicha sucesión

²¹⁴LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/14/tras-10-anos-retornan-a-bolivia-cuatro-exautoridades-y-excivicos-crucenos-opuestos-a-morales/>

al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia..." señala una parte de la sentencia que se filtró mientras se realiza la reunión de la Sala Plena en la ciudad de Sucre.

En consecuencia el TCP declaró constitucional la ampliación del mandato del gobierno transitorio de Jeanine Añez, de los diputados y senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de las autoridades subnacionales (alcaldes, concejales, gobernadores, asambleístas departamentales y de otros niveles elegidos mediante sufragio.

La Ley de Ampliación de Mandato de autoridades fue elevada en consulta por la presidenta de la Cámara de Senadores, Eva Copa, y el 2 de enero fue admitida por el TCP y la Sala Plena de esa instancia debate la constitucionalidad de esa norma.

El fallo del Tribunal Constitucional se conoce cuando faltan 38 días para la finalización del mandato constitucional del Órgano Ejecutivo y Legislativo: 22 de enero. Además da certidumbre al ambiente político marcado por amenazas de movilizaciones de parte de sectores radicales del MAS que dieron un ultimátum a Añez.²¹⁵

Acusan a RJC de desalojar a mujeres de pollera

17 ENE 2020 "Miembros del grupo Resistencia Juvenil Cochala (RJC) desalojó en horas de la mañana con gritos, insultos, empujones y petardos a un grupo de varones y mujeres de pollera que se encontraban en la plazuela Cala Cala en la zona norte.

En un vídeo que circula en redes sociales, se ve a los jóvenes encapuchados acercarse de manera intimidante al grupo que termina retirándose de lugar.

Las personas que se encontraban en la plaza Cala Cala eran parte de Hotel Camino Plaza, para abordar el proyecto de la Terminal de Buses de Cochabamba. Por su parte, Milenka Soto, una de las principales integrantes de la RJC, aseguró que vecinos de Cala Cala solicitaron su presencia debido a que personas que se encontraban destruyendo "los monumentos que instalaron en el lugar".²¹⁶

²¹⁵ EJU: <https://eju.tv/2020/01/tribunal-constitucional-amplia-mandato-de-jeanine-anez-y-de-la-asamblea-legislativa-de-bolivia/>

²¹⁶ RED UNO: <https://www.reduno.com.bo/nota/acusan-a-rjc-de-desalojar-a-mujeres-de-pollera-202011721261>

El Gobierno afirma que el patrullaje policial-militar consolidará la pacificación del país

19 ENE 2020 “El ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, afirmó el domingo que el patrullaje conjunto que ejecutan la Policía y las Fuerzas Armadas desde el pasado jueves en calles de ciudades capitales y provincias de todo el territorio nacional consolidará el proceso de pacificación en el país y garantizará la estabilización de la democracia.

El Ministro de la Presidencia dijo que esa medida es aceptada por la población boliviana y sólo los sectores que fomentan a la sedición y terrorismo en el país expresan su preocupación, como es el caso, dijo, del expresidente Evo Morales.

Recordó que es una demanda del pueblo la consolidación de la pacificación del país y la estabilización de la democracia en el corto periodo del Gobierno de la presidenta Jeanine Añez.

Las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía iniciaron el jueves por la noche operativos conjuntos en todas las ciudades capitales y provincias de los nueve departamentos del país, para resguardar la tranquilidad y seguridad de la población boliviana.

Esa acción conjunta se inició a seis días del Día del Estado Plurinacional, fecha para el inicio de movilizaciones convocadas por algunos militantes del Movimiento Al Socialismo (MAS) y el expresidente Evo Morales, para exigir la conclusión de mandato de Añez”.²¹⁷

Evo Morales anunció que Luis Arce será el candidato a presidente del MAS en las nuevas elecciones de Bolivia

19 ENE 2020 “El anuncio del binomio al que apoyarán el partido MAS, sindicatos y organizaciones afines al ex mandatario fue hecho por el propio Morales en una rueda de prensa en Buenos Aires, donde se encuentra asilado desde hace más de un mes. Llamativamente, ni Arce ni Choquehuanca estaban a su lado al momento del anuncio.

El exmandatario destacó la “combinación entre compañeros de la ciudad y compañeros del campo para continuar con este proceso de cambio”, al detallar los fundamentos de la elección de la fórmula de candidatos ante los representantes reunidos en el hotel Bauen de

²¹⁷ OXIGENO.BO: <https://www.oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/40582>

la capital argentina. “Es una combinación del conocimiento científico y el conocimiento originario milenario, la unidad del campo y de la ciudad, del cuerpo y del alma”, expandió, en referencia al perfil técnico de Arce y a la experiencia como líder sindical e indígena de Choquehuanca”.²¹⁸

Presidenta Áñez promulga Ley 1270 que amplía mandato de autoridades electas

20 ENE 2020 “La presidenta Jeanine Áñez promulgó el lunes la Ley 1270 Excepcional de Prórroga del Mandato Constitucional de Autoridades Electas, que evita el vacío de poder en el país, debido a que en dos días fenecía el mandato de las actuales autoridades nacionales.

"Saludo la decisión de aprobar esta ley en el seno de la ALP en consenso con todas las fuerzas políticas como muestra del fortalecimiento democrático. El pueblo espera con ansias que todas sus autoridades estatales respondan a la confianza depositada para cumplir con los objetivos de pacificación, transición y gestión", dijo en un acto que se realizó en Palacio de Gobierno, en La Paz.

Señaló que el ejercicio de los poderes del Estado, en esta coyuntura, no puede reducirse únicamente a la realización de las elecciones generales del próximo 3 de mayo.

"Por tanto, resulta ineludible el debido funcionamiento de todos los poderes del Estado, siguiendo el sistema de pesos y contrapesos que nos permite el ejercicio democrático equilibrado (...) la concentración del poder en uno sólo de los poderes del Estado es un acto antidemocrático y anticonstitucional", dijo.

La presidenta exhortó a que todas las autoridades electas, en pleno ejercicio, respondan a las expectativas de la población boliviana de pacificación hasta concretar el objetivo mayor que es "la reconciliación entre los bolivianos".

La promulgación de la Ley 1270 contó con la presencia de la presidenta de la Cámara de Senadores, Eva Copa, y el ministro de la Presidencia Yerko Núñez”.²¹⁹

²¹⁸ INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/01/19/evo-morales-anuncio-que-luis-arce-sera-el-candidato-a-presidente-del-mas-en-las-nuevas-elecciones-de-bolivia/>

²¹⁹ MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA: <https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1170-presidenta-anez-promulga-ley-1270-que-amplia-mandato-de-autoridades->

“Fue una maniobra total, vamos a solicitar a través de los mecanismos legales correspondientes e impugnar esta votación. Lamentablemente ha sido una maniobra de la presidenta del Senado y del secretario del Senado”, denunció.

Carlos Mesa, el expresidente y candidato a la reelección por la alianza Comunidad Ciudadana (CC), consideró que la determinación asumida por la ALP “desmiente ante el mundo la absurda tesis de que en Bolivia hubo un golpe de Estado”.

“La aceptación de la renuncia de Morales y García aprobada por la ALP, cuyo control tiene el MAS, partido de Morales, desmiente ante el mundo la absurda tesis de que en Bolivia hubo un golpe de Estado. El expresidente, además, había dejado vacante el cargo al huir del país”, escribió en su cuenta en Twitter.

Luego agregó: “En el momento en que la ALP aceptó el primer proyecto de ley de la Presidenta Áñez, la reconoció como Jefa de Estado legítima de Bolivia. Que no nos diga ahora Morales que seguía siendo Presidente hasta el 21 de enero de 2020. Huyó y dejó de serlo el 10 de noviembre de 2019”.²²⁰

Marchas y mensajes de Áñez y Morales por el 22 de enero

22 ENE 2020 “Las plataformas del país y organizaciones afines al MAS preparan marchas para hoy en apoyo a la presidenta Jeanine Áñez y al expresidente Evo Morales, en el ocaso de su mandato de casi 14 años.

El día del Estado Plurinacional de Bolivia estará marcado por el fin de la era de Evo y con una organización política fraccionada.

“En esta marcha vamos a volver a sacar nuestras pititas, nuestras banderas del 21F, para advertirles a la gente del MAS que estamos en emergencia”, sostuvo el representante de la plataforma Otra Izquierda es Posible, Beto Astorga.

Por otro lado, el coordinador del MAS en La Paz, Joaquín Arancibia, informó que habrá una marcha pacífica en el centro paceño para conmemorar esta fecha. Descartó movilizaciones en contra de la ampliación de mandato de la mandataria.

Está previsto que a las 11:00 de hoy, Áñez emitirá su mensaje a la nación que contendrá una cronología de los 14 años de gobierno de Evo y de la transición.

²²⁰ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/21/la-asamblea-legislativa-acepta-las-renuncias-de-evo-morales-y-alvaro-garcia/>

Morales también se prepara para brindar un informe de su gestión desde el Estado Deportivo Español, en Argentina al final de la tarde. Habrá un acto cultural y otro político. Para escuchar el discurso del expresidente, se habló de instalar pantallas, sin embargo, esta situación fue descartada por el descontento que generó la elección del binomio del MAS, reportó Urgente.bo.

En Cochabamba, la movilización comenzará a las 9:00 en la zona sur”.²²¹

Áñez asegura que está cumpliendo los objetivos del Gobierno transitorio

22 ENE 2020 “Durante un mensaje presidencial, la presidenta Jeanine Áñez aseguró que está cumpliendo poco a poco tres objetivos del gobierno transitorio: recuperar la pacificación del país, activar medidas orientadas hacia la transición democrática y aplicar la administración eficiente y honesta del aparato estatal.

“Esas prácticas de dividir al país, han sido y continúan siendo un obstáculo de progreso y crecimiento, no podremos nunca alcanzar nuestra capacidad máxima si unos empujan para un lado, y otros para el otro; por eso este Gobierno constitucional que presido se ha fijado tres objetivos para unir al país: la pacificación, las medidas orientadas hacia la transición democrática y la gestión eficiente y honesta del aparato estatal”, sostuvo durante su mensaje que de este jueves, que duró 34 minutos y fue emitido por los medios estatales y replicados por otros pese a su no obligatoriedad.

Áñez también sostuvo que la paz, libertad y democracia han llegado para quedarse, luego de superar, con fe, compromiso y honestidad, uno de los conflictos sociales más violentos en la historia boliviana.

"Debemos ver el futuro con optimismo, si hemos podido liberarnos de un destino como el de Venezuela, podemos estar seguros de que la paz, la libertad y la democracia han llegado para quedarse", aseguró la Jefe de Estado.

²²¹ OPINIÓN: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/marchas-mensajes-anez-morales-22-enero/20200121194217747145.html>

La presidenta Áñez destacó la valentía de los bolivianos, que fueron capaces de derrotar un fraude electoral protagonizado por un gobierno autoritario que pretendía eternizarse en el poder, a la cabeza de Evo Morales.

“He instruido una política de mano dura contra el narcotráfico y el narcoterrorismo”, fue otro de los mensajes de Áñez durante su discurso, en clara alusión a la administración de Evo Morales.

Tras asumir la presidencia, sostuvo que encontró un Estado "complejo" y "difícil", porque el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) mintió a los bolivianos sobre la situación real de los últimos 14 años, dejando al país con seis años continuos de déficit fiscal y cinco de déficit comercial.

Bolivia tuvo, en los últimos 14 años, cinco veces más ingresos que en anteriores periodos, al confiscar recursos a las gobernaciones, pero los bolivianos no sintieron cinco veces mejor salud, educación o empleo, lamentó la presidenta Áñez.

En ese sentido, sostuvo que se instruyó una serie de medidas, sociales, impositivas y económicas, para restaurar la institucionalidad en el país, sumido también por fuertes actos de narcotráfico y corrupción en favor del gobierno del MAS.

No obstante, aseguró que los bolivianos pueden ver hacia adelante con optimismo, porque "Bolivia tiene más futuro que pasado".

"Hasta el momento decimos con orgullo que toda la responsabilidad que nos correspondía, ya la hemos cumplido", aseveró.²²²

Ratifican a Copa en Senado hasta cambio de Gobierno

22 ENE 2020 “Con 31 votos de los asambleístas y dos en blanco, la presidenta de la Cámara de Senadores, Eva Copa, fue ratificada en el cargo hasta el cambio de Gobierno. Estará acompañada por otras dos legisladoras que fueron elegidas luego de una extensa reunión de bancada la tarde de ayer”.²²³

²²² CORREO DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20200122_anez-asegura-que-esta-cumpliendo-los-objetivos-del-gobierno-transitorio.html

²²³PÁGINA SIETE: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/22/ratifican-copa-en-senado-hasta-cambio-de-gobierno-244251.html>

Campaña “Y si fuera ella?” llama la atención en redes sociales

22 ENE 2020 “Una campaña en redes sociales con la pregunta “Y si fuera ella?”, lanzada por ministros de Estado y otras autoridades, llamó la atención de usuarios y desató todo tipo de especulaciones.

Los ministros de Gobierno, Arturo Murillo; de Justicia, Álvaro Coimbra; de Energía, Rodrigo Guzmán, y el diputado Horacio Poppe, entre otros, compartieron la publicación que reavivó los comentarios sobre una posible postulación de la presidenta Jeanine Áñez, aunque otros usuarios remarcaron que podría tratarse de una campaña contra los feminicidios.

Al interior del Órgano Ejecutivo se maneja con cierta cautela la posibilidad de que Áñez postule, sin embargo, eso debería definirse en los próximos días, tomando en cuenta que el calendario electoral establece que los postulantes deben ser escritos hasta el 3 de febrero.

En medio del debate que encendió la publicación de las autoridades, el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, afirmó que el Gobierno no está en campaña política, aunque reiteró que considera "a nivel personal" que Áñez debería ser candidata en los próximos comicios".²²⁴

Desde Buenos Aires, Evo Morales inauguró el camino electoral del MAS en el Día del Estado Plurinacional

23 ENE 2020 “El Día del Estado Plurinacional de Bolivia sirvió para que el Movimiento al Socialismo (MAS) empezará en Buenos Aires la campaña electoral, en un acto liderado por el expresidente Evo Morales, que reivindicó su gestión. Por su parte, la presidenta interina, Jeanine Áñez, dio un discurso a la nación, al tiempo que se empezó a especular con la idea de que pueda concurrir como candidata a las elecciones del 3 de mayo”.²²⁵

²²⁴ CORREOS DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20200122_campana-y-si-fuera-ella-llama-la-atencion-en-redes-sociales.html

²²⁵ FRANCE24: <https://www.france24.com/es/20200123-desde-buenos-aires-evo-morales-inaugur%C3%B3-el-camino-electoral-del-mas-en-el-d%C3%ADa-del-estado-plurinacional>

Ministros de Estado apoyan posible candidatura presidencial de Jeanine Añez

23 ENE 2020 “El ministro de Gobierno, Arturo Murillo, apoyó la posibilidad que la presidenta, Jeanine Añez, sea candidata en las elecciones generales del próximo 3 de mayo debido a la dispersión del voto que podría darse por la gran cantidad de candidatos presidenciales que se postulan y que son de línea contraria al Movimiento Al Socialismo (MAS), posibilidad que fue rechazada por políticos y movimientos ciudadanos.

“Ante el desastre de la dispersión y todo lo que está pasando, yo creo que la única salvación de este país es que doña Jeanine Añez sea nuestra candidata”, sostuvo la autoridad. (...)

En caso que Jeanine Añez confirme su postulación en las elecciones generales, no es necesario que renuncie a la Presidencia ya que el artículo 238 de la Constitución Política del Estado (CPE) la habilitaría.

El artículo 238, numeral 3 de la CPE establece que no pueden acceder a cargos públicos electivos "quienes ocupen cargos electivos, de designación o de libre nombramiento, que no hayan renunciado a éste, al menos tres meses antes al día de la elección, excepto el Presidente y el Vicepresidente de la República".

Las posiciones expresadas por los actuales ministros de Jeanine Añez sobre su postulación en los próximos comicios generales, fueron duramente criticadas tanto por representantes de movimientos ciudadanos como por dirigentes de otros partidos políticos que no dudaron en señalar que de concretarse la candidatura se incurriría en el mismo comportamiento del Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS) de utilizar el aparato estatal y la economía del país, para lograr su elección, además de poner en duda la “imparcialidad” de las próximas elecciones generales.

Para miembros del Consejo de Defensa de la Democracia, si Añez acepta ir como candidata no solo dispersará aún más el voto de la población, sino que fortalecerá la posición del MAS que podría utilizar la situación para fortalecer su posición política”.²²⁶

²²⁶ BRUJULA DIGITAL: <https://www.brujuladigital.net/politica/ministros-de-estado-apoyan-posible-candidatura-presidencial-de-jeanine-anez>

Bolivia activa vigilancia epidemiológica ante el incremento de casos de coronavirus en el mundo

23 ENE 2020 “El ministro de Salud, Anibal Cruz, recordó que la transmisión del virus es de persona a persona, razón por la cual reiteró que se deben aplicar medidas de prevención, como el lavado de manos, el consumo de alimentos cocidos y la práctica de cubrirse la boca al toser y estornudar”.²²⁷

Presidenta Áñez confirma candidatura para las elecciones generales de mayo

24 ENE 2020 “La presidenta Jeanine Áñez, arropada por militantes de Demócratas, su partido, e integrantes de otras fuerzas políticas que la respaldan, confirmó la noche del viernes su candidatura para las elecciones generales pautadas para el 3 de mayo.

"Esta noche quiero dirigirme a las familias bolivianas, he tomado la decisión de presentarme como candidata para las elecciones generales", dijo en un acto que se realizó en un céntrico hotel de la ciudad de La Paz.

Áñez, quien sacó al país de la aguda crisis en la que se sumió tras las fallidas elecciones del 20 de octubre cuando se verificó un fraude electoral, recibió el respaldo del alcalde de La Paz, Luis Revilla, y del gobernador de Tarija, Adrián Oliva, entre otros. (...)

La mandataria aseguró que toma la decisión de ser candidata con mucha responsabilidad, espíritu, fortaleza y valor, con los que asumió la presidencia en noviembre de 2019.

Asimismo, indicó que respeta la decisión de quienes no se unieron a esa alianza, pero les hizo extensiva su mano y les abrió las puertas para unirse en busca de trabajar por el bien del país.

Además, destacó que los profundos cambios que vivió el país en los últimos meses son "históricos", y que unidos todos los bolivianos lograron cambiar Bolivia.

"No tengan duda, la democracia, la libertad y la paz han retornado para quedarse, Bolivia tiene más futuro que pasado. La violencia en el país ya no tiene espacio ni cabido, es el tiempo preciso para la reconciliación", afirmó.

²²⁷LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/sociedad/2020/01/23/bolivia-activa-vigilancia-epidemiologica-ante-el-incremento-de-casos-de-coronavirus-en-el-mundo/>

En esa línea, convocó a los jóvenes y mujeres defensores de la libertad a sumarse a esa gran propuesta para construir un gran consenso nacional "juntos podemos hacerlo".

La Presidenta indicó que “la dispersión de votos y la presentación de candidaturas que no logran unir a los bolivianos, me llevaron a tomar esta decisión”.²²⁸

“Tuto” Quiroga va de candidato bajo la sigla Libre21

24 ENE 2020 “El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) junto al Movimiento por la Soberanía (MPS) presentaron hoy su alianza, ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), bajo la sigla Libre21, informó en su cuenta de Twitter, Jorge “Tuto” Quiroga, quien irá como candidato presidencial en los comicios del 3 de mayo.

“Presentamos la Alianza #Libre21 ante el @TSEBolivia (Tribunal Supremo Electoral), con nuestra propuesta programática #CorazonVerdeDigital. El 21F votamos por la democracia y contra el prorroguismo; en 21 días derrotamos al fraude tiránico; ahora trabajaremos para un Siglo 21 de Libertad y Democracia”, escribió Quiroga.

Libre21 fue la primera alianza en presentarse ante el TSE. Al momento de la formalización, el Jefe nacional del MNR, Luis Eduardo Siles, afirmó que presentaron toda la documentación burocrática que exige el TSE, que incluye el plan de gobierno y a la vez confirmó la candidatura de “Tuto” hacia la presidencia”.²²⁹

Se perfilan cuatro alianzas a horas del cierre de plazo

24 ENE 2020 “A horas de que se cierre el plazo para la presentación de las alianzas partidarias que establece el calendario publicado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se perfilan cuatro posibles acuerdos entre organizaciones políticas: Demócratas con Sol.bo, excívicos Camacho y Pumari con UCS; Jorge Quiroga con el MNR y FPV y la alianza Jallalla Bolivia.

No existen señales de conformar un bloque único para participar en las elecciones del 3 de mayo y enfrentar a los candidatos del Movimiento Al Socialismo (MAS).

²²⁸ MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA: <https://presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1177-presidenta-anez-confirma-candidatura-para-las-elecciones-generales-de-mayo>

²²⁹ CORREO DEL SUR: https://correodelsur.com/politica/20200124_tuto-quiroga-va-de-candidato-bajo-la-sigla-libre21.html

PACTOS Y RUPTURAS

La primera alianza que se avizora es entre el Movimiento Demócrata Social (MDS) del gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas y Soberanía y Libertad (Sol.bo) que es liderada por el alcalde de La Paz, Luis Revilla. Una fuente cercana a ambas organizaciones políticas confirmó la información.

Los líderes de ambas agrupaciones mantuvieron reuniones constantes en las pasadas semanas para formar un bloque único contra la candidatura del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Tanto como los Demócratas y los representantes de Sol.bo sostuvieron ayer reuniones por separado, unos en Santa Cruz y los otros en La Paz, donde tomaron la decisión de conformar el acuerdo para participar en las elecciones del próximo 3 de mayo. La fuente, que pidió guardar su identidad, no ratificó ni tampoco negó que el binomio sea compuesto por Jeanine Añez y Luis Revilla.

Mientras tanto, Luis Revilla se pronunció a favor de que se dé luz verde a todas las candidaturas interesadas en participar en estos comicios, incluida la eventual participación de la presidenta de transición Jeanine Añez, si acaso ella así lo decide.

ALEJAMIENTO

La alianza entre Comunidad Ciudadana (CC) se fue malogrando en las últimas semanas, el vocero de Sol.bo, Edwin Herrera, anunció que está en duda su continuidad dentro de ese frente, que impulsó la candidatura presidencial de Carlos Mesa en las elecciones del pasado 20 de octubre.

Asimismo, Herrera develó que no se abrió la posibilidad en CC de ampliar los acuerdos con sectores populares e incluir a otras agrupaciones políticas. Además señaló que tampoco se apreciaba llegar a un conceso para la participación directa de Sol.Bo en las candidaturas a la presidencia.

“Estamos profundamente preocupados porque no encontramos la apertura necesaria en Comunidad Ciudadana y la corriente que lidera Carlos Mesa, en hacer cambios estructurales en lo que podría ser nuestra participación de cara al próximo proceso electoral, no encontramos apertura para ganar la estrategia electoral”, precisó Herrera.

Según información extraoficial, se conoció que en la reunión que sostuvieron los representantes de la agrupación ciudadana del alcalde Revilla, se decidió romper alianza

con CC. Sin embargo, esto no fue confirmado por los dirigentes de la alianza. Este medio insistió en comunicarse con ellos pero no respondieron a las llamadas telefónicas.

Anteriormente, Revilla dijo que era necesario realizar una reestructuración en las candidaturas de Comunidad Ciudadana, después indicó que según una encuesta tenía el respaldo para ser aspirante a la vicepresidencia. Una fuente cercana a Sol.Bo, señaló a EL DIARIO que propusieron que Revilla sea el acompañante de fórmula de Carlos Mesa, pero la propuesta no fue tomada en cuenta.

OTRAS ALIANZAS

Otro de los acuerdos que se perfila es entre Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y los excívicos Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, la decisión fue asumida tras una reunión que se realizó ayer entre los candidatos a la presidencia y el Comité Ejecutivo de la organización política.

“No hay ninguna condición de Johnny Fernández. Estamos dando la sigla porque nuestra intención ha sido unir a todos los votantes y unir a Bolivia. Son varias agrupaciones, varias siglas que van a formar parte de la gran alianza y lo que se quiere es una amplia participación”, informó el dirigente del Comité Ejecutivo de UCS, Ramiro Centellas al portal Urgente.bo.

El tercer acuerdo que se prevé es entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el candidato y expresidente Jorge Tuto Quiroga. La exministra, Tomasa Yarhui, anunció que la alianza se ampliará con el Frente Para la Victoria (FPV), es decir que ambos partidos podrían conformar un acuerdo para impulsar la candidatura de Tuto.

La agrupación ciudadana Jallalla Bolivia también presentará una alianza, está conformada por nueve agrupaciones ciudadanas. El binomio que participará por esta fórmula partidaria está compuesto por Leopoldo Chui y Cristina Maydana, como candidata a la vicepresidencia para las elecciones generales del 3 de mayo.

REQUISITOS

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó el reglamento de la conformación de las alianzas, donde las agrupaciones políticas deben presentar al menos seis requisitos. El titular de ese organismo, Salvador Romero, ratificó que el plazo concluye hoy a medianoche.

Deben presentar la solicitud de registro de alianza firmada por los representantes, Actas notariadas que certifiquen las alianzas, acta de la reunión constitutiva, documento regulador que debe contar con la base programática, programa de gobierno y los datos de contacto.

El Órgano Electoral verificará los requisitos que presenten las organizaciones políticas en tres días, en caso de que existan observaciones estas deben ser resueltas en un plazo similar”.²³⁰

Suben a 41 los muertos por el coronavirus en China

24 ENE 2020 “Quince personas murieron como consecuencia del coronavirus en la provincia china de Hubei (centro), donde surgió la epidemia, lo que eleva el número de muertos a 41, anunciaron las autoridades locales.

Los 15 muertos se registraron en la capital de la provincia, Wuhan, una ciudad de 11 millones de habitantes donde se detectó por primera vez el virus, precisó la Comisión de Salud de Hubei.

Wuhan y otras 13 ciudades de la provincia fueron puestas en cuarentena para contener el contagio de este virus mortal que se ha extendido a escala nacional y a otros países.

Además de las 15 muertos adicionales en Hubei, se han registrado 180 nuevos casos en la provincia, 77 de ellos solo en la ciudad de Wuhan, y la mayoría de los otros en localidades más pequeñas y actualmente confinadas, según informaron las autoridades el sábado 25 de enero del 2020 (viernes 24 de enero del 2020 en Ecuador).

Varias de estas ciudades han registrado sus primeros casos del agente patógeno, llamado por ahora “2019-nCoV”, según la comisión”.²³¹

²³⁰ EL DIARIO: https://www.pub.eldiario.net/noticias/2020/2020_01/nt200124/politica.php?n=89&-seperfilan-cuatro-alianzas-a-horas-del-cierre-de-plazo

²³¹ EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/tendencias/salud/china-muertos-coronavirus-virus-alerta.html>

Francia confirmó tres casos de coronavirus, los primeros en Europa

24 ENE 2020 “El coronavirus llegó a Europa. El ministerio de Salud francés confirmó este 24 de enero tres casos de contagio de la llamada "neumonía de Wuhan" en Francia, los primeros registrados en el continente europeo.

En una primera intervención ante los medios, la ministra de Salud, Agnès Buzyn, había informado sobre dos casos y, posteriormente, desde su cartera confirmaron un tercero.

Los pacientes son un hombre de 48 años de origen chino que había regresado de un viaje a China que incluía una parada en Wuhan y se encuentra internado en Burdeos, y las otras dos personas están ingresadas en un hospital de París y serían familiares.

Los tres contagiados habían viajado a China, se encuentran hospitalizados y en estado de aislamiento, aunque sus condiciones de salud son buenas. Buzyn señaló que "estamos en el proceso de reconstruir la historia de estos pacientes positivos para ponernos en contacto con las personas a las que han visitado".

En ese sentido, la titular de la cartera sanitaria instó a las personas que se hayan encontrado con los pacientes o que sospechen que puedan haber contraído el virus a "tomarse la temperatura varias veces al día", contactar a una línea telefónica especial habilitada "en caso de tener síntomas" y a "quedarse en casa por ahora para evitar cualquier contacto que promueva la propagación del virus".²³²

Mesa le dice a Áñez que no fue nombrada Presidenta para candidatear

25 ENE 2020 “El expresidente y candidato presidencial Carlos Mesa consideró que la presidenta Jeanine Áñez debiera “pensar y reflexionar” en su candidatura a la Presidencia o en dejar un testimonio de un proceso de transición que acabó con la entrega del mando del país al ganador de las elecciones del 3 de mayo próximo. Dijo que no fue nombrada para postularse.

“No es un tema legal, es un tema ético, ella debería pensar y reflexionar si lo que tiene que hacer es ser candidata a la Presidencia o la persona que deje el testimonio histórico y extraordinario en la transición responsable al que gane las próximas elecciones”, sostuvo en la ciudad de Santa Cruz.

²³² FRANCE 24: <https://www.france24.com/es/20200124-francia-confirm%C3%B3-dos-casos-de-coronavirus-los-primeros-en-europa>

“Ella no ha sido nombrada para proponerse como candidata a la Presidencia del país, el encargo único de su mandato es el administrar con neutralidad y garantizando que el Estado que representa y que el gobierno no van a utilizar recursos públicos en función o en favor de una candidatura, mucho menos una candidatura personal”, sostuvo y consideró que comete "una grave equivocación".²³³

Camacho sobre postulación de Áñez: Tiene derecho, nos veremos en el debate que ella propuso

25 ENE 2020 “El candidato a la Presidencia por la alianza Creemos, Luis Fernando Camacho, aseguró hoy que la presidenta Jeanine Áñez tiene derecho a participar en las elecciones del 3 de mayo. Dijo que tiene la intención de debatir con la mandataria para que la población se decida por las mejores propuestas.

"En el escenario de que ya soy candidato, sí o sí tengo que tener claro que ella tiene el derecho de ir más allá de lo que genere cualquier consecuencia de su decisión (...). Nos vamos a poder ver en las propuestas y en ese debate que ella propuso", dijo en su llegada a Santa Cruz.

Áñez confirmó anoche su candidatura para las elecciones generales. “He tomado la decisión de presentarme como candidata para las elecciones generales”, expresó durante un acto en el hotel Real Plaza, en la ciudad de La Paz.

El expresidente Evo Morales también se refirió al anuncio de la mandataria. Afirmó que “es su derecho”, sin embargo, criticó que la presidenta haya dicho “tantas veces que no será candidata y ahora es candidata”.

Camacho y Marco Pumari presentaron ayer su alianza Creemos, la cual también fue formalizada ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE)”.

La alianza Creemos está conformada por Unidad Cívica Solidaridad (UCS), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Agrupación Ciudadana Camino Democrático para el Cambio”.²³⁴

²³³ LA RAZÓN: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/25/mesa-le-dice-a-anez-que-no-fue-nombrada-presidenta-para-candidatear/>

²³⁴ LOS TIEMPOS: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200125/camacho-postulacion-anez-tiene-derecho-nos-veremos-debate-que-ella-propuso>

ANALISIS DE COYUNTURA

CAUSAS MOTORAS.- Entre las causas motoras podemos encontrar:

- 1.- La renuncia del presidente Evo Morales, el domingo 10 de noviembre, además de la renuncia del vicepresidente, de la renuncia de la Presidenta del Senado y la renuncia del Presidente de la Cámara de Diputados, genero vacío de poder.
- 2.- Grupos afines al MAS generan convulsión social producto del desconocimiento y no aceptación a la presidenta interina Jeanine Añez.
- 3.- Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Boliviana reconocen a Jeanine Añez como Presidenta Interina de Bolivia.
- 5.- El TCP da su respaldo legal a la sucesión constitución de la Presidenta Jeanine Añez en el marco de la Sentencia Constitucional 0003/2001, del 31 de julio de 2000, que se sustenta en la vacancia del presidente.

ESCENARIO.- El escenario se desarrolla en la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Posteriormente al posesionarse Jeanine Añez como Presidenta Interina de Bolivia, el escenario es el Tribunal Supremo Electoral en La Paz que convoca a elecciones para el 3 de mayo de 2020.

ACTORES.- Entre los principales actores podemos individualizar:

- Evo Morales, Álvaro García Linera, Víctor Borda, Adriana Salvatierra, Eva Copa.
- Luis Fernando Camacho, Marco Antonio Pumari, Carlos Mesa, Jorge Quiroga, Jeanine Añez, Arturo Murillo, Luis Fernando López, Oscar Ortiz, Roxana Lizárraga, Jerjes Justiniano.
- Organización de Estados Americanos, CONADE, COMCIPO, Unión Europea, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas, Defensoría del Pueblo, COB, Pacto de Unidad, Iglesia Católica.
- Las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana.

- Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Juan Guaido, Rusia, la Unión Europea, Colombia, Guatemala y Macri de Argentina, reconocen el gobierno de Jeanine Añez.
- Venezuela, España, México, Cuba y Uruguay no reconocen el gobierno de Jeanine Añez por considerar que hubo golpe de estado.

EVENTO/CRISIS.- El vacío de poder debido a la renuncia de Evo Morales, Álvaro García Linera, Víctor Borda y Adriana Salvatierra permitió que Jeanine Añez asuma de forma interina la presidencia de Bolivia con la condescendencia de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana.

¿QUIEN DIRIJE?.- La dirección se encuentra a cargo inicialmente de los principales líderes de oposición Luis Fernando Camacho, Marco Antonio Pumari, Carlos Mesa y la cúpula de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana Nacional.

Al proclamarse Presidenta Interina de Bolivia, la dirección queda a cargo de Jeanine Añez.

ORDEN.- Es un gobierno transitorio que encuentra sustento legal en la Sentencia Constitucional 0003/2001 y el artículo 170 de la Constitución Política del Estado, que gran parte de la población acepto; sin embargo, existieron grupos que manifestaron su oposición señalando que hubo golpe de estado. Durante este primer periodo presidencial de Jeanine Añez, se encuentra estabilidad, al presentarse como un gobierno que tiene como único fin llamar a elecciones prontas, pacíficas y en respeto de la Constitución Política del Estado. Cuenta con el apoyo agrupaciones ciudadanas contrarias al MAS. Sus debilidades son: autoritarismo de algunos ministros, falta de organización para llamar a las elecciones, tenía como ministros a personas de diferentes partidos políticos que tendían a parcializarse con sus propios partidos en la toma de decisiones.

LEGALIDAD	JUSTIFICACIÓN	CONSENTIMIENTO
El TCP se pronuncia con la Sentencia Constitucional 003/2013 y la ALP reconoce a Jeanine Añez	Los principios, ideas y valores son compartidos por gran parte de la sociedad existiendo	Las protestas disminuyen, lo que se puede interpretar como el consentimiento que la

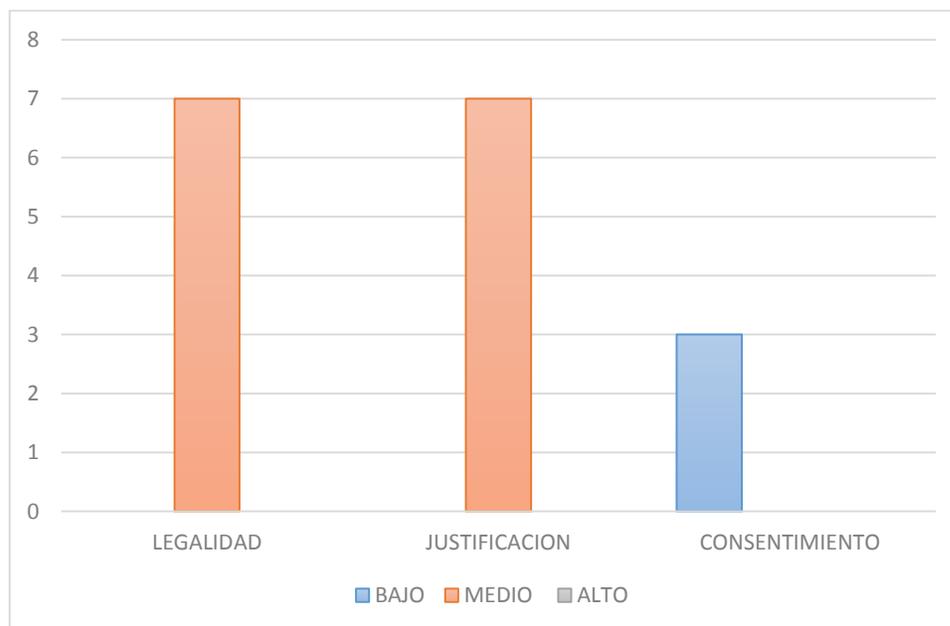
como Presidenta de Bolivia al publicar la Ley Excepcional de Elecciones Transitorias.	grupos afines al MAS que la desconocen.	población da al gobierno transitorio de Jeanine Añez.
---	---	---

Tabla N° 7. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento

GRADO	LEGALIDAD	JUSTIFICACION	CONSENTIMIENTO
BAJO	-	-	3
MEDIO	7	7	-
ALTO	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 5. Grados de Legalidad, Justificación y Consentimiento



Fuente: Elaboración propia.

En el tercer punto de inflexión “*Periodo presidencial de Jeanine Añez del 12 de noviembre de 2019 al 25 de enero de 2020*”, de los antecedentes y el análisis de coyuntura se tiene:

Tras la renuncia del presidente Evo Morales, del vicepresidente Álvaro García Linera, del presidente del Senado Víctor Borda y de la presidenta de la Cámara de Senadores Adriana Salvatierra y las sugerencias del jefe de las Fuerzas Armadas, de la Policía Boliviana y de la Central Obrera Boliviana (COB) el 10 de noviembre por la tarde Evo Morales renuncia para pacificar el país, generando vacío de poder. Al final del día 10 de noviembre, se agudizan las movilizaciones y protestas por un lado, de grupos afines al MAS en contra del golpe de estado y por otro, de quienes manifestaban y protestaban señalando que hubo fraude electoral. El TCP emite un comunicado señalando que considera aplicable la Sentencia Constitucional 0003/01, de 31 de julio de 2001, por la que se decidió sobre la sucesión presidencial en caso de vacancia originada ante la renuncia del presidente Evo Morales, del vicepresidente Álvaro García Linera, del presidente de la cámara de diputados Víctor Borda y de la presidenta del senado Adriana Salvatierra. El 12 de noviembre, Jeanine Añez asume la presidencia del senado y acto seguido asume como presidenta transitoria, sin el quórum reglamentario.

En el primer punto de inflexión en relación al grado de Legalidad se tiene:

1. El TCP dio su respaldo legal a la sucesión constitucional en el marco de la sentencia constitucional 0003/2001, del 31 de julio de 2000, que se sustenta en la vacancia del presidente, debido a que Evo Morales, Alvaro García Linera, salen de Bolivia con exilio político a México y Víctor Borda y Adriana Salvatierra renuncian como Presidentes de la cámara de Diputados y de la cámara de Senadores, respectivamente, generando vacío de poder.

Por lo que se le asigna un puntaje de 7 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **LEGALIDAD MEDIO**, véase la Tabla N° 5. Evo Morales, Álvaro García Linera, presentan sus cartas de renuncia y salen de Bolivia en calidad de exiliados políticos a México; el presidente de la cámara de diputados, Víctor Borda y la presidenta de la cámara de senadores, Adriana Salvatierra renuncian, debido a la convulsión político social varias autoridades electas renuncian, generando vacío de poder.

En cuanto al grado de Justificación se tiene:

1. Los principios ideas y valores son compartidos por una gran parte de la sociedad existiendo grupos afines al MAS que los desconocen.

Se asigna un puntaje de 7 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **JUSTIFICACIÓN MEDIO**, conforme refiere la Tabla N° 5, es decir, los principios compartidos por una sociedad: las ideas y valores son aceptados por la población, que no quiere a Evo Morales como presidente perpetuo, busca que se respete sus ideas y valores expresados en el referendo del 21 de febrero de 2016. Con la asunción de la presidencia de Jeanine Añez bajan los conflictos en gran parte del país, existiendo congruencia moral entre el Estado y una parte significativa de la sociedad.

En relación al grado de Consentimiento tenemos:

1. Una parte importante de ciudadanos reconoce que producto del vacío de poder, Jeanine Añez, asume la presidencia de forma transitoria, con el objetivo de llamar a elecciones generales prontas y transparentes con un nuevo TSE y algunos grupos aceptan la obligación de obedecer las decisiones del ejecutivo y otros grupos afines al MAS no aceptan la obligación de obedecer ordenes.

Se asigna un puntaje de 3 sobre 12 puntos que equivale a un grado de **CONSENTIMIENTO BAJO** conforme a la Tabla N° 1, es decir, la sociedad está fragmentada, existen grupos que reconocen el derecho del Estado de mantener la autoridad política y otros grupos no aceptan la obligación de obedecer decisiones, encontrándose en desacuerdo con las autoridades que manejan el órgano judicial y con el órgano.

En relación al nivel de Legitimidad, de acuerdo a la suma del puntaje asignado a las 3 dimensiones, de Legalidad, Justificación y Consentimiento, se establece un puntaje de 17 sobre 36 puntos, que de acuerdo a la Tabla N° 6 determina un nivel DE **LEGITIMIDAD MEDIO**, podemos concluir que la presidenta transitoria Jeanine Añez, cuenta con un legitimidad media que le permite un cierto grado de gobernabilidad, sin embargo, cuenta con un nivel de consentimiento bajo, al pertenecer a un partido con

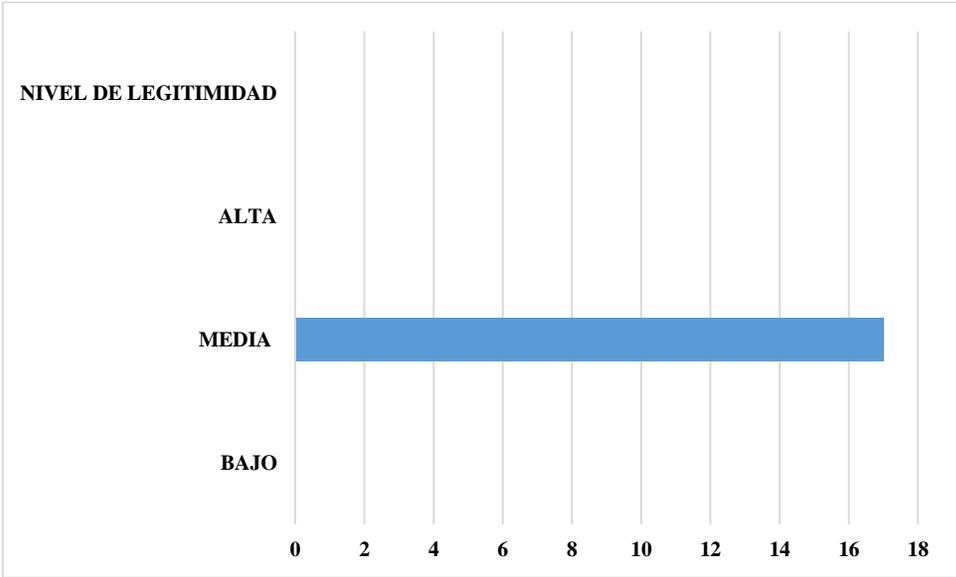
representación parlamentario minoritaria, existen grupos focalizados en los centros urbanos que los apoyan, mientras que el área rural apoya al MAS.

Tabla N° 7. Nivel de Legitimidad

NIVEL	SUMA TOTAL DE LAS 3 DIMENSIONES O PUNTOS DE VISTA
BAJO	0
MEDIO	17
ALTO	0
NIVEL DE LEGITIMIDAD	17

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 5. Nivel de Legitimidad



Fuente: Elaboración Propia

CONCLUSIONES

Para determinar el grado de legalidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez, nos remitimos a los *antecedentes previos al gobierno transitorio de Jeanine Añez*, es decir a dos puntos de inflexión que marcan el inicio de las movilizaciones y protestas político sociales en el país y concluyen con la renuncia del presidente Evo Morales, del vicepresidente Álvaro García Linera, del presidente de la cámara de diputados Víctor Borda y de la presidenta de la cámara de senadores Adriana Salvatierra, generando una situación sui generis en el país, el vacío de poder y, la asunción de Jeanine Añez como presidenta transitoria en una sesión legislativa que no contaba con el quórum reglamentario.

El primer punto de inflexión, corresponde a las *medidas tomadas para prorrogar el mandato presidencial de Evo Morales*, el artículo 168 de la CPE establece las limitaciones para el mandato presidencial, el gobierno decide ignorar los límites al mandato presidencial establecidos en la CPE y el resultado del referendo del 21 de febrero de 2016, rechaza su candidatura para un cuarto mandato consecutivo, varios diputados del partido de gobierno MAS, llevan el asunto de la reelección al TCP, el cual resolvió el 2017 mediante Sentencia Constitucional 084/2017, que los límites constitucionales eran inconstitucionales, el TSE habilita a Evo Morales como candidato para las elecciones generales de 2019 desconociendo los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016.

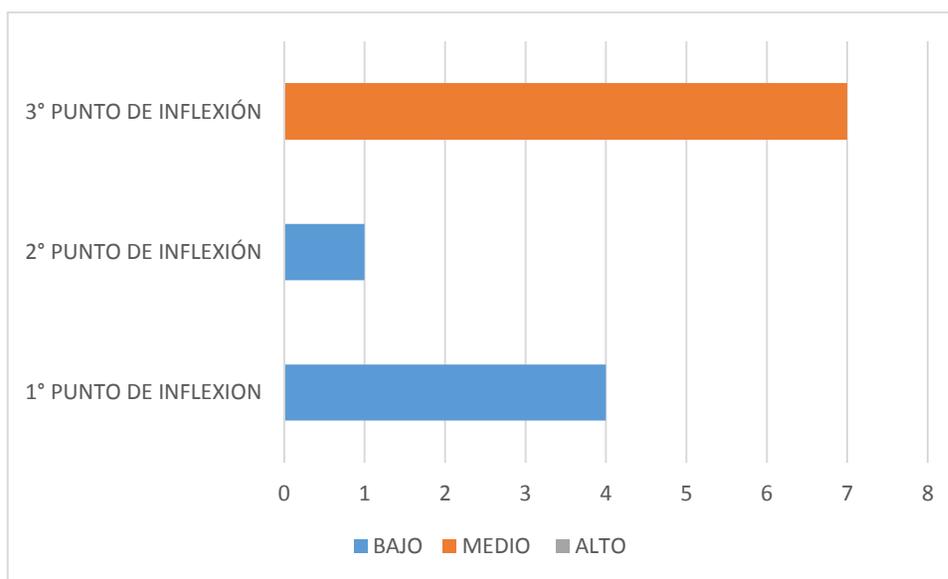
Este primer punto de inflexión está marcado con un grado de **legalidad bajo con un porcentaje 4 sobre 12 puntos** (de acuerdo al Anexo N°1, denominado punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento). *Se aplica parcialmente la CPE, especialmente en su parte dogmática, pero no deja de aplicar las leyes ad personam, las autoridades encargadas de administrar la justicia muestran una aparente libertad a la hora de tomar decisiones, pero al final siempre reflejan los intereses del gobierno, por lo que en este primer periodo, en relación a la legalidad, podemos concluir que el gobierno ejercita el poder político no de acuerdo a las leyes, las reglas y las costumbres. Sin embargo, es importa mencionar que aún cuenta con el consentimiento de una parte de la población.*

El segundo punto de inflexión denominado *crisis política y social durante las elecciones de octubre de 2019 y renuncia de Evo Morales*, inicia con la orden del TSE a la empresa NEOTEC de suspender la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) de forma intempestiva y alarmante, incumpliendo el TSE con el artículo 52, del Reglamento para las Elecciones Generales de 2019, generando dudas sobre la transparencia de los resultados electorales, el informe de auditoría de la OEA concluye manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados de las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019 y recomienda nuevas elecciones con un nuevo TSE. Este segundo periodo tiene un grado de **legalidad bajo con un porcentaje de 1 sobre 12 puntos** (de acuerdo al Anexo N°1, denominado punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento), si bien *existe la CPE, las leyes y decretos, éstos no se cumplen y se actúa de manera autocrática, las autoridades encargadas de administrar la justicia son sumisas al poder autocrático incluido el TSE, la población no acepta voluntariamente esta imposición, no existe contrato social, por lo que en este segundo periodo, en relación a la legalidad, se concluye que el gobierno ejercita el poder político de forma autocrática, NO respeta el contrato social, de acuerdo a las leyes, las reglas y las costumbres.*

El tercer punto de inflexión denominado *periodo presidencial de Jeanine Añez durante el periodo 12 de noviembre de 2019 y el 25 de octubre de 2020*, es importante señalar que se trata de un gobierno transitorio que no cuenta con mayoría parlamentaria, que no surge producto del voto popular sino producto de la renuncia del presidente Evo Morales y del vicepresidente Álvaro García Linera, quienes salen de Bolivia en calidad de exiliados políticos a México; muchos funcionarios renuncian a sus cargos públicos para alejar del peligro a sus familias, al mismo tiempo, renuncian el presidente de la cámara de diputados, Víctor Borda y la presidenta de la cámara de senadores Adriana Salvatierra, que podían sucederlo, por lo que la línea de sucesión queda vacía (la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de 2019 no contempla la sucesión al presidente de la Corte Suprema, como ocurría con la anterior Constitución Política del Estado).

Jenine Añez, era la Segunda Vicepresidenta del Senado, la máxima autoridad de la oposición, al existir vacío de poder, asume la Presidencia del Senado y luego la Presidencia. A minutos de asumir Jeanine Añez la presidencia, el TCP le dio respaldo legal a la sucesión constitucional en el marco de la Sentencia Constitucional 0003/2001, del 31 de julio de 2000, que se sustenta en la vacancia del presidente. La mayoría parlamentaria del MAS siguió trabajando y enviando leyes a Jeanine Añez para que las promulgará, lo que implica que en los hechos la reconocen como presidenta y que gran parte de la población acepto; sin embargo, existieron grupos que manifestaron su oposición señalando que hubo golpe de estado. Durante este primer periodo de Añez se encuentra estabilidad, al presentarse como un gobierno que tiene como único fin llamar a elecciones prontas, pacíficas y en respeto de la Constitución Política del Estado. Cuenta con el apoyo agrupaciones ciudadanas contrarias al MAS. Sus debilidades son: autoritarismo de algunos ministros, falta de organización para llamar a las elecciones, tenía como ministros a personas de diferentes partidos políticos que tendían a parcializarse con sus propios partidos en la toma de decisiones. El gobierno transitorio de Jeanine Añez, durante el periodo del 12 de noviembre de 2019 al 25 de enero de 2020, tiene un grado de **legalidad medio con un porcentaje de 7 sobre 12 puntos** (de acuerdo al Anexo N°1, denominado punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento), *se cumple la CPE, las leyes y decretos, de acuerdo a las mayorías parlamentarias coyunturales que tienen breve duración y muchas veces sin respetar el derecho de las minorías (en el presente caso, el MAS tenía mayoría parlamentaria, pero debido a presiones sociales y del ejecutivo, promulgaba leyes a favor del gobierno de Jeanine Añez, sin embargo, aplicaba al mismo tiempo leyes que limitaban el ejercicio del poder político del gobierno de Jeanine Añez), las autoridades encargadas de la administración de justifica favorecen a estas mayorías coyunturales, hecho que genera una aceptación parcial de la mayoría hegemónica coyunturalmente, a decir, el gobierno ejercita el poder político de acuerdo a las mayorías parlamentarias (obligadas por presión social y el ejecutivo), que tienen una breve duración, respetando las leyes, las reglas y la costumbre.*

Gráfico N° 6. Grados de Legalidad comparando los tres puntos de inflexión



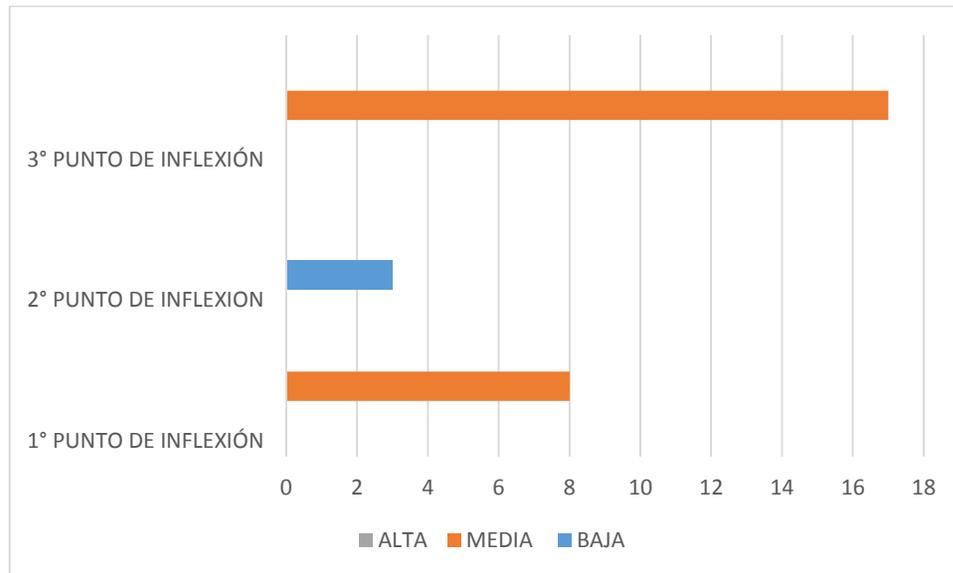
Fuente: Elaboración Propia

Por lo que comparando el grado de legalidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez, correspondiente al 3° punto de inflexión, con el grado de legalidad del gobierno del entonces presidente Evo Morales, correspondiente a los puntos de inflexión 1° y 2° (ver Gráfico N° 6) podemos concluir lo siguiente:

1. El fallo del TCP que declara la inconstitucionalidad de la CPE y pretendía modificar el artículo 168 de la CPE, es ilegal, por no respetar los procedimientos constitucionales y legales vigentes establecidos en el artículo 411 de la CPE.
2. Existe baja confianza pública en las instituciones estatales, particularmente en el TSE y el órgano judicial, que se muestran sumisos al gobierno del presidente Evo Morales.
3. El gobierno transitorio de Jeanine Añez, muestra congruencia entre el grado de Legalidad, el grado de Justificación, siendo los actos de Consentimiento bajo, esto se debe a que la población ésta fragmentada y solo una parte de la ella acepta la relación con el gobierno. Cuenta con el respaldo legal del TCP, elegido durante el

gobierno de Evo Morales, que aunque es ambiguo, permitió en ese momento pacificar el país.

Gráfico N° 7. Nivel de legitimidad comparando los tres puntos de inflexión



Fuente: elaboración propia.

La legitimidad del gobierno se analiza desde tres dimensiones o puntos de vista enunciados por Beetham (1991): punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento donde el gobierno asume el rol protagónico y es que de acuerdo a este análisis el grado de legitimidad recae también en el gobierno como el que maneja el aparato estatal.

En el 1º punto de inflexión denominado *medidas tomadas para prorrogar el mandato presidencial de Evo Morales* (véase Tabla N° 3 y Gráfico N° 1) se muestra el nivel de Legitimidad, de acuerdo a la suma del puntaje asignado a las tres dimensiones: el grado de **Legalidad** tiene un puntaje de **4 sobre 12 puntos**, según refiere el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “Debido a presiones internacionales se aplica parcialmente la CPE especialmente en su parte dogmática, pero no se deja de aplicar las leyes ad Personam, las autoridades encargadas de la administración de justicia muestran una aparente libertad a la hora de tomar decisiones, pero al final siempre reflejan los intereses del gobierno”; el grado de **Justificación** con un

puntaje de **6 sobre 12 puntos**, según refiere el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “Se reconoce a los gobernantes como “validos” representantes de la población aunque existen grupos que no los reconocen” y el grado de **Consentimiento** con un puntaje de **3 sobre 12 puntos**, según refiere el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “La sociedad está fragmentada y existen grupos que reconocen el derecho del estado de mantener las autoridades políticas y otros grupos quedan aislados al no aceptar la obligación de obedecer las decisiones, se encuentran en desacuerdo con las autoridades encargadas de la administración de justicia”

Por lo que este primer punto de inflexión, se establece un puntaje de 13 sobre 36 puntos, que de acuerdo a la Tabla N° 2 determina un nivel de **Legitimidad medio**, podemos concluir que, el poder político todavía cuenta con la capacidad para mantener y encuadrar las creencias de que las instituciones políticas existentes son las apropiadas para la sociedad, pese a la decisión de ignorar los resultados del referendo del 21 de febrero de 2016, que rechaza la candidatura de Evo Morales para un cuarto mandato consecutivo, asimismo la decisión del TCP es aceptada por una parte de la sociedad y muy criticada por otra parte, que no está de acuerdo con que el Presidente y Vicepresidente se perpetúen en el poder.

El 2° segundo punto de inflexión denominado *crisis política y social durante las elecciones de octubre de 2019 y renuncia de Evo Morales*, (ver Tabla N° 6 y Gráfico N° 4), se muestra el nivel de legitimidad de acuerdo al puntaje asignado a las tres dimensiones: el grado de Legalidad, con un puntaje de 1 sobre 12 puntos, según el Anexo N° 1 **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “Si bien existe la CPE, las leyes y decretos, éstos no se cumplen y se actúa de manera autocrática / gobierno dictatorial, las autoridades encargadas de la administración de justicia son sumisas al poder autocrático, la población no acepta voluntariamente estas imposiciones, no existe contrato social”, el grado de Justificación, con un puntaje de 1 sobre 12 puntos, según el

Anexo N° 1 **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “Existe total disfunción entre el Estado y la sociedad “convulsión social”; y el grado de Consentimiento, con un puntaje de 1 sobre 12 puntos, según el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “El ciudadano no reconoce el derecho del Estado de mantener la autoridad política y no acepta la obligación de obedecer las decisiones”.

Por lo que este segundo punto de inflexión, de acuerdo a la Tabla N° 6 y Gráfico N° 4, determina un nivel de **Legitimidad bajo**, podemos concluir que el gobierno no cuenta con la capacidad para mantener y encuadrar las creencias de que las instituciones políticas existentes sean las apropiadas para la sociedad. Al suspender el TSE de manera intempestiva y alarmante la transmisión directa del TREP, no respeto la legalidad del Reglamento para las elecciones generales de 2019, generando en la población dudas sobre la transparencia de los resultados de las elecciones generales de octubre de 2019, finalmente el Informe de auditoría de la OEA que concluye: manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados de las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2019 y recomienda nuevas elecciones con un nuevo TSE, agudiza la convulsión político social, saliendo a las calles grupos afines al gobierno del MAS como grupos opositores, hay enfrentamientos violentos, se incendian las casas de varios políticos y personajes públicos; desencadenando una ola de violencia en todo el país. El 10 de noviembre de 2019, Evo Morales renunció como presidente y Álvaro García Linera como vicepresidente.

El tercer punto de inflexión, denominado *periodo presidencial de Jeanine Añez durante el periodo 12 de noviembre de 2019 y el 25 de octubre de 2020*, (ver Tabla N° 7 y Gráfico N° 5) se muestra el nivel de legitimidad de acuerdo a la suma del puntaje asignado a las 3 dimensiones: el grado de Legalidad, con un puntaje de 7 sobre 12 puntos, según refiere el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “Se cumple la CPE, leyes y decretos, de acuerdo a las mayorías políticas coyunturales que tienen breve duración y muchas veces sin respetar el derecho de las minorías, las autoridades

encargadas de la administración de justicia favorecen a estas mayorías coyunturales, hecho que genera una aceptación parcial de la mayoría hegemónica coyunturalmente”, el grado de Justificación con un puntaje de 7 sobre 12 puntos, según refiere el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “Existen instituciones reconocidas y aceptadas por la población pero quienes las administran no tienen congruencia moral para dirigir las instituciones, en especial el órgano ejecutivo”, el grado de Consentimiento, con un puntaje de 3 sobre 12 puntos, según refiere el Anexo N° 1, **PUNTO DE VISTA DE LA LEGALIDAD, PUNTO DE VISTA DE LA JUSTIFICACIÓN Y ACTOS DE CONSENTIMIENTO**, “La sociedad está fragmentada y existen grupos que reconocen el derecho del estado de mantener las autoridades políticas y otros grupos quedan aislados al no aceptar la obligación de obedecer las decisiones, se encuentran en desacuerdo con las autoridades encargadas de la administración de justicia”.

Por lo que este tercer punto de inflexión, que de acuerdo a la Tabla N° 7 y Gráfico N° 5, determina un nivel de **Legitimidad medio**, podemos concluir que el gobierno de Jeanine Añez, tiene la capacidad de mantener y encuadrar las creencias que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad, al publicar su gobierno, la convocatoria para las elecciones generales para el 3 de mayo de 2020, las protestas disminuyan en casi todo el país, firmándose acuerdos con movimientos afines al MAS para pacificar el país.

De acuerdo al análisis de coyuntura y puntuación de las tres dimensiones o puntos de vista, punto de vista de la legalidad, punto de vista de la justificación y actos de consentimiento que derivan en la legitimidad del gobierno y por tanto en el grado de gobernabilidad.

La legitimidad en ciencia política determina el grado de gobernabilidad, que se refiere a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

La relación entre legalidad y legitimidad en el gobierno transitorio de Jeanine Añez, implica una gobernabilidad media, hecho que se traduce en que bajaran los niveles de demandas sociales que esperan exigir al nuevo gobierno, pero que con la postulación de Janine Añez, se genera un nuevo punto de inflexión que no es analizado en el presente trabajo.

Se describieron los los acontecimientos políticos suscitados durante noviembre de 2019 al 25 de enero de 2020, mediante la descripción hemerográfica fuente del presente trabajo.

Respecto a si hubo o no golpe de estado, podemos concluir que si existió un golpe de estado, debido a que existieron alzamientos, asonadas de grupos de la población que derivo en el cambio de gobierno, originado por la baja legitimidad traducida en crisis gobernabilidad.

El TCP cuando avala mediante publicación la Sentencia Constitucional N° 003/2001 el gobierno transitorio de Jeanine Añez y tomando en cuenta lo establecido en el artículo 170 de la CPE, el gobierno transitorio de Jeanine Añez es constitucional, habiéndose sido reconocido por la Asamblea Legislativa Plurinacional al haber anulado las elecciones de octubre de 2019 y al haber prorrogado el mandato presidencial de Jeanine Añez.

De febrero a julio de 2020, no se pudo hacer un análisis de coyuntura de la legalidad y legitimidad del gobierno transitorio de Jeanine Añez, debido a que mediante Decreto Supremo N° 4196, de 17 de marzo de 2020 y otros decretos supremos que posteriormente se suceden, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19), que imposibilita medir el grado de legalidad y el nivel de legitimidad en este periodo, de acuerdo al método elegido mediante análisis hemerografico, por lo que o se pudo cumplir con éste objetivo.

Se puede considerar que existe una crisis de gobernabilidad por dos fuentes: 1) cuando los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados; y, 2) cuando existe una sobrecarga de

demandas sociales. La primera deviene ilegitimidad y la segunda ineficacia en la gestión del gobierno en turno. De esta forma, cuando se habla de gobernabilidad o su contraparte se habla de fenómenos en proceso y de relaciones complejas entre gobernantes y gobernados. Es por esta razón que la gobernabilidad sólo puede percibirse desde este punto de vista dual en el que gobierno y sociedad determinan el equilibrio en que se expresa ésta.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones a las que hemos llegado, el grado de legalidad y de legitimidad de un gobierno está muy relacionado con la gobernabilidad, es decir, si un gobierno carece de legitimidad, también carece de gobernabilidad, siendo esta situación de ingobernabilidad una de las causales, si no las más importante, para que pueda darse un golpe de estado, es así que como parte de ésta investigación recomendamos a los actores políticos, tomar en cuenta la legitimidad como parte de la suma de los dimensiones de: legalidad, justificación y consentimiento, elemento importante a tomar en cuenta para evitar un grado muy bajo de legitimidad que se traduciría en ingobernabilidad.

Otra de las recomendaciones que presentamos, es no confundir legalidad como sinónimo de legitimidad, pues como se presenta en esta investigación, la legitimidad deriva de la suma de las tres dimensiones: legalidad, justificación y consentimiento, si éstas tres dimensiones tienen grados bajos equivale a un nivel de legitimidad bajo que se traduce en ingobernabilidad, por el contrario, si éstas tres dimensiones tienen grados altos, equivale a un nivel de legitimidad alto que se traduce en gobernabilidad, por lo que, para que exista legalidad, es necesario que el estado ejercite el poder político de acuerdo a las leyes las reglas y la costumbre, es decir, un ámbito legal y normativo que sea cumplido pues de acuerdo a ello, se mantiene el respeto y orden institucional y en cuanto a la justificación, que son los principios compartidos por una sociedad: las ideas y los valores. Congruencia moral entre el estado y la sociedad, es decir, un proyecto político que sea aceptado por la sociedad y por último, el consentimiento, reconocimiento de un ciudadano del derecho del estado de mantener la autoridad política y la aceptación de la obligación de obedecer las

decisiones. Estas tres dimensiones, en lo posible deben tener como mínimo un grado medio, siendo lo ideal un grado alto y así tener un grado medio o alto de legitimidad que se traduciría en un grado medio o alto de legitimidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. SECCIÓN LIBROS

Beetham, D. (1991): Legitimidad, Trad. S. Navarro, en Encyclopedia of Political Science. Sage, 2011.

Estévez Araujo, José A. (1989): La crisis del Estado de derecho liberal, Barcelona: Ariel.

Equipo Educación y Equipo Poder Local – CEDIB (2006): ¿Qué es y cómo se hace un análisis de coyuntura?, Cochabamba, Bolivia. Noviembre – 2006. Documento publicado en página web: <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2007/11/modulo12.pdf>

Ferrero, Guglielmo (1991): El poder: los genios invisibles de la ciudad, Trad. E. García, Madrid: Tecnos.

Garrarena Morales, Ángel (1991): El Estado español como Estado social y democrático de derecho. Madrid: Tecnos.

Habermas, Jürgen (1981): La reconstrucción del materialismo histórico, trad. J.N. Muñiz y R.G. Cotarelo, Madrid: Taurus. ----- (2005): Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático del derecho en términos de teoría del discurso, trad. M. Jiménez Redondo, 4ª ed., Madrid: Trotta.

Hobbes, Thomas (1980): Leviatán, Ed. C. Moya y A. Escohotado, Madrid: Editora Nacional.

Prado-Román, C., Blanco-González, A., Díaz-Martín, F., & Payne, G. (2016). Construyendo un Índice de Legitimidad del Estado en los Países Bálticos y Nórdicos. *ESIC Market*. Documento publicado en página web: <https://revistasinvestigacion.esic.edu/esicmarket/index.php/esicm/article/view/213/440>

Schmitt, Carl (1971): Legalidad y legitimidad, Trad. J. Díaz, Madrid: Aguilar.

Serrano Gómez, Enrique (1994): Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado. Barcelona: U.N.A.M., Anthropos.

Tomás de Aquino, Santo (1989): La Monarquía, Estudio preliminar y trad. de L. Robles y Á. Chueca, Madrid: Tecnos.

Rodríguez Ortega, Julio Armando, La Legitimidad en el Estado Social de Derecho, Editorial Leyer, Bogotá D.C., 1998, p. 15.

Tomás y Valiente, Francisco (1996): “Constitución”, en E. Díaz y A. Ruiz Miguel (eds.), Filosofía política II. Teoría del Estado, Madrid: Trotta – C.S.I.C.

Martínez Ferro, Hernán, "Los principios de la legitimidad política (Ferrero y los genios invisibles de la ciudad)", Revista Diálogos de Saberes, N° 31, julio-diciembre, Universidad Libre de Colombia, Bogotá D.C., 2009, p. 204.

2. SECCIÓN ENLACES Y SITIOS WEB

TCP, Declaración Constitucional Plurinacional N°0003/2013, sucre 25 de abril de 2013. Documento publicado en página web:

<https://jurisprudencia.tcpbolivia.bo/Fichas/ObtieneResolucion?idFicha=14197>

EL MUNDO, (30, abril, 2014), El Tribunal Constitucional permite a Evo Morales buscar un tercer mandato. El Mundo.es. Documento publicado en página web:

<https://www.elmundo.es/america/2013/04/30/noticias/1367326123.html>,

NURNBERG MENSCHENRECHTSZENTURM, (6, diciembre, 2020), La reelección indefinida en Bolivia – un análisis jurídico. NMRZ. Documento publicado en página web:

<https://www.menschenrechte.org/es/2020/12/06/la-reeleccion-indefinida-en-bolivia-un-analisis-juridico/#:~:text=El%20Tribunal%20Constitucional%20mediante%20Sentencia,indefinida%20del%20presidente%20y%20vicepresidente>.

EL DEBER, (4, diciembre, 2018), Estos fueron los resultados del referendo del 21F a nivel nacional, departamental y municipal. SEPARATA DIGITAL / ED. Documento publicado en página web:

https://eldeber.com.bo/separata-digital/estos-fueron-los-resultados-del-referendo-del-21f-a-nivel-nacional-departamental-y-municipal_62962

BBC NEWS MUNDO, (28, noviembre, 2017), El Tribunal Constitucional de Bolivia autoriza a Evo Morales a buscar la reelección como presidente sin límites. Documento publicado en página web:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42159445>

INFOBAE, (11, octubre, 2017), Miles de personas protestaron en Bolivia en contra de la reelección indefinida de Evo Morales. Documento publicado en página web:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/10/11/miles-de-personas-protestaron-en-bolivia-en-contra-de-la-reeleccion-indefinida-de-evo-morales/>

LA RAZÓN, (01, octubre, 2018), Vocal Exeni renuncia al TSE por una enfermedad. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/lr-article/vocal-exeni-renuncia-al-tse-por-una-enfermedad/>

JORNADA, (23, octubre, 2018), Crisis en el TSE, renuncia Katia Uriona con primarias en marcha. Documento publicado en página web:

<https://jornada.com.bo/crisis-en-el-tse-renuncia-katia-uriona-con-primarias-en-marcha/>

VISOR BOLIVIA, (4, diciembre, 2018), Opositores califican a vocales como sumisos y advierten dictadura en Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://visorbolivia.com/noticia/3487>

BBC NEWS MUNDO, (5, diciembre, 2018), Evo Morales: el Tribunal Electoral en Bolivia lo habilita como candidato presidencial tras haber perdido el referéndum por la reelección. Documento publicado en página web:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46450251>

LOS TIEMPOS, (08, enero, 2019), Costas ve improvisación en el TSE y denuncia que cambio de personal afecta áreas críticas. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190108/costas-ve-improvisacion-tse-denuncia-que-cambio-personal-afecta-areas>

CÁMARA DE SENADORES, 30, enero, 2019), TSE mantiene su institucionalidad, pese a la renuncia de la vocal Dunia Sandoval. Documento publicado en página web:

<https://web.senado.gob.bo/prensa/noticias/tse-mantiene-su-institucionalidad-pese-la-renuncia-de-la-vocal-dunia-sandoval>

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN, (27, mayo, 2019), Tribunal Supremo Electoral emite convocatoria para elecciones generales de 20 de octubre. Documento publicado en página web:

<https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20190527/27092>

Natalia Plazas, (26, junio, 2019), Bolivia: Tribunal estudia “posible falta” electoral de Evo Morales. FRANCES24. Documento publicado en página web:

<https://www.france24.com/es/20190625-bolivia-investigacion-evo-morales-compra-votos>

OPINIÓN, (09, junio, 2019), Paro cívico reactiva el 21F en Santa Cruz. Documento publicado en página web:

<https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/paro-c-iacute-vico-reactiva-21f-santa-cruz/20190709045900654476.html>

INFOBAE, (09, julio, 2019), Evo Morales enfrenta una nueva huelga contra la habilitación para buscar su cuarto mandato presidencial. Documento publicado en pagina web:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/07/09/evo-morales-enfrenta-la-cuarta-huelga-contra-la-habilitacion-para-buscar-su-cuarto-mandato-presidencial/>

EL DIARIO, (12, septiembre, 2019), Advierten “grave responsabilidad del gobierno” por chaqueos. Documento publicado en página web:

<https://www.pub.eldiario.net/movil/index.php?n=54&a=2019&m=09&d=12>

CEDIB, (septiembre, 2020), Los incendios en la Chiquitania el 2019. Políticas devastadoras acciones irresponsables y negligencia gubernamental. Documento publicado en página web:

<https://cedib.org/wp-content/uploads/2020/09/Dossier-Incendios-Chiquitania.pdf>

COMITÉ PRO SANTA CRUZ, (14, agosto, 2019), Paro cívico nacional del 21 de agosto con respaldo de todos los sectores. Documento publicado en página web:

<https://www.comiteprosantacruz.org.bo/paro-civico-nacional-del-21-de-agosto-con-respaldo-de-todos-los-sectores/>

Spuntnik, (04, octubre, 2019), Paro cívico - político de región boliviana llama a “voto castigo” contra Evo Morales. EL PAÍS.cr. Documento publicado en página web:

<https://www.elpais.cr/2019/10/04/cabildo-civico-politico-de-region-boliviana-llama-a-voto-castigo-contra-evo-morales/>

EL PAÍS, (20, octubre, 2019), Evo se declara ganador y no acepta la segunda vuelta. Documento publicado en página web:

https://elpais.bo/nacional/20191020_evo-se-declara-ganador-y-no-acepta-la-segunda-vuelta.html

URGENTE.BO, (21, octubre, 2019), Casos de hallazgo de material electoral se registran en 3 departamentos. Documento publicado en página web:

<https://www.urgente.bo/noticia/casos-de-hallazgo-de-material-electoral-se-registran-en-3-departamentos>

OEA, (21, octubre, 2019), Declaración de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia. Documento publicado en página web:

https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-085/19

LOS TIEMPOS, (21, octubre, 2019), Enfrentamientos en el centro de cómputo de Cochabamba. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191021/enfrentamientos-centro-computo-cochabamba>

CNN, (22, octubre, 2019), Renuncia el vicepresidente del Tribunal Electoral de Bolivia en medio de denuncias de fraude electoral. Documento publicado en página web:

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/22/renuncia-el-vicepresidente-del-tribunal-electoral-de-bolivia-en-medio-de-denuncias-de-fraude-en-elecciones/>

ERBOL, (22, octubre, 2019), Conade y cívicos llaman a paro indefinido desde este miércoles. Documento publicado en página web:

<https://erbol.com.bo/nacional/conade-y-c%C3%ADvicos-llaman-paro-indefinido-desde-este-mi%C3%A9rcoles>

CANCILLERÍA DE BOLIVIA, (22, octubre, 2019), Hemos entregado una carta la Secretario General de la OEA. Documento publicado en página web:

https://twitter.com/mre_bolivia/status/1186723105613504513

CONADE, (22, octubre, 2019), Convocatoria para nacional indefinido en defensa del voto y la democracia. Documento publicado en página web:

<https://pbs.twimg.com/media/EHgcTAqXkAA2LMD?format=jpg&name=large>

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN, (27, octubre, 2019), CSUTCB declara bloqueo de caminos en rechazo al golpe de Estado, y en defensa de la democracia y el voto indígena. Documento publicado en página web:

<https://comunicacion.gob.bo/?q=20191028/27931>

LOS TIEMPOS, (27, octubre, 2019), Cocaleros bloquean carretera Cochabamba – Santa Cruz para respaldar a Evo. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191027/cocaleros-bloquean-carretera-cochabamba-santa-cruz-respaldar-evo>

LA RAZÓN, (29, octubre, 2019), La Conalcam instruye movilización nacional en rechazo al golpe de estado “cívico – político”. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/10/29/la-conalcam-instruye-movilizacion-nacional-en-rechazo-al-golpe-de-estado-civico-politico/>

BBC NEWS MUNDO, (23, octubre, 2019), Evo Morales asegura que hay en marcha un golpe de Estado en Bolivia e insta a sus seguidores a “defender la democracia”. Documento publicado en página web:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50152905>

BBC NEWS MUNDO, (23, octubre, 2019), Elecciones en Bolivia; Carlos Mesa acusa a Evo Morales de ser el “protagonista de un golpe de Estado” y llama a continuar las protestas. Documento publicado en página web:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50161520>

OPINION, (24, octubre, 2019), Cocaleros llegan para defender el proceso de cambio y el voto del MAS. Documento publicado en página web:

<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/cocaleros-llegan-cochabamba-defender-proceso-cambio-voto-favor-evo/20191024033200733713.html>

EL DÍA (04, noviembre, 2019), Universitario perdió un ojo por la represión policial en La Paz. Documento publicado en página web:

https://www.eldia.com.bo/noticia.php?id=290381&id_cat=1

ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS – LA PAZ, (26, octubre, 2019), APDH – LA PAZ denuncia detenciones ilegales. Documento publicado en página web:

<https://www.facebook.com/derechos.lapaz/photos/a.526496754172832/1478503515638813/?type=3&theater>

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN, (26, octubre, 2019), Tribunal Supremo Electoral oficializa el triunfo de Evo Morales con el 47,08% de respaldo popular en las urnas. Documento publicado en página web:

<https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20191025/27915>

ANF, (25, octubre, 2019), Pesquisa detecta “fallas” en más de 2.000 actas que favorecen al MAS, atribuible a manipulación. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/pesquisa-detecta-34fallas-34-en-mas-de-2000-actas-que-favorecen-al-mas-atribuibles-a-manipulacion-401904>

ANF, (25, octubre, 2019), En tercer día de paro, La Paz amanece bloqueada y hay enfrentamientos. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/en-tercer-dia-de-paro-la-paz-amanece-bloqueada-en-defensa-del-voto-y-hay-enfrentamientos-401906>

CORREO DEL SUR, (26, octubre, 2019), Cuatro comités cívicos del sur se reúnen en Potosí. Documento publicado en página web:

https://correodelsur.com/politica/20191026_cuatro-comites-civicos-del-sur-se-reunen-en-potosi.html

LOS TIEMPOS, (28, octubre, 2019), Mineros marchan a favor de Evo y lanzan cachorros de dinamita en el centro paceño. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191028/mineros-marchan-favor-evo-lanzan-cachorros-dinamita-centro-paceno>

UNITEL, (28, octubre, 2019), Mineros llegan a La Paz a protestar contra movilizaciones, agredieron a vecinos. Documento publicado en página web:

<https://www.youtube.com/watch?v=2EzPASnJO-s>

ANF, (28, octubre, 2019), Gobierno, Policía, Fiscalía permiten uso de dinamita a mineros, pero a otros los detienen. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/gobierno-policia-fiscalia-permite-uso-de-dinamita-a-mineros-pero-a-otros-los-encarcelaron-401966>

BRUJULA DIGITAL, (28, octubre, 2019), Interculturales amenazan con corte de suministros de agua y cercos para impedir ingreso de alimentos. Documento publicado en página web:

<https://brujuladigital.net/politica/interculturales-amenazan-con-corte-de-suministro-de-agua-y-cercos-para-impedir-ingreso-de-alimentos>

ATB, (28, octubre, 2019), Ponchos Rojos agredieron con palos a médicos en La Paz. Documento publicado en página web:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1900204810125611>

LOS TIEMPOS, (31, octubre, 2019), Ponchos Rojos agreden a médicos en La Paz y dejan 15 heridos. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191031/ponchos-rojos-agreden-medicos-paz-dejan-15-heridos>

LA RAZÓN, (29, octubre, 2019), Cívicos definen “radicalizar” cerco a entidades públicas y marcha a la Casa Grande del Pueblo. Documento publicado en página web:

<https://dev-ga.la-razon.com/nacional/2019/10/29/civicos-definen-radicalizar-cerco-a-entidades-publicas-y-marcha-a-la-casa-grande-del-pueblo/>

ANF, (30, octubre, 2019), Choque ordenó a Neotec suspender el TREP una razón fue el cambio de tendencia entre CC y MAS. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/choque-ordeno-a-neotec-suspender-el-trep-una-razon-fue-el-cambio-de-tendencia-entre-cc-y-mas-402010>

LOS TIEMPOS, (31, octubre, 2019), Cabildo en Cochabamba pide anular elecciones y renuncia del comandante. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191031/cabildo-cochabamba-pide-anular-elecciones-renuncia-del-comandante>

ANF, (31, octubre, 2019), Cabildo nacional exige renuncia de Evo y anulación de las elecciones nacionales. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/cabildo-nacional-pide-renuncia-de-evo-y-anulacion-de-las-elecciones-402071>

PÁGINA SIETE, (08, noviembre, 2019), Potosinos rumbo a La Paz. Documento publicado en página web:

<https://www.paginasiete.bo/nacional/potosinos-rumbo-a-la-paz-PCPS236768>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, (06, noviembre, 2019), Defensoría del Pueblo condena violencia y vandalismo contra la alcaldesa de Vinto y llama a una mesa de diálogo para pacificar el país. Documento publicado en página web:

<https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-condena-violencia-y-vandalismo-contr-la-alcaldesa-de-vinto-y-llama-a-una-mesa-de-dialogo-para-pacificar-el-pais>

LOS TIEMPOS, (07, noviembre, 2019), Humillan a la alcaldesa de Vinto y queman el edificio municipal. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191107/humillan-alcaldesa-vinto-queman-edificio-municipal>

CIDH, (25, diciembre, 2019), Medida Cautelar N° 1123-19. María Patricia Arce Guzmán e hijos respecto de Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2019/68-19MC1123-19-BO.pdf>

URGENTE.BO, (08, noviembre, 2019), Destituyen al comandante de la policía en Cochabamba. Documento publicado en página web:

<https://urgente.bo/noticia/destituyen-al-comandante-de-la-polic%C3%ADa-en-cochabamba>

BBC NEWS MUNDO, (09, noviembre, 2019), Motín de policías en Bolivia: agentes de varias ciudades se declaran en rebeldía contra el gobierno de Morales, quien denuncia un “golpe de Estado”. Documento publicado en página web:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50355750>

ANF, (09, noviembre, 2019), Policías de La Paz se amotinan y repliegan a la UTOP, palacio queda sin resguardo. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/policias-de-la-paz-se-amotinan-y-repliegan-a-la-utop-palacio-queda-sin-resguardo-402285>

CORREO DEL SUR, (14, noviembre, 2019), Ataque a cooperativistas mineros fue camuflado. Documento publicado en página web:

https://correodelsur.com/seguridad/20191214_ataque-a-cooperativistas-mineros-fue-camuflado.html

BBC NEWS MUNDO, (05, diciembre, 2019), Informe de la OEA sobre Bolivia concluye que hubo “manipulación y parcialidad” en los comicios del 20 de octubre. Documento publicado en la página web:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50666779>

OEA, Análisis de integridad electoral. Elecciones Generales en el Estado Plurinacional de Bolivia 20 de octubre de 2019. Documento publicado en página web:

<http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-Auditoria-Bolivia-2019.pdf>

LOS TIEMPOS, (10, noviembre, 2010), Evo convoca a nuevas elecciones, pero descarta su renuncia. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191110/morales-convoca-nuevas-elecciones-anuncia-renovacion-vocales-del-tse>

LA RAZÓN, (10, noviembre, 2019), COB: “si es por el bien del país” que renuncie nuestro presidente. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/cob-si-es-por-el-bien-del-pais-que-renuncie-nuestro-presidente/>

INFOBAE, (10, noviembre, 2019), Renuncias en el gobierno de Evo Morales: dimitieron tres ministros, la vicescanciller y el presidente de la Cámara de Diputados. Documento publicado en página web:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/10/crisis-en-bolivia-renunciaron-los-ministros-de-mineria-de-hidrocarburos-y-el-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

LA RAZÓN, (10, noviembre, 2019), Las FFAA y la Policía le sugieren al presidente Morales renunciar. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/las-ffaa-y-la-policia-le-sugieren-al-presidente-morales-renunciar/>

LA RAZÓN, (10, noviembre, 2019), Evo y Álvaro renuncian; dicen que lo hacen debido al golpe cívico-político-militar. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/evo-y-alvaro-renuncian-dicen-que-lo-hacen-debido-al-golpe-civico-politico-policial/>

LA RAZÓN, (10, noviembre, 2019), Cívicos entregan la carta de renuncia de Evo Morales en palacio quemado. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/civicos-entregan-la-carta-de-renuncia-de-evo-morales-en-palacio-quemado/>

ERBOL, (10, noviembre, 2019), Aprehenden a Choque y Costas cuando intentaban escapar; ella fingió ser varón. Documento publicado en página web:

<https://erbol.com.bo/seguridad/aprehenden-choque-y-costas-cuando-intentaban-escapar-ella-fingi%C3%B3-ser-var%C3%B3n>

MINUTO SANTA FE, (11, noviembre, 2019), Adriana Salvatierra renuncia y surge vacío de poder. Documento publicado en página web:

<https://minutosantafe.ar/adriana-salvatierra-renuncia-y-surge-un-vacio-de-poder/>

URGENTE.BO, (10, noviembre, 2019), Renuncia el presidente de la Cámara de diputados Víctor Borda. Documento publicado en página web:

<http://www.urgente.bo/noticia/renuncia-el-presidente-la-c%C3%A1mara-de-diputados-v%C3%ADctor-borda>

Erika Segales, (10, noviembre, 2019), GIEI: Quema de Pumas y casas de Albarracín y Lema fue planificada. Página Siete. Documento publicado en página web:

<https://www.paginasiete.bo/nacional/giei-quema-de-pumas-y-casas-de-albarracin-y-lema-fue-planificada-LAPS304395>

ANF, (10, noviembre, 2019), Una turba quema la casa de la periodista Lema y Página Siete suspende su edición impresa. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/una-turba-quema-la-casa-de-la-periodista-lema-y-pagina-siete-suspende-su-edicion-impresa-402327>

URGENTE.BO, (10, noviembre, 2019), Evo está en el Chapare; los coccaleros del trópico y campesinos de La Paz anuncian defensa de su gobierno. Documento publicado en página web:

<https://urgente.bo/noticia/evo-est%C3%A1-en-el-chapare-los-cocaleros-del-tr%C3%B3pico-y-campesinos-de-la-paz-anuncian-defensa-de>

INFOBAE, (11, noviembre, 2019), Descontrol en Bolivia: saquearon la casa de Evo Morales e incendiaron las de dirigentes opositores y periodistas. Documento publicado en página web:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/11/descontrol-en-bolivia-saquearon-la-casa-de-evo-morales-e-incendiaron-las-de-dirigentes-opositores-y-periodistas/>

MIGALHAS LATINOAMERICA, (11, noviembre, 2019), Adriana Salvatierra renuncia y surge vacío de poder: Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://la.migalhas.com/Calientes/134,MI314971,21048-Adriana+Salvatierra+renuncia+y+surge+un+vacio+de+poder+Bolivia>

LA RAZÓN, (10, noviembre, 2019), Adriana Salvatierra renuncia y surge en vacío de poder. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/10/adriana-salvatierra-renuncia-y-surge-un-vacio-de-poder/>

MINUTO SANTA FE, (11, noviembre, 2019), Mesa llama a cumplir la Constitución para no darle excusa a Evo de que se le dio golpe de Estado. Documento publicado en página web.

<https://minutosantafe.ar/mesa-llama-a-cumplir-la-constitucion-para-no-darle-excusa-a-evo-de-que-se-le-dio-golpe-de-estado/>

OPINIÓN, (11, noviembre, 2019), Turbas queman y destruyen al menos ocho estaciones policiales en El Alto y La Paz en un día. Documento publicado en página web:

<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/turbas-queman-destruyen-menos-estaciones-policiales-alto-paz-dia/20191111223642736514.html>

LA RAZÓN, (11, noviembre, 2019), OEA convoca a reunión el martes para tratar la crisis en Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/11/oea-convoca-reunion-el-martes-para-tratar-la-crisis-en-bolivia/>

LA RAZÓN, (11, noviembre, 2019), Las FFAA salen a garantizar servicios básicos y dejan a la Policía la seguridad interna. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/11/las-ffaa-salen-a-garantizar-servicios-basicos-y-dejan-a-la-policia-la-seguridad-interna/>

CNN, (11, noviembre, 2019), Evo Morales denuncia supuesta orden de aprehensión en su contra. Documento publicado en página web:

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/11/11/alerta-bolivia-evo-morales-denuncia-supuesta-orden-de-aprehension-ilegal-en-su-contra/>

PÁGINA SIETE, (10, noviembre, 2019), Camacho agradece al pueblo, Policía, FFAA, y propone conformación de gobierno transitorio. Documento publicado en página web: <https://www.paginasiete.bo/nacional/camacho-agradece-al-pueblo-policia-ffaa-y-propone-conformacion-de-gobierno-transitorio-GCPS236990>

ERBOL, (11, noviembre, 2019), Choque: “he sido prisionera de decisiones impuestas”. Documento publicado en página web: https://erbol.com.bo/seguridad/choque-%E2%80%9Che-sido-prisionera-de-decisiones-impuestas%E2%80%9D?fbclid=IwAR0uaA8qkuI6_Lpx6-wZTwND5cDy8jwDMrFt09WXSLHgFYwIMk-q0NCp7ZI

ANF, (11, noviembre, 2019), Comunicado de la Secretaria General de la OEA sobre la situación en Bolivia. Documento publicado en página web: <https://twitter.com/noticiasfides/status/1193920703462031360>

ANF, (11, noviembre, 2019), Sector empresarial insta a la Asamblea a convocar con urgencia a nuevas elecciones. Documento publicado en página web: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/sector-empresarial-insta-a-la-asamblea-a-convocar-con-urgencia-a-nuevas-elecciones-402347>

EL ESTADO DIGITAL, (11, noviembre, 2019), Al grito de “guerra civil” turba de ponchos rojos llega a La Paz y evacuan la Asamblea. Documento publicado en página web: <https://www.elestadodigital.com/2019/11/11/al-grito-de-guerra-civil-turba-de-ponchos-rojos-llega-a-la-paz-y-evacuan-la-asamblea/>

INFOBAE, (11, noviembre, 2019), El Senado de Bolivia recibió la carta de renuncia de Evo Morales: “la consigna es resistir”. Documento publicado en página web: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/11/el-senado-de-bolivia-recibio-la-carta-de-renuncia-de-evo-morales-la-consigna-es-resistir/>

LOS TIEMPOS, (11, noviembre, 2019), OEA convoca a sesión extraordinaria mañana para tratar la crisis de Bolivia. Documento publicado en página web: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191111/oea-convoca-sesion-extraordinaria-manana-tratar-crisis-bolivia>

ANF, (11, noviembre, 2019), Comandante de la Policía renuncia por presión de las bases y para restablecer el orden público. Documento publicado en página web: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/comandante-de-la-policia-renuncia-por-presion-de-las-bases-para-restablecer-el-orden-publico-402335>

ANF, (11, noviembre, 2019), Añez exhorta a las FFAA que coordine con la Policía y controle la violencia en La Paz. Documento publicado en página web: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/anez-exhorta-a-las-ffaa-que-coordine-con-la-policia-y-controle-la-violencia-en-la-paz-402351>

ANF, (11, noviembre, 2019), Alto Mando Militar de las FFAA ordena ejecutar operaciones conjuntas con la Policía. Documento publicado en página web:
<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/alto-mando-militar-de-las-ffaa-ordena-ejecutar-operaciones-conjuntas-con-la-policia-402352>

EL PAÍS, (11, noviembre, 2019), Trump aplaude la salida de Evo Morales tras la presión del ejército. Documento publicado en página web:
https://elpais.com/internacional/2019/11/11/actualidad/1573506886_378058.html#?rel=mas

EL PAÍS, (11, noviembre, 2019), México otorga asilo político a Evo Morales. Documento publicado en página web:
https://elpais.com/internacional/2019/11/11/actualidad/1573504978_938761.html

PÁGINA SIETE, (11, noviembre, 2019), La Paz perdió 11, 7 millones de dólares con la quema de los 64 buses Pumakatari. Documento publicado en página web:
<https://www.paginasiete.bo/sociedad/la-paz-perdio-117-millones-de-dolares-con-la-quema-de-los-64-buses-pumakatari-JCPS237068>

EJU, (11, noviembre, 2019), La Paz: Turba quemó la Subalcaldía de Mallasa. Documento publicado en página web:
<https://eju.tv/2019/11/turba-quemo-la-subalcaldia-de-mallasa/>

EL DEBER, (10, noviembre, 2019), Carta de Adriana Salvatierra presentando su renuncia irrevocable al cargo de Senadora del Estado Plurinacional de Bolivia. Documento publicado en página web:
<https://www.facebook.com/GrupoELDEBER/photos/a.10152101409029048/10158029246349048/?type=3>

EL COMERCIO, (12, noviembre, 2019), (12, noviembre, 2019), Senadora Jeanine Añez se proclama presidenta de Bolivia en sesión legislativa sin quórum. Documento publicado en página web:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/senadora-jeanine-anez-presidenta-bolivia.html>

ANF, (12, noviembre, 2019), TCP avala la sucesión constitucional de Jeanine Añez. Documento publicado en página web:
<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/el-tcp-avala-la-sucesion-constitucional-de-jeanine-anez-402381>

TCP, (12, noviembre, 2019), Comunicado del TCP. Documento publicado en página web:
<https://tcpbolivia.bo/tcp/?q=content/comunicado-1>

EL DEBER, (12, noviembre, 2019), Evo llegará a México en unas horas tras “periplo” por América Latina. Documento publicado en página web:

https://eldeber.com.bo/pais/evo-llegara-a-mexico-en-unas-horas-tras-periplo-por-america-latina_156359

LA VANGUARDIA, (10, noviembre, 2019), Incendian la casa de Evo Morales y de dos gobernadores. Documento publicado en página web:

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20191110/471496187187/incendian-casa-evo-morales-gobernadores-bolivia.html>

ANF, (12, noviembre, 2019), Dan detención preventiva para los vocales del TSE Choque, Costas y Gonzales. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/dan-detencion-preventiva-para-los-vocales-del-tse-choque-costas-y-gonzales-402371>

EL PAÍS, (12, noviembre, 2019), Luis Almagro: En Bolivia hubo un golpe de Estado cuando Evo Morales cometió fraude electoral. Documento publicado en página web:

https://elpais.com/internacional/2019/11/12/actualidad/1573597270_205659.html

LA RAZÓN, (13, noviembre, 2019), Cristina Fernández: “A los presidentes ya no los eligen los pueblos ... Ahora se autoproclaman. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/cristina-fernandez-a-los-presidentes-ya-no-los-eligen-los-pueblos-ahora-se-autoproclaman/>

SOMOS TARIJA, (13, noviembre, 2019), Cocaleros del Trópico cochabambino, se declaran en movilización hasta que Evo retorne. Documento publicado en página web:

<https://somostarija.wordpress.com/2019/11/13/cocaleros-del-tropico-cochabambino-se-declaran-en-movilizacion-hasta-que-evo-retorne/>

LA RAZÓN, (13, noviembre, 2019), Policías impiden el paso de legisladores del MAS al palacio legislativo. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/policias-impiden-el-paso-de-legisladores-del-mas-al-palacio-legislativo/>

ANOTICIANDO2BOLIVIA, (13, noviembre, 2019), Acusan a Quintana y García Linera de provocar convulsión en el país. Documento publicado en página web:

<http://www.anoticia2.com/2019/11/acusan-quintana-y-garcia-linera-de.html>

EL LITORAL, (13, noviembre, 2019), La cúpula de las Fuerzas Armadas y de la Policía de Bolivia, reconoce a Jeanine Añez como presidenta. Documento publicado en página web:

https://www.ellitoral.com/internacionales/cupula-fuerzas-armadas-policia-bolivia-reconoce-jeanine-anez-presidenta_0_Mkhg4c2qjR.html

EL POTOSÍ, (13, noviembre, 2019), Arrestan a la vocal que habría ordenado la caída del TREP. Documento publicado en página web:

https://elpotosi.net/nacional/20191113_arrestan-a-la-vocal-que-habria-ordenado-la-caida-del-trep.html

ANF, (13, noviembre, 2019), Tras más de 70 días de paro, médicos levantan protestas y reanudan atención en los hospitales. Documento publicado en página web:
<https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/tras-mas-de-70-dias-de-paro-medicos-levantan-protestas-y-reanudan-atencion-en-hospitales-y-centros-de-salud-402398>

LA RAZÓN, (13, noviembre, 2019), Añez posesiona al Alto Mando de las FFAA, les dice que el país los necesita para mantener la paz. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/anez-posesiona-al-alto-mando-de-las-ffaa-les-dice-que-el-pais-los-necesita-para-mantener-la-paz/>

TELESUR, (13, noviembre, 2019), Continúa el golpe en Bolivia: Añez cambia alto mando militar. Documento publicado en página web:
<https://www.telesurtv.net/news/golpe-de-estado-bolivia-jeanine-anez-posesiona-alto-mando-militar-20191113-0031.html>

EL ESTADO DIGITAL, (13, noviembre, 2019), Reportan dos heridos más por enfrentamientos en Yapacani. Documento publicado en página web:
<https://www.elestadodigital.com/2019/11/13/reportan-dos-heridos-mas-por-enfrentamientos-en-yapacani/>

EL DIARIO, (14, noviembre, 2019), Añez posesiona a su gabinete y éste se compromete a pacificar Bolivia. Documento publicado en página web:
<https://www.pub.eldiario.net/movil/?n=28&a=2019&m=11&d=14>

OXIGENO, (13, noviembre, 2019), Morales acusa a la OEA de sumarse al “golpe de Estado” en Bolivia. Documento publicado en página web:
<https://oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/39536>

LA RAZÓN, (13, noviembre, 2019), Este jueves se reanudan las labores escolares en La Paz. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/sociedad/2019/11/13/este-jueves-se-reanudan-las-labores-escolares-en-la-paz/>

LA RAZÓN, (13, noviembre, 2019), Presidenta Añez anuncia cumplimiento de compromisos con la Policía para su fortalecimiento. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/13/presidenta-anez-anuncia-cumplimiento-de-compromisos-con-la-policia-para-su-fortalecimiento/>

LA RAZÓN, (12, noviembre, 2019), Morales dice que los de Añez es un “golpe nefasto y artero”. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/12/morales-dice-que-lo-de-anez-es-un-golpe-nefasto-y-artero/>

CORREO DEL SUR, 814, noviembre, 2019), Alteños y Ponchos Rojos piden la renuncia de Añez. Documento publicado en página web:
https://correodelsur.com/politica/20191114_altenos-y-ponchos-rojos-piden-la-renuncia-de-anez.html

ERBOL, 813, noviembre, 2019), Desde el trópico de Cochabamba, Andrónico anuncia movilización nacional a favor de Evo. Documento publicado en página web:

<https://erbol.com.bo/nacional/desde-el-tr%C3%B3pico-de-cochabamba-andr%C3%B3nico-anuncia-movilizaci%C3%B3n-nacional-favor-de-evo>

LA RAZÓN, (14, noviembre, 2019), La ONU envía a Bolivia un mediador para la pacificación y garantizar elecciones transparentes. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/14/la-onu-envia-a-bolivia-un-mediador-para-la-pacificacion-y-garantizar-elecciones-transparentes/>

ERBOL, (14, noviembre, 2019), Mesa pide lo antes posible renovar el TSE y convocar a elecciones. Documento publicado en página web:

<https://erbol.com.bo/nacional/mesa-pide-renovar-lo-antes-posible-el-tse-y-convocar-elecciones>

OXIGENO, (14, noviembre, 2019), Ministro de Economía afirma que se mantendrá el tipo de cambio y garantiza el pago de bonos y rentas. Documento publicado en página web:

<https://www.oxigeno.bo/pol%c3%adtica/39559>

OPINIÓN, (14, noviembre, 2019), Rodolfo Montero jura como nuevo Comandante General de la Policía. Documento publicado en página web:

<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/rodolfo-montero-jura-como-nuevo-comandante-general-policia/20191114130707736899.html>

LA NACIÓN, (14, noviembre, 2019), Bolivia: La ministra de comunicación acuso de sedición a periodistas extranjeros. Documento publicado en página web:

<https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/bolivia-ministra-comunicacion-acuso-sedicion-periodistas-extranjeros-nid2306534/>

LOS TIEMPOS, (14, noviembre, 2019), Senado confirma nueva directiva que será presidida por Eva Copa. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191114/senado-conforma-nueva-directiva-que-sera-presidida-eva-copa>

LOS TIEMPOS, (14, noviembre, 2019), Constitucionalistas afirman que la sucesión de Añez fue “bien aplicada”. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191114/constitucionalistas-afirman-que-sucesion-anez-fue-bien-aplicada>

DECRETO SUPREMO N° 4078, (14, noviembre, 2019). Documento publicado en página web:

<https://www.nodal.am/wp-content/uploads/2019/11/sample1.pdf>

DECRETO SUPREMO N° 4082, (15, noviembre, 2019), documento publicado en página web:

<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N4082.html>

DECRETO SUPREMO N° 4082-A, (15, noviembre, 2019). Documento publicado en página web:

<https://bolivia.infoleyes.com/norma/7205/decreto-supremo-4082-a#:~:text=Se%20establece%20la%20nueva%20denominaci%C3%B3n,Bolivia%20al%20Peri%C3%B3dico%20%E2%80%9CBolivia%E2%80%9D.>

Daniel Vittar, Clarín, (15, noviembre, 2019), Ministro promete “cacería” de simpatizantes de Evo Morales. La República. Documento publicado en página web:

<https://larepublica.pe/mundo/2019/11/15/crisis-en-bolivia-ministro-promete-caceria-de-simpatizantes-de-evo-mas/>

LOS TIEMPOS, (15, noviembre, 2019), Por una foto cayó el “Argentino”, ex farc capturado en Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asi-ubicaron-en-bolivia-de-alias-el-argentino-exguerrillero-de-las-farc-433626>

LOS TIEMPOS, (15, noviembre, 2019), Enfrentamientos entre Cocaleros y Policías en Sacaba deja heridos y detenidos. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20191115/vivo-enfrentamiento-cocaleros-policias-sacaba-deja-heridos-detenidos>

DW, (21, noviembre, 2019), Bolivia protesta ante México por permitir que “Morales” conspiré contra “Añez”. Documento publicado en página web:

<https://www.dw.com/es/bolivia-protesta-ante-m%C3%A9xico-por-permitir-que-morales-conspire-contra-%C3%A1%C3%B3lez/a-51360858>

ANF, (22, noviembre, 2019), fiscalía gestiona cooperación vía Cancillería para tomar declaración a Evo Morales. Documento publicado en página web:

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/fiscalia-gestiona-cooperacion-via-cancilleria-para-tomar-declaracion-a-evo-en-mexico-402632>

ERBOL, (23, noviembre, 2019), Asamblea anula las elecciones tachadas de fraude y aprueba llamar a nuevos comicios. Documento publicado en página web:

<https://erbol.com.bo/nacional/asamblea-anula-las-elecciones-tachadas-de-fraude-y-aprueba-llamar-nuevos-comicios>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, (23, noviembre, 2019), Organizaciones Sociales exponen al gobierno pliego de 13 puntos y coinciden en que dialogo debe pacificar Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1043-organizaciones-sociales-exponen-al-gobierno-pliego-de-13-puntos-y-coinciden-en-que-el-dialogo-debe-pacificar-bolivia>

LA RAZON, (23, noviembre, 2019), Reportan al menos ocho militares liberados y al menos 27 uniformados heridos en operativo de ingreso de basura a K'ara K'ara. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/sociedad/2019/11/23/reportan-ocho-militares-liberados-y-al-menos-27-uniformados-heridos-en-operativo-de-ingreso-de-basura-a-kara-kara/>

LEY N° 1266, (24, noviembre, 2019). Documento publicado en página web:
https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2021/03/LEY_1266.pdf

LA RAZÓN, (24, noviembre, 2019), Justiniano: “El proceso de pacificación está cada vez más cerca”. Documento publicado en página web.
<https://www.la-razon.com/nacional/2019/11/24/justiniano-el-proceso-de-pacificacion-esta-cada-vez-mas-cerca/>

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN, (25, noviembre, 2019), Gobierno, COB y el Pacto de Unidad firman acuerdo que permite pacificar el país. Documento publicado en página web:
<https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20191125/28127>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, (25, noviembre, 2019), Presidenta Añez juramenta a Salvador Romero como vocal designado por el Ejecutivo ante el TSE. Documento publicado en página web:
<https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1050-presidenta-anez-juramenta-a-salvador-romero-como-vocal-designado-por-el-ejecutivo-ante-el-tse>

INFOBAE, (26, noviembre, 2019), El vocal del TSE dijo que las elecciones no podrán celebrarse antes del 20 de enero. Documento publicado en página web:
<https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/26/el-vocal-del-tribunal-supremo-electoral-de-bolivia-dijo-que-las-elecciones-no-podran-celebrarse-antes-del-20-de-enero/>

LA RAZÓN, (28, noviembre, 2019), Bolivia deroga polémico decreto que daba inmunidad penal a fuerzas del orden. Documento publicado en página web:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/bolivia-deroga-decreto-inmunidad-fuerzas.html>

EL MUNDO, (03, diciembre, 2019), El ex presidente Carlos Mesa anuncia que se presentará a las elecciones en Bolivia. Documento publicado en página web:
<https://www.elmundo.es/internacional/2019/12/03/5de653e821efa0620b8b45e7.html>

OEA, (04, diciembre, 2019), Informe Final de la auditoría de las elecciones en Bolivia: hubo manipulación dolosa e irregularidades graves que imposibilitan validar los resultados. Documento publicado en página web:
https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-109/19

RED UNO, (05, diciembre, 2019), Bolivia indemnizará a familiares de víctimas de protestas con Bs. 50.000. Documento publicado en página web:
<https://www.reduno.com.bo/nota/bolivia-indemnizara-a-familiares-de-victimas-de-protestas-con-bs-50-000-2019125172242>

RPP.PE, (05, diciembre, 2019), Jeanine Añez no postulará a la Presidencia de Bolivia, según el gobierno interino. Documento publicado en página web:

<https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/bolivia-jeanine-anez-no-postulara-a-la-presidencia-segun-el-gobierno-interino-noticia-1233337?ref=rpp>

ERBOL, (08, diciembre, 2019), Filtran un audio donde Camacho y Pumari hablan de dinero y pegas. Documento publicado en página web:

<https://erbol.com.bo/nacional/filtran-un-audio-donde-camacho-y-pumari-hablan-de-dinero-y-pegas>

OEA, (10, diciembre, 2019), CIDH presenta sus observaciones preliminares tras su visita a Bolivia, y urge una investigación internacional para las graves violaciones de derechos humanos ocurridos en el marco del proceso electoral desde octubre de 2019. Documento publicado en página web:

<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/321.asp>

LA RAZÓN, (23, noviembre, 2019), Las 53 radios comunitarias suspenden informativos. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/sociedad/2019/12/17/las-53-radios-comunitarias-suspenden-informativos/>

VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN, (07, enero, 2020), Iglesia Católica exhorta a que elecciones del 3 de mayo sean pacíficas y democráticas. Documento publicado en página web:

<https://comunicacion.gob.bo/?q=20200107/28519>

LA RAZÓN, (07, enero, 2020), Elecciones: Comisión de la UE llega a Bolivia y verifica condiciones para arribo de Misión de Observación. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/07/elecciones-comision-de-la-ue-llega-a-bolivia-y-verifica-condiciones-para-arribo-de-mision-de-observacion/>

LOS TIEMPOS, (08, enero, 2020), Ismael Rodríguez ratifica su candidatura a la presidencia por FPV. Documento publicado en página web:

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200108/israel-rodriguez-ratifica-su-candidatura-presidencia-fpv>

EL ESTADO DIGITAL, (08, enero, 2020), Gobierno convoca a Cocaleros del MAS para frenar movilizaciones. Documento publicado en página web:

<https://www.elestadodigital.com/2020/01/08/gobierno-convoca-a-cocaleros-del-mas-para-frenar-movilizaciones/>

NODAL, (enero, 2020), CIDH pide que “límites” a medios en Bolivia garanticen libertad de expresión. Documento publicado en página web:

<https://www.nodal.am/2020/01/la-cidh-pide-garantizar-la-libertad-de-expresion-en-bolivia/>

LA RAZÓN, (09, enero, 2020), Murillo dice que no hubo motín y anuncia que se trabaja en un aumento salarial para la policía. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/09/murillo-dice-que-no-hubo-motin-y-anuncia-que-se-trabaja-en-un-aumento-salarial-para-la-policia/>

PÁGINA SIETE, (09, enero, 2020), Las esposas de los policías dan 15 días a Añez para cumplir promesas. Documento publicado en página web:
<https://www.paginasiete.bo/nacional/las-esposas-de-los-policias-dan-15-dias-a-anez-para-cumplir-promesas-DFPS243011>

ERBOL, (10, enero, 2020), Murillo y López presentan justificativos y su interpelación se postergará. Documento publicado en página web:
<https://erbol.com.bo/nacional/murillo-y-lopez-presentaron-justificativos-y-su-interpelacion-se-postergara>

JORNADA, (10, enero, 2019), Quiroga anuncia su participación en las elecciones generales. Documento publicado en página web:
<https://jornada.com.bo/quiroga-anuncia-su-participacion-en-las-elecciones-generales/>

LA RAZÓN, (10, enero, 2020), Presentan denuncia penal contra exmagistrados que autorizaron la reelección indefinida de Evo. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/10/presentan-denuncia-penal-contra-exmagistrados-que-autorizaron-la-reeleccion-indefinida-de-evo/>

CORREO DEL SUR, (11, enero, 2020), Añez: dispersar el voto es menospreciar la lucha. Documento publicado en página web:
https://correodelsur.com/politica/20200111_anez-dispersar-el-voto-es-menospreciar-la-lucha.html

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, (11, enero, 2020), La Defensoría del Pueblo, registró y atendió 201 conflictos sociales durante la gestión 2019, Potosí y La Paz concentran más del 56%. Documento publicado en página web:
[https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-registro-y-atendio-201-conflictos-sociales-durante-2019;-potosi-y-la-paz-concentran-mas-del-56-#:~:text=La%20Defensor%20del%20Pueblo%20durante,de%20Conflictos%20Sociales%20\(SICS\).](https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-registro-y-atendio-201-conflictos-sociales-durante-2019;-potosi-y-la-paz-concentran-mas-del-56-#:~:text=La%20Defensor%20del%20Pueblo%20durante,de%20Conflictos%20Sociales%20(SICS).)

LA RAZÓN, (14, enero, 2020), Tras 14 años, retornan a Bolivia, cuatro exautoridades y excívicos cruceños opuestos a Morales. Documento publicado en página web:
<https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/14/tras-10-anos-retornan-a-bolivia-cuatro-exautoridades-y-excivicos-crucenos-opuestos-a-morales/>

EJU, (15, enero, 2020), Tribunal Constitucional amplía mandato de Jeanine Añez y la Asamblea Legislativa de Bolivia. Documento publicado en página web:
<https://eju.tv/2020/01/tribunal-constitucional-amplia-mandato-de-jeanine-anez-y-de-la-asamblea-legislativa-de-bolivia/>

RED UNO, (17, enero, 2020), Acusan a RJC de desalojar a mujeres de pollera. Documento publicado en página web:

<https://www.reduno.com.bo/nota/acusan-a-rjc-de-desalojar-a-mujeres-de-pollera-202011721261>

OXIGENO.BO, (19, enero, 2020), El gobierno afirma que el patrullaje policial-militar consolidará la pacificación del país. Documento publicado en página web:

<https://www.oxigeno.bo/pol%C3%ADtica/40582>

INFOBAE, (19, enero, 2020), Evo Morales anunció que Luis Arce será el candidato a presidente del MAS en las nuevas elecciones de Bolivia. Documento publicado en página web:

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/01/19/evo-morales-anuncio-que-luis-arce-sera-el-candidato-a-presidente-del-mas-en-las-nuevas-elecciones-de-bolivia/>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, (20, enero, 2020), Presidenta Añez promulga Ley 1270 que amplía mandato de autoridades electas. Documento publicado en página web:

<https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1170-presidenta-anez-promulga-ley-1270-que-amplia-mandato-de-autoridades-electas#:~:text=La%20Paz%2C%2020%20de%20enero,de%20las%20actuales%20autoridades%20nacionales.>

LA RAZÓN, (21, enero, 2020), La Asamblea Legislativa acepta las renuncias de Evo Morales y Álvaro García. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/21/la-asamblea-legislativa-acepta-las-renuncias-de-evo-morales-y-alvaro-garcia/>

OPINIÓN, (21, enero, 2020), Marchas y mensajes de Añez y Morales por el 22 de enero. Documento publicado en página web:

<https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/marchas-mensajes-anez-morales-22-enero/20200121194217747145.html>

CORREO DEL SUR, (22, enero, 2020), Añez asegura que está cumpliendo los objetivos del gobierno transitorio. Documento publicado en página web:

https://correodelsur.com/politica/20200122_anez-asegura-que-esta-cumpliendo-los-objetivos-del-gobierno-transitorio.html

PÁGINA SIETE, (22, enero, 2020), Ratifican a Copa en Senado hasta cambio de gobierno. Documento publicado en página web:

<https://www.paginasiete.bo/nacional/ratifican-a-copa-en-senado-hasta-cambio-de-gobierno-CFPS244251>

CORREOS DEL SUR, (22, enero, 2020), Campaña ¿Y si fuera ella? llama la atención desde las redes sociales. Documento publicado en página web:

https://correodelsur.com/politica/20200122_campana-y-si-fuera-ella-llama-la-atencion-en-redes-sociales.html

Lluís Muñoz Pandiella, (23, enero, 2020), Desde Buenos Aires, Evo Morales inauguro el camino electoral del MAS en el día del Estado Plurinacional. FRANCE24. Documento publicado en página web:

<https://www.france24.com/es/20200123-desde-buenos-aires-evo-morales-inaugur%C3%B3-el-camino-electoral-del-mas-en-el-d%C3%ADa-del-estado-plurinacional>

BRUJULA DIGITAL, (23, enero, 2020), Ministros de Estado apoyan posible candidatura presidencial de Jeanine Añez. Documento publicado en página web:

<https://www.brujuladigital.net/politica/ministros-de-estado-apoyan-posible-candidatura-presidencial-de-jeanine-anez>

LA RAZÓN, (23, enero, 2020), Bolivia activa vigilancia epidemiológica ante el incremento de casos de Coronavirus en el mundo. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/sociedad/2020/01/23/bolivia-activa-vigilancia-epidemiologica-ante-el-incremento-de-casos-de-coronavirus-en-el-mundo/>

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, (24, enero, 2020), Presidenta Añez confirma candidatura para las elecciones de mayo. Documento publicado en página web:

<https://presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1177-presidenta-anez-confirma-candidatura-para-las-elecciones-generales-de-mayo>

CORREO DEL SUR, (24, enero, 2020), “Tuto” Quiroga va de candidato bajo la sigla Libre21. Documento publicado en página web:

https://correodelsur.com/politica/20200124_tuto-quiroya-va-de-candidato-bajo-la-sigla-libre21.html

EL DIARIO, (24, enero, 2020), Se perfilan cuatro alianzas a horas del cierre de plazo. Documento publicado en página web:

https://www.pub.eldiario.net/noticias/2020/2020_01/nt200124/politica.php?n=89&se-perfilan-cuatro-alianzas-a-horas-del-cierre-de-plazo

EL COMERCIO, (24, enero, 2020), Suben a 41 los muertos por el coronavirus en China. Documento publicado en página web:

<https://www.elcomercio.com/tendencias/salud/china-muertos-coronavirus-virus-alerta.html>

Federico Cué, Barberena, (24, enero, 2020), Francia confirmó tres casos de coronavirus, los primeros en Europa. FRANCE 24. Documento publicado en página web:

<https://www.france24.com/es/20200124-francia-confirm%C3%B3-dos-casos-de-coronavirus-los-primeros-en-europa>

LA RAZÓN, (25, enero, 2020), Mesa le dice a Añez que no fue nombrada presidenta para candidatear. Documento publicado en página web:

<https://www.la-razon.com/nacional/2020/01/25/mesa-le-dice-a-anez-que-no-fue-nombrada-presidenta-para-candidatear/>

LOS TIEMPOS, (25, enero, 2020), Camacho sobre postulación de Añez: Tiene derecho, nos veremos en el debate que ella propuso. Documento publicado en página web:
<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200125/camacho-postulacion-anez-tiene-derecho-nos-veremos-debate-que-ella-propuso>

ANEXOS

ANEXO N° 1. GRADOS DE LEGALIDAD, JUSTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO

LEGALIDAD

1. Si bien existe la CPE, las leyes y decretos, éstos no se cumplen y se actúa de manera autocrática / gobierno dictatorial, las autoridades encargadas de la administración de justicia son sumisas al poder autocrático, la población no acepta voluntariamente estas imposiciones, no existe contrato social.
2. Se tiene una CPE, leyes y decretos, además se tiene un parlamento sumiso que aprueba leyes que favorecen a determinados sectores privilegiados afines al gobierno; se desconocen las formas de democracia representativa, directa y comunal que suponen la voluntad de la mayoría, las autoridades encargadas de la administración de justicia son sumisas al poder autocrático, la sociedad obedece las leyes por imposición o simplemente, no las respeta.
3. Se tiene una CPE, leyes, decretos y parlamento pero no se cumplen los Tratados Internacionales y se vulneran los Derechos Humanos cuando se trata de sectores que no apoyan la gestión de gobierno; las autoridades encargadas de la administración de justicia son sumisas al poder autocrático, la sociedad tiene cierta libertad de realizar manifestaciones en contra de la legalidad de las normas impuestas.
4. Debido a presiones internacionales se aplica parcialmente la CPE especialmente en su parte dogmática, pero no se deja de aplicar las leyes ad Personam, las autoridades encargadas de la administración de justicia muestran una aparente

libertad a la hora de tomar decisiones, pero al final siempre reflejan los intereses del gobierno.

5. Se tiene una CPE que no es concordantes con las Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas, que son inconstitucionales, las autoridades encargadas de la administración de justicia aprovechan esta situación para favorecer al gobierno.
6. Se cumple con la CPE, leyes y decretos, que regulan a la población, buscando evadir responsabilidades y culpar a la oposición política y las organizaciones sociales a las cuales representan, las autoridades encargadas de la administración de justicia muestran más autonomía especialmente en los casos mediatizados, existe una cierta aceptación de la sociedad a las imposiciones legales.
7. Se cumple la CPE, leyes y decretos, de acuerdo a las mayorías políticas coyunturales que tienen breve duración y muchas veces sin respetar el derecho de las minorías, las autoridades encargadas de la administración de justicia favorecen a estas mayorías coyunturales, hecho que genera una aceptación parcial de la mayoría hegemónica coyunturalmente.
8. Se cumple con la CPE y además se respetan las instituciones descentralizadas generando mayor autonomía en su propio gobierno, por lo que existe cierta concordancia entre las leyes, decretos, Resoluciones que están a nivel municipal, departamental y nacional; las autoridades encargadas de la administración de justicia, responden de acuerdo a la nueva conformación autonómica, existiendo todavía sumisión de esta a las autoridades de gobierno nacionales, departamentales, municipales. Existe aceptación de las mayorías en la sociedad al respeto de la ley.
9. Se cumple con la CPE, las leyes nacionales, departamentales y municipales en concordancia evitando la inconstitucionalidad pero además se incluyen la Justicia Indígena Originaria Campesina que actúa de manera coordinada con la

Constitución Política del Estado las autoridades encargadas de la administración de justicia tienen independencia, pero actúan por intereses personales, lo que genera en ocasiones discrepancias con la sociedad civil.

10. Se cumple con la CPE, las leyes nacionales, departamentales y municipales en concordancia evitando la inconstitucionalidad pero además se incluyen la Justicia Indígena Originaria Campesina que actúa de manera coordinada con la Constitución Política del Estado, las autoridades encargadas de la justicia administran de manera correcta las Leyes.
11. Se cumple con la CPE, las leyes nacionales, departamentales y municipales en concordancia evitando la inconstitucionalidad pero además se incluyen la Justicia Indígena Originaria Campesina que actúa de manera coordinada con la Constitución Política del Estado. las autoridades encargadas de la justicia administran de manera correcta las Leyes, se respetan los Derechos Humanos y Tratados Internacionales, en todos los ámbitos, ya sea nacional, departamental, municipal o indígena originario campesino, la sociedad civil respeta todas las normas emanadas por autoridad competente.
12. Se cumple con la CPE, leyes y decretos, Derechos Humanos y Tratados Internacionales, en todos los ámbitos, las autoridades designadas a administrar la justicia son probas y consecuentes en la aplicación de justicia, lo que genera respeto total de la población a las leyes.

JUSTIFICACION

1. Existe total disfunción entre el Estado y la sociedad “convulsión social”.
2. Se aceptan algunas ideas y valores políticos por parte de la sociedad.
3. Una parte de la sociedad acepta la relación con el Estado.
4. La mayor parte de la sociedad acepta los valores e ideas aunque no está de acuerdo en su totalidad.

5. Se generan medidas de inclusión de diversos sectores de la población que comienzan a compartir valores e ideas con el gobierno.
6. Se reconoce a los gobernantes como “validos” representantes de la población aunque existen grupos que no los reconocen.
7. Existen instituciones reconocidas y aceptadas por la población pero quienes las administran no tienen congruencia moral para dirigir las instituciones, en especial el órgano ejecutivo.
8. Algunas instituciones son manejadas por funcionarios que comparten las mismas ideas y valores con la sociedad, lo que genera cierto grado de gobernabilidad.
9. Existe una relación de diálogo entre instituciones políticas y las organizaciones sociales existe gobernanza y gobernabilidad.
10. Las instituciones estatales son aceptadas como idóneas en su relación con la población.
11. La población acepta a las instituciones estatales y sus funcionarios como moralmente validados y comparten en gran medida la voluntad del Estado.
12. La totalidad de la población comparte ideas y valores.

CONSENTIMIENTO

1. El ciudadano no reconoce el derecho del Estado de mantener la autoridad política y no acepta la obligación de obedecer las decisiones.
2. La sociedad acepta por la fuerza la obligación de obedecer las decisiones de las instituciones del Estado/ el ciudadano no acepta el derecho del estado y está en desacuerdo con las autoridades encargadas de la administración de justicia.
3. La sociedad está fragmentada y existen grupos que reconocen el derecho del estado de mantener las autoridades políticas y otros grupos quedan aislados al no aceptar

la obligación de obedecer las decisiones, se encuentran en desacuerdo con las autoridades encargadas de la administración de justicia.

4. El estado genera dialogo con las organizaciones sociales que no le son afines y estas aceptan mantener la autoridad política y la obligación de obedecer las decisiones, aunque una gran mayoría está en desacuerdo con las autoridades encargadas de la administración de justicia.
5. Las instituciones generan alianzas dentro de la población para ser representadas en las instituciones del estado particularmente el parlamento, donde se traslada el debate y la aceptación de mantener la autoridad política y la obligación de obedecer las decisiones.
6. La sociedad está plenamente representada en el parlamento que es el lugar donde se resuelven los conflictos que son plasmados en leyes.
7. No existen sectores excluidos en la relación estado y sociedad, aunque no se los trata de la misma manera de acuerdo a los intereses políticos coyunturales.
8. Las instituciones del estado representan y cumplen los intereses de la sociedad y esta consiente en parte las decisiones asumidas.
9. La sociedad está representada por organizaciones sociales que representan sus intereses en su relación con la gestión pública de las instituciones del estado, aceptando las decisiones.
10. La sociedad tiene una alta aceptación en su relación con el estado al reconocer el derecho del estado de mantener la autoridad política y la aceptación de la obligación de obedecer las decisiones.
11. El estado cumple la función de satisfacer las demandas de la sociedad en su mayoría generando consenso y consentimiento.

12. El ciudadano reconocer el derecho del estado de mantener la autoridad política y la aceptación de la obligación de obedecer las decisiones.